EL COLEGIO DE MEXICO

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

LA RELACION ECONOMICA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y PUERTO RICO 1898-1940

Tesis para optar por el grado de
Licenciado en Relaciones Internacionales

CATHRYN THORUP

México, D.F.

1978

EL COLEGIO DE MEXICO
DEPTO. DE ASUNTOS
AGO. 31 1978
ESCOLARES
MEXICO, D. F.

Biblioteca Daniel Cosío Villegas
Inventario 107

EL COLEGIO DE MEXICO
338.9173/I522r
3 905 0085338 V

A mis padres, Barbara y Oscar Thorup,
y a mis hermanos, Mathew y Lisbeth Todd.

Quisiera agradecer a Rosario Green, quien estimuló mi interés por el caso de Puerto Rico, su contribución al desarrollo de esta investigación. Asimismo, quisiera dar las gracias a Humberto Garza, Leonardo Valdés y Manuel Alvarado por sus comentarios a la tesis y a Alberto Dallal, Enrique Márquez y Jorge Chabat por sus correcciones a la redacción de la misma. Por último, agradezco de manera especial a mi amigo Tomás Calvillo por toda la ayuda que me brindó durante la elaboración de este trabajo.

I N D I C E

INTRODUCCION i

CAPITULO I EL MARCO TEORICO 1

A. El imperialismo y la dependencia ..... 2.
B. Los mecanismos del desarrollo del sistema capitalista 12
C. La tipología de Vania Bambirra 16
D. El desarrollo general de la relación económica entre los Estados Unidos y Puerto Rico ..... 21.

CAPITULO II EL SURGIMIENTO DE LA VINCULACION ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y PUERTO RICO 28

A. Los Estados Unidos 28
B. Puerto Rico 36
C. La guerra hispano-norteamericana 48

CAPITULO III EL MARCO GLOBAL DE LA RELACION: 1898-1940 .. 64

A. La evolución del status político de Puerto Rico 65
B. La evolución de la situación económica en los Estados Unidos y su impacto en Puerto Rico 71
C. La evolución de la situación económica en Puerto Rico 75
D. El marco de análisis para el período ... 76
E. La categoría de tipo B 82

CAPITULO IV LA EVOLUCION DE LA RELACION ECONOMICA 94

A. El período 1898-1901 95
B. El período 1901-1929 107
C. El período 1929-1940 134

CONCLUSIONES 178

BIBLIOGRAFIA

Con base en el objetivo que nos planteamos, podemos ahora formular la hipótesis de esta investigación. Postulamos que los Estados Unidos han jugado un papel determinante en el desarrollo del capitalismo en Puerto Rico entre 1898 y 1940, y en la evolución de sus contradicciones. Si bien las características de la relación económica entre las dos entidades han sido determinadas fundamentalmente por factores de tipo económico, la relación política entre ellas ha sido de gran importancia ya que ha facilitado y acelerado el avance económico norteamericano dentro de Puerto Rico.

A la vez que examinamos esta hipótesis, queremos ver en qué medida se puede aplicar una tipología que se refiera en terminos generales a América Latina, para el caso específico de Puerto Rico. Esto obedece a nuestro convencimiento de la importancia de vincular el análisis teórico o abstracto a una realidad concreta. Por razones que explicaremos en el capítulo correspondiente al marco teórico, hemos escogido la tipología formulada por Vania Bambirra que se refiere a los países de "tipo B" --países cuya industrialización sólo comenzó como producto de la integración monopólica mundial. Con base en nuestra hipótesis, estamos interesados en examinar en qué medida se puede aplicar esta categoría de análisis al caso de Puerto Rico y en qué medida la especial relación política que tiene la isla con los Estados Unidos hace necesario matizar dicha categoría.

Hemos escogido el caso de Puerto Rico como el objeto de nuestra investigación por varias razones. Primero, como ya mencionamos, es un caso muy particular dentro de América Latina en donde la dominación económica está complementada por el control político. Esperamos que resaltar las características especiales de Puerto Rico nos ayudará a entender mejor los fenómenos generales de imperialismo y dependencia en un contexto como el latinoamericano. Descubrir las diferencias y semejanzas entre la dominación estadounidense en Puerto Rico y la que ejerce en otras áreas de América Latina podrá contribuir a una mayor comprensión de las relaciones entre los países imperialistas y los dependientes.

En segundo lugar, el caso de Puerto Rico es importante

para el resto de América Latina ya que los Estados Unidos pretendieron --y de alguna manera mantienen este objetivo-- que sirviera como modelo para el desarrollo del resto de Latinoamérica. Intentaban mostrar cómo un país podría lograr el desarrollo económico a través de una íntima relación política y económica con los Estados Unidos. Un examen del período de 1898 a 1940 descubre las consecuencias reales de semejante vinculación en un momento dado. No hay que perder de vista la importancia de Puerto Rico como un punto de contacto entre los Estados Unidos y América Latina bien --dentro de la perspectiva norteamericana y de ciertos sectores de la burguesía latinoamericana-- como puente entre los dos, o bien como un punto de confrontación o enfrentamiento.5/

Tercero, el tema tiene vigencia ya que la cuestión de la relación entre las dos áreas se encuentra sujeta actualmente a grandes controversias tanto en los Estados Unidos como en Puerto Rico. Un análisis de los orígenes de esta relación es indispensable para entender los matices que presenta hoy en día.

Por último, consideramos que es muy necesario llevar a cabo estudios de casos concretos para poder comprender así mejor la realidad actual y enriquecer nuestros marcos de análisis de las relaciones internacionales. Ha existido muy poca investigación sobre el caso de Puerto Rico y no conocemos otro estudio sobre el período 1898-1940 que utilice el enfoque que aquí empleamos.

Esta investigación representa una primera aproximación al estudio de la relación económica entre los Estados Unidos y Puerto Rico. Hemos escogido el período 1898-1940 por constituir la etapa que va desde el inicio de la relación política formal entre las dos áreas hasta el momento en que se inicia el fomento industrial. El período se caracteriza por el auge del sector agrícola --particularmente el azucarero-- dentro del enclave norteamericano. Fue en este período cuando se establecieron las pautas del desarrollo económico de la isla y el control norteamericano sobre ella. Dentro de Puerto Rico los resultados de la dominación norteamericana durante este lapso incluyen la descapitalización de la economía, la desna-

para el resto de América Latina ya que los Estados Unidos pretendieron --y de alguna manera mantienen este objetivo-- que sirviera como modelo para el desarrollo del resto de Latinoamérica. Intentaban mostrar cómo un país podría lograr el desarrollo económico a través de una íntima relación política y económica con los Estados Unidos. Un examen del período de 1898 a 1940 descubre las consecuencias reales de semejante vinculación en un momento dado. No hay que perder de vista la importancia de Puerto Rico como un punto de contacto entre los Estados Unidos y América Latina bien --dentro de la perspectiva norteamericana y de ciertos sectores de la burguesía latinoamericana-- como puente entre los dos, o bien como un punto de confrontación o enfrentamiento.5/

Tercero, el tema tiene vigencia ya que la cuestión de la relación entre las dos áreas se encuentra sujeta actualmente a grandes controversias tanto en los Estados Unidos como en Puerto Rico. Un análisis de los orígenes de esta relación es indispensable para entender los matices que presenta hoy en día.

Por último, consideramos que es muy necesario llevar a cabo estudios de casos concretos para poder comprender así mejor la realidad actual y enriquecer nuestros marcos de análisis de las relaciones internacionales. Ha existido muy poca investigación sobre el caso de Puerto Rico y no conocemos otro estudio sobre el período 1898-1940 que utilice el enfoque que aquí empleamos.

Esta investigación representa una primera aproximación al estudio de la relación económica entre los Estados Unidos y Puerto Rico. Hemos escogido el período 1898-1940 por constituir la etapa que va desde el inicio de la relación política formal entre las dos áreas hasta el momento en que se inicia el fomento industrial. El período se caracteriza por el auge del sector agrícola --particularmente el azucarero-- dentro del enclave norteamericano. Fue en este período cuando se establecieron las pautas del desarrollo económico de la isla y el control norteamericano sobre ella. Dentro de Puerto Rico los resultados de la dominación norteamericana durante este lapso incluyen la descapitalización de la economía, la desna-

cionalización de los medios de producción, el surgimiento de una burguesía intermediaria, y la consolidación del papel de Puerto Rico como exportador de materias primas agrícolas.

Dentro de esta división general de 1898 a 1940, hemos definido tres períodos: 1898-1901; 1901-1929 y 1929-1940. Las características especiales de cada uno de estos períodos serán materia del último capítulo de este trabajo. Debe quedar claro que, dada la naturaleza misma de los acontecimientos concretos, éstos no corresponderán en todo momento a la división que hemos hecho, sino que habrá un cierto traslape de los períodos. Sin embargo, si hemos hecho esta división es porque consideramos que analíticamente es válida y porque, si bien no siempre hay una coordinación perfecta entre los hechos concretos y las categorías analíticas, ésta existe en la medida suficiente para ameritar tal división. Cada período presenta características especiales y desglosar de esta manera permite una mayor claridad en el análisis.

Debe advertirse que, aun cuando deseamos otorgar cierta atención a las cuestiones teóricas, la orientación de este trabajo no es en el sentido de hacer una contribución a la teoría surgida en torno al imperialismo y la dependencia. Tan sólo intentaremos aplicar un marco teórico al caso concreto de Puerto Rico. Procuraremos, a lo largo de este estudio, mantener siempre una visión balanceada de los acontecimientos, por lo que nos esforzaremos en establecer un estrecho vínculo entre nuestro marco teórico y el caso particular que estudiamos, entre el imperialismo y la dependencia y entre los acontecimientos locales e internacionales.

La división de esta investigación por capítulos fue difícil debido a la gran interrelación de los elementos presentes a lo largo de un período de más de cuarenta años. No quisiéramos caer en una rigidez en el análisis impuesto por un esquema flexible, aunque tampoco perdernos en un marasmo de datos y de análisis. La división que hemos hecho obedece a nuestro deseo de lograr una interrelación de la información y una claridad en el análisis.

El primer capítulo constituye el marco teórico y de ahí que nuestro objetivo sea el de resaltar los elementos de la teoría del imperialismo y del enfoque de la dependencia que

nos pueden ser útiles en el análisis del caso de Puerto Rico. En el segundo capítulo estudiamos el surgimiento de la vinculación entre los Estados Unidos y Puerto Rico, subrayando el hecho de que esta relación no comenzó en 1898 sino que tenía antecedentes importantes. Aquí también intentamos presentar ciertos datos referentes a aspectos particulares de la historia de los Estados Unidos y de Puerto Rico que nos pueden ayudar a entender después la manera en que se vinculan el uno con el otro. El tercer capítulo da un marco global para la comprensión del desarrollo de la relación económica entre los Estados Unidos y Puerto Rico. Ahí analizamos los factores que sirven para enmarcar el vínculo entre las dos áreas, como son el status político de la isla y la evolución de la situación económica en los Estados Unidos y en Puerto Rico. También ofrecemos un marco de análisis específico del caso de Puerto Rico --en el cual se discute la transición en ese país hacia el capitalismo-- y una discusión ampliada de la categoría de tipo B. En el último capítulo examinamos con detalle la evolución de la relación económica que estudiamos. Ahí veremos los desarrollos específicos y las tendencias generales del período 1898-1940. Por último, hacemos algunas observaciones finales en las cuales no se pretende resumir la investigación sino subrayar los puntos más importantes que de ésta se desprendan. Cabe señalar que a todo lo largo del trabajo intentamos resaltar los elementos más significantes de cada capítulo y apartado.

En el desarrollo de esta investigación hemos enfrentado serios obstáculos debido a una carencia general de datos. Esta falta de material es particularmente palpable en el renglón de los datos empíricos. No existen, por ejemplo, cifras sobre el ingreso nacional y la producción nacional en Puerto Rico para la época anterior a 1940. La información disponible es, en términos generales, dispersa y contradictoria. Además, a menudo, es imposible establecer la magnitud de la importancia que representan ciertas cifras, ya que no existen datos que permitan hacer una comparación. A esto hay que sumar el hecho de que, en la mayoría de los casos, la información que existe --sobre la balanza comercial o la distribución de la

de la mano de obra, por ejemplo-- es incompleta y sólo nos permite ver la evolución de ciertos elementos de la economía puertorriqueña. Esto dificulta aún más la investigación, ya que es en base a los datos concretos que se puede lograr una comprensión más exacta del desarrollo de la relación económica entre los Estados Unidos y Puerto Rico.

Quizás en donde más se ha sentido la carencia de datos es en el renglón de las clases sociales en Puerto Rico. Este fenómeno apenas se está empezando a estudiar ahora y la poca información que existe carece de rigor y está repleta de contradicciones. Consideramos que un análisis de la evolución del desarrollo de las clases sociales en Puerto Rico es indispensable para llegar a un mayor entendimiento de la evolución de la relación económica entre los Estados Unidos y Puerto Rico. Como esto ha sido posible sólo parcialmente, nos hemos visto en la necesidad de --con base en la información de la cual disponemos-- especular hasta cierto punto sobre la composición de las clases sociales en Puerto Rico y su evolución. Hemos intentado, de esta manera, superar esta falta de información que existe, sistematizando los datos con que se cuenta. Pensamos que este esfuerzo es necesario debido a la importancia que estos elementos de análisis guardan para nuestro estudio. Esperamos emprender, en un momento futuro, un estudio más a fondo sobre las clases sociales en Puerto Rico, lo cual permitirá un enriquecimiento de nuestra comprensión del desarrollo económico que ahí se ha dado.

A coninuación, examinaremos el marco teórico que orientará esta investigación.

NOTAS

INTRODUCCION

1/ González, A. J. Economía política de Puerto Rico. Puerto Rico: Editorial Cordillera, Inc. c1971. p. 10.

2/ Cuando nos referimos a la relación política de Puerto Rico con los Estados Unidos o al status político de la isla, estamos incluyendo factores legales, institucionales y políticos. La relación de la isla con los Estados Unidos es mucho más que una categoría jurídica de territorio no-incorporado y, por lo tanto, no hacemos referencia simplemente a la relación jurídica o legal de Puerto Rico con los Estados Unidos. La ingerencia del Congreso norteamericano y de la rama ejecutiva sobre la isla es multifacética y queremos expresar esta cualidad cuando nos referimos a la relación política entre los Estados Unidos y Puerto Rico.

3/ V. Lenin en Caputo, O. y Pizarro, R. Dependencia y relaciones internacionales. Costa Rica: EDUCA. c1970, 1974. p. 128.

4/ Cueva, Agustín. El desarrollo del capitalismo en América Latina. México: Siglo XXI. c1974. p. 180.

5/ Castañeda, M. "Un triángulo de la solidaridad". Boletín Tricontinental. Cuba: Ser. Ejec. OSPAAL. No. 94. 1975. p.4.

CAPITULO I: EL MARCO TEORICO

Antes de emprender el estudio del caso puertorriqueño es necesario hacer algunas referencias al marco teórico del mismo. No se pretende hacer un resúmen exhaustivo de la teoría del imperialismo o del enfoque de la dependencia, ni una contribución al desarrollo teórico de ellos, sino tan sólo destacar los elementos de estos marcos de análisis que nos pueden ser útiles para comprender la relación económica entre los Estados Unidos y Puerto Rico. Asimismo presentaremos un breve resúmen de la discusión sobre los principales mecanismos del imperialismo en el siglo XX. A continuación expondremos la tipología utilizada por Vania Bambirra para explicar el desarrollo del capitalismo dependiente en América Latina, ya que ese esquema general será importante para nuestro análisis del caso específico de Puerto Rico. Finalmente, haremos algunas observaciones generales sobre la relación entre los Estados Unidos y Puerto Rico.

Si bien todavía hace falta una mayor sistematización del desarrollo teórico de los conceptos de imperialismo y dependencia, no debe de olvidarse la necesidad de llevar a cabo estudios concretos que pongan a prueba los señalamientos teóricos y que sirvan para enriquecer a éstos. Esta observación tiene especial validez para el caso de Puerto Rico. Los autores que más se han empeñado en desarrollar la teoría del imperialismo y el enfoque de la dependencia en base a los fenómenos de América Latina, se han visto en la necesidad de hacer --según el caso-- un mayor o menor número de generalizaciones al respecto. Si existe normalmente una cierta dificultad para incluir a los diversos países de América Latina dentro de un número necesariamente limitado de categorías generales, es comprensible que un caso como el puertorriqueño presenta aún mayores obstáculos.

Los fenómenos generales --o sea, el imperialismo y la dependencia-- son esencialmente los mismos en Puerto Rico y en otras partes de América Latina. Sin embargo, sí tienen ma

tices muy específicos según el caso. Para darse cuenta de lo especial del caso puertorriqueño, sólo hay que reflexionar sobre el hecho de que Puerto Rico era todavía una colonia española muchos años después de que la mayoría de los países latinoamericanos habían obtenido su independencia; de que su situación colonial fue alterada no con la independencia sino con un mero cambio de metrópoli --de España a Estados Unidos--, pasando Puerto Rico a pertenecer a una nación en plena expansión imperialista (situación ésta que todavía no se ha alterado); y de que si bien en la mayoría de los países latinoamericanos el desarrollo capitalista se ha realizado bajo los auspicios de los Estados Unidos, en el caso de Puerto Rico este fenómeno ha sido enormemente "favorecido" por la relación política que existe entre los Estados Unidos y su colonia. Es por este motivo que en el presente trabajo intentaremos analizar el desarrollo del capitalismo dependiente en Puerto Rico como un fenómeno particular dentro de los lineamientos generales del imperialismo y la dependencia, con el objeto de agregar algunos elementos que enriquezcan nuestra comprensión del desenvolvimiento de dichos fenómenos.

El imperialismo y la dependencia

Para aclarar nuestro marco de análisis es necesario primero explicar qué entendemos por imperialismo y dependencia. Los clásicos de la teoría del imperialismo consideraban a la economía mundial como una totalidad. Sin embargo, pusieron énfasis en la perspectiva de los países del centro y no en los de la periferia. Esto se debe principalmente al momento histórico que vivieron ya que esta fase del desarrollo capitalista mundial se explicaba fundamentalmente "por los cambios ocurridos en - las economías dominantes", y es por esta razón que "...dejaron de lado el papel que en esta fase de desarrollo de la economía mundial juegan las economías dependientes estructuradas en --

ella".[1] Sin embargo, este hecho no resta validez a sus observaciones. El desarrollo sistemático de la teoría del imperialismo aún contribuye mucho a nuestro entendimiento de un aspecto importante de las relaciones internacionales.

Marx trató el fenómeno del desarrollo capitalista principalmente desde un nivel abstracto de análisis, o sea a partir del modo de producción y no al nivel de una formación social históricamente determinada. Fue Lenin quien desarrolló en forma sistemática la teoría del imperialismo como "fase superior" del capitalismo. Según Lenin, el proceso de acumulación del capital produce una concentración de producción y capital que da lugar a la formación de monopolios industriales y bancarios. En un momento determinado sobreviene una fusión del capital bancario con el industrial, con el predominio del primero. De ahí surge el capital financiero. Vemos entonces que "el monopolio como unidad rectora de la economía capitalista se estructura a fines del siglo XIX ...", consolidándose entre 1900 y 1903.[2] El proceso de concentración se extiende desde los bancos hasta los sectores comerciales e industriales y se consolida también un vínculo importante con el gobierno. Esta es "...la fase monopolista del capitalismo..." y adquieren vigencia el monopolio, la gran empresa y el capital financiero.[3]

El intercambio a nivel mundial es característico de este período, pero a diferencia de períodos anteriores ya no es el intercambio de mercancías lo que predomina sino la exportación de capital. Esto se debe a la imposibilidad de seguir invirtiendo internamente la gran cantidad de capital que se había concentrado--debido a la producción en gran escala--y a las barreras arancelarias que en algunos casos bloqueaban el intercambio de mercancías. Dados los beneficios de invertir en el extranjero, el capital trasciende las fronteras nacionales en la búsqueda de su expansión. Bajo la ley del desarrollo desigual y combinado, esta expansión generará relaciones muy específicas entre las áreas más desarrolladas y las áreas en donde el capitalismo se halla menos avanzado. Dada la dominación del país menos avanzado por parte del país más avanzado, se puede decir que el subdesarrollo de uno explica el desarro

llo del otro y al revés.?

Lenin concentró su atención en la acumulación de capital en los países industriales y su eventual salida hacia el exterior, y no tanto en los resultados que esto tendría en los países receptores de este capital. Tan sólo señaló que sobrevendría una aceleración en el desarrollo del capitalismo en estos últimos. El valor de sus observaciones reside en haber vinculado el nivel teórico del modo de producción a una formación social dada, a una coyuntura específica, contribuyendo así a nuestra comprensión de la expansión imperialista de principios del siglo XX.

Bujarin agregó a la teoría del imperialismo varios elementos que también nos son útiles. Primero, señaló la importancia de ligar el imperialismo a un concepto de economía mundial, apuntando al mismo tiempo la necesidad del intercambio mundial para el desarrollo extensivo e intensivo del sistema capitalista mundial. Asimismo, demostró que junto con la internacionalización de la expansión económica hay un proceso de nacionalización del capital, o sea, "la fijación de los intereses de la burguesía nacional dentro de fronteras delimitadas".[4] Es así que la proyección de la economía nacional hacia afuera y las dificultades que surgen debidas a la competencia entre las distintas burguesías nacionales imperialistas, da como resultado una política de expansión a través de la conquista o amenaza de ésta. Así, a nivel mundial se sustituyen las relaciones precapitalistas por relaciones capitalistas.[5] Bujarin también anotó que el capital es estimulado en su salida hacia el exterior por mayores tasas de ganancia, por la débil composición orgánica del capital y por la mayor fuerza de la demanda.[6] Por último, Bujarin hizo una contribución teórica de importancia cuando, refiriéndose a la división internacional del trabajo, destacó que, después de un primer momento, los factores sociales (como el desarrollo de las fuerzas productivas, por ejemplo) adquieren relevancia por encima de los factores naturales para explicar tal división. Es importante recordar con esto que la división internacional del trabajo obedece el desarrollo de los países imperialistas.

Rosa Luxemburgo hizo también hicapié en la imposibilidad

que tiene una economía capitalista de realizar la plusvalía só lo en su interior, y por lo tanto señaló la necesidad que tiene de expandirse hacia afuera. Señaló que para su desarrollo, el país capitalista tiene que estar rodeado por formas precapitalistas en donde haya mercados para "colocar la plusvalía y ser fuentes de medios de producción y fuerza de trabajo" aunque estas formas se destruyen y son asimiladas.[7] El capitalismo, en su intento para conquistar una zona pre-capitalista, lucha primero contra la economía natural (abaratando las mercancías, por ejemplo) y luego incorpora la economía de mercancías. Este proceso se lleva a cabo hasta "extender en toda la economía la forma capitalista de producción, separando totalmente la agricultura de la industria y creando formas agrícolas capitalistas en la que prevalecen la gran propiedad y el proletariado campesino".[8] Como veremos más adelante esto es lo que sucede en gran medida durante los primeros cuarenta años de la dominación estadounidense en Puerto Rico.

Si bien es cierto que los clásicos no dieron énfasis a la otra cara del imperialismo, o sea, su efecto en los países afectados por esta expansión, no hay que pasar por alto sus importantes contribuciones teóricas. Como señalan Caputo y Pizarro, debemos a los clásicos los conceptos siguientes: el fenómeno de la división internacional-social del trabajo como base para comprender el intercambio desigual; el monopolio en los países imperialistas, su manifestación en los países dependientes y su efecto en las relaciones económicas internacionales; la exportación de capital como la característica fundamental del capitalismo en su fase imperialista y el problema de la realización del excedente, que actualmente adquiere particular importancia en las economías imperialistas con el desarrollo de la gran sociedad anónima.[9] A lo largo de este trabajo haremos referencia a estos fenómenos en el contexto particular de la relación económica entre los Estados Unidos y Puerto Rico.

Hay otro elemento señalado por los clásicos que tiene gran importancia para esta investigación. Ellos postulaban que junto con los desarrollos del capitalismo se da una evolución de sus contradicciones. Justamente uno de los objetivos de este traba

jo es el de mostrar qué papel han jugado los Estados Unidos en el desarrollo de capitalismo en Puerto Rico y las características de este desarrollo. Pensamos que las contradicciones inherentes al desarrollo capitalista se perciben aún con mayor claridad en el caso de los países dependientes. Por ello, vemos con especial interés el señalamiento que en este sentido hicieron los que primero investigaron este fenómeno.

Antes de pasar a un breve análisis del concepto de la dependencia es importante hacer mención de otra característica del imperialismo a nivel de la formación social. Existe una unidad y armonía entre los intereses económicos, políticos militar-estratégicos, culturales e ideológicos de la potencia imperialista.[10] Esto no niega, sin embargo, que cada uno de estos elementos tiene su propia lógica, su propio motor. Tan sólo significa que, juntos, estos intereses se complementan y comparten una lógica común. Todos ellos se combinan para crear una motivación intensa para la expansión. En términos generales, la protección de los intereses económicos, por ejemplo, sirve para fomentar también a los demás intereses.[11] Si bien el desarrollo del capitalismo constituye el motor fundamental del imperialismo, hay que reconocer que existe un alto grado de interrelación entre los diversos intereses del poder imperialista. Esto es especialmente claro en el caso de la relación entre los Estados Unidos y Puerto Rico. También debe anotarse que en este proceso existe además una gran complementaridad de los intereses del gobierno norteamericano y los del capital privado norteamericano. Es importante reconocer que hay que analizar también la situación interna del país imperialista, y no sólo sus manifestaciones externas.

Hasta ahora hemos visto solo un aspecto de la compleja relación que se establece entre los países imperialistas y los países dependendientes. Ahora es necesario examinar la otra cara de esta relación, o sea la dependencia. Se necesita analizar el impacto que tiene el imperialismo sobre el desarrollo multifacético del país dominado y asimismo las características internas del país dominado, elementos que también condicio

nan la relación establecida. Si bien los teóricos de la dependencia parten de la base de un concepto de la economía mundial como una totalidad en sus análisis de las relaciones que surgen entre los países imperialistas y los dependientes, enfocan su atención principalmente sobre los últimos. Vania Bambirra ha señalado que se debe entender la dependencia no en términos de una explicación de algo externo y coactivo a la situación de un país dependiente, sino como una categoría de análisis que ayuda a explicar la conformación de estas sociedades y en esa manera a "definir el carácter condicionante concreto que las relaciones de dependencia entre el centro-hegemónico y los países periféricos tuvieron en el sentido de conformar determinados tipos específicos de estructuras económicas, políticas y sociales atrasadas y dependientes".[12]

Teotonio Dos Santos hace hincapié en el hecho de que la dependencia es una situación en que la economía de ciertos países está condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía. Así, sus límites y posibilidades de acción y comportamiento están determinados.[13] La dependencia "condiciona una cierta estructura interna que la redefine en función de las posibilidades estructurales de las distintas economías nacionales".[14]

Caputo y Pizarro consideran que la dependencia "constituye una categoría general de análisis que da los marcos de comprensión de las situaciones concretas de los países dependientes"; "es el marco general dentro del cual se inscribe el análisis de las situaciones concretas" y está dado por la evolución del sistema capitalista y las relaciones que ésta genera.[15] Junto con Bambirra y Dos Santos, aquellos autores subrayan que la dependencia otorga los límites y posibilidades del desarrollo de los países dependientes y que se manifiesta en la totalidad de esta sociedad.

Oscar Braun hace una definición más detallada del fenómeno de la dependencia cuando señala que implica la imposibilidad que tiene un país de realizar la reproducción ampliada o simple del capital ya que la producción de una parte de las máqui

nas y semimanufacturas que utiliza en el proceso productivo está monopolizada por otros países. Está monopolizada en el sentido de que gracias a la estructura productiva que su historia le ha concretado, el tipo de tecnología que tiene y el margen de maniobra de sus clases dominantes sobre las dominadas, no se ve en posibilidades de producir localmente estos medios de producción y, por lo tanto, necesita importarlos del país imperialista.[16] Braun también hace la observación de que la dependencia es un fenómeno "estrictamente económico pero determinado por variables que proceden de los distintos planos de la práctica social: económico, político, cultural, militar".[17] Consideramos que si bien es importante el segundo aspecto de esta observación en el sentido de que otorga importancia a múltiples aspectos de la situación interna del país dependiente, pensamos --con relación al primer aspecto-- que puede hablarse de dependencia política, cultural, etc., no obstante el hecho de que su causa fundamental sea la dependencia económica. Por tal motivo, consideramos necesaria una aclaración: cuando en este trabajo nos referimos a la dependencia se entiende por ella la dependencia económica, si no hacemos algún señalamiento en contrario.

... La importancia de tomar en cuenta factores internos del país dependiente para poder comprender la naturaleza de las relaciones internacionales que surgen a raíz del desarrollo del capitalismo queda señalada por Agustín Cueva cuando apunta que "hay en realida una intrincada cadena de relaciones dialécticas en la que el factor externo se incluye ciertamente, pero no para actuar como deux ex machina, sino como sobredeterminante de procesos internos de cuya configuración depende, en última instancia el desarrollo de la historia".[18]

Para comprender la importancia que han tenido los estudios sobre la dependencia para "equilibrar" la visión presentada por los clásicos del imperialismo creemos esclarecedora una observación de Ruy Mauro Marini. El señala que "uno de los méritos de los estudios sobre la dependencia ha sido el de demostrar que el imperialismo no es un fenómeno externo al capitalismo latinoamericano, sino más bien un elemento constitutivo de éste... La consecuencia teórica que de allí se despren

de... es que la dominación imperialista no se reduce a sus expresiones más visibles... sino que se manifiesta en la forma misma que asume el modo de producción capitalista en América Latina y en el carácter específico que adquieren ahí las leyes que rigen su desarrollo".[19] Para ejemplificar lo anterior cabe hacer algunas breves referencias a un aspecto del fenómeno de las clases sociales en los países dependientes. En términos generales, podemos afirmar que la estructura característica de los países capitalistas desarrollados también está presente en los países capitalistas dependientes. Sin embargo, existen también características especiales en los últimos debida a la naturaleza específica de su vínculo con el capitalismo mundial y al cúmulo de factores internos que influyen sobre la trayectoria de su desarrollo.

El caso de las clases sociales sirve para ejemplificar este punto. En Puerto Rico, por ejemplo, no hay sino hasta principios del siglo XX el surgimiento de una incipiente burguesía local. Esta burguesía "nace" además, dentro de una coyuntura que, por razones económicas y políticas, limita de manera importante la gama de sus actividades. El papel rector en la economía pertenece a la burguesía norteamericana --integrantes de la burguesía internacional-- que logra dominar a la incipiente burguesía local, la cual desarrolla características de dominante-dominado. Si bien esta incipiente burguesía local -- que durante el período 1898-1940 logrará un mayor desarrollo-- ejerce cierto control sobre las otras clases sociales puertorriqueña es, a su vez, dominada por la burguesía norteamericana.

Al mismo tiempo, la mayor parte de los integrantes de la incipiente burguesía local empiezan a adoptar los intereses de los extranjeros como suyos propios. Así, si bien hay un control de las actividades y desarrollo de esta incipiente burguesía local de parte de los norteamericanos, la relación que se da entre las dos esencialmente armoniosa y no conflictiva. Es así que podemos hablar de una burguesía intermediaria o sea, de una burguesía cuyo papel es el de "agente de negocios", por así decirlo, de la burguesía norteamericana.[20] Si bien también podemos hablar de una fracción de la burguesía puertorriqueña como

una burguesía nacional, ya que sus intereses estaban encaminados más bien en términos de un desarrollo autónomo, sin embargo no tuvo la fuerza necesaria para realizar su propio proyecto. Además, la estructura económica de Puerto Rico no permitía posibilidades a un proyecto de esta naturaleza.

Una burguesía intermediaria también puede servir como vínculo entre las demandas de las demás clases sociales y los intereses extranjeros. En Puerto Rico, sin embargo, por razones que analizaremos más adelante, ha sido común que los enfrentamientos entre estas otras clases y la burguesía norteamericana se den directamente. Es interesante notar, además, que el proceso de proletarización de las masas es particularmente veloz en Puerto Rico debido a las grandes necesidades y posibilidades del capital norteamericano.

Nuestra intención con presentar lo anterior es mostrar una de las contribuciones del enfoque de la dependencia o sea, su insistencia en la necesidad de estudiar los efectos del imperialismo dentro del país dependiente y de analizar los factores internos en este último para comprender la naturaleza de su vínculo con el país imperialista.

Las diferentes perspectivas de la teoría del imperialismo ... y el enfoque de la dependencia han dado lugar al surgimiento de una controversia sobre sus respectivos valores. Consideramos que los que han enfrentado las dos perspectivas han errado en oponer dos elementos que en realidad sólo constituyen diferentes facetas de un mismo fenómeno. Como señala Samir Amin, el capitalismo tiene que ser analizado dentro de la perspectiva de un sistema mundial.[21] Este mismo punto es enfatizado por Ernest Mandel cuando señala que "el imperialismo es una forma combinada de desarrollo social que entrelaza las formas más atrasadas y más modernas de la actividad económica, explotación y vida sociopolítica en formas variables en distintas países".[22] Es necesario, entonces, ver ambos aspectos de la relación entre el país imperialista y el país dependiente.

Hay un error en el planteamiento del problema cuando señala Maldona Denis que la situación de dependencia de Puerto Rico le hace especialmente susceptible a la penetración impe-

rialista.[23] No pueden aislarse los dos fenómenos de esta manera. Si bien cada aspecto --tanto la dependencia (y aquí nos referimos no sólo a su relación externa sino a una gran gama de fenómenos internos al país) como el imperialismo-- aporta elementos que determinan la configuración final de la relación entre los países desarrollados y los sub-desarrollados, hay que entender que el imperialismo y la dependencia son diferentes aspectos de un mismo proceso. "El 'atraso' de los países dependientes ha sido consecuencia del desarrollo del capitalismo mundial y, a la vez, la condición de este desarrollo en las grandes potencias capitalistas mundiales. Los países capitalistas desarrollados y los países periféricos componen una misma unidad histórica que hizo posible el desarrollo de unos e inexorable el atraso de otros".[24] Agustín Cueva también señala que ... "el subdesarrollo es el resultado de un proceso en el cual las burguesías de los estados más poderosos abusan de las naciones económicamente débiles, aprovechando precisamente esta condición, a la vez que esos abusos perpetuan y hasta ahondan tal debilidad, reproduciendo en escala ampliada, aunque con modalidades cambiantes, los mecanismos básicos de explotación y dominación".[25]

Consideramos, entonces, que la teoría del imperialismo y el enfoque de la dependencia son complementarios. Cada uno de ellos orienta su análisis desde una perspectiva diferente, pero son visiones íntimamente relacionadas entre sí ya que los fenómenos que analizan forman parte de una misma totalidad. Es por este motivo que pensamos que para entender la relación que se da entre los Estados Unidos y Puerto Rico es necesario hacer un análisis global que otorgue importancia a ambas facetas del vínculo. La teoría del imperialismo nos ayuda a entender los motivos y mecanismos de la expansión norteamericana, y el enfoque de la dependencia --con su énfasis en los resultados del imperialismo dentro del país dependiente y en el hecho de que en este país hay factores internos que ayudan a explicar su vulnerabilidad frente al imperialismo-- a orientar nuestra investigación con respecto a Puerto Rico.

El surgimiento del imperialismo norteamericano se da a raíz de la formación de monopolios y el desarrollo del capital financiero, lo cual se traduce en la búsqueda de nuevos mercados, la exportación de capital y, en general, la extensión de la influencia económica de los Estados Unidos. Esta expansión económica se da claramente en América Latina y está acompañada, complementada y consolidada por elementos políticos, militar-estratégicos, culturales e ideológicos. La expansión imperialista estadounidense tendrá un impacto tremendo sobre la trayectoria del desarrollo capitalista en Puerto Rico, afectando a la vez a la sociedad en su conjunto. Entre otros factores, hay que tomar en cuenta la historia económica de Puerto Rico y la evolución de sus clases sociales para poder entender la relación dialéctica que se establece entre el imperialismo norteamericano y el desarrollo dependiente de Puerto Rico.

Los mecanismos del desarrollo del sistema capitalista

Para poder entender los fenómenos del imperialismo y la dependencia en un caso concreto es necesario primero establecer los mecanismos a través de los cuales operan. Antes que nada hay que anotar que tanto al nivel internacional como a nivel nacional hay un proceso de desarrollo desigual y combinado inherente al desarrollo del capitalismo. Algunos países y/o sectores productivos se desarrollan más que otros y el subdesarrollo de unos explica el desarrollo de los otros y vice-versa. Al mismo tiempo hay un creciente proceso de integración mundial del sistema capitalista lo cual sirve para fortalecer el fenómeno anterior.

Es necesario, ahora, analizar los mecanismos a través de los cuales surge el desarrollo desigual. Con respecto a este punto existe una divergencia de opiniones sobre la importancia relativa de los movimientos de capital y los movimientos de mercancías. Creemos que este problema se puede resolver si se toma en cuenta la existencia de distintas etapas en la evolución

del capitalismo --determinadas por "cambios cualitativos en la estructura económica del sistema"-- y el hecho de que si bien en cada una de ellas el motor fundamental de ese desarrollo varía, existe también un cierto traslape.[26]

En la época colonial los países dependientes fueron saqueados por las potencias coloniales quienes de esta manera contribuyeron a la acumulación primitiva de capital en su país. En la etapa de expansión comercial los países dependientes constituyeron fuentes de abastecimiento de materias primas y mercados para la colocación de la sobreproducción industrial de las potencias imperialistas.[27] La siguiente etapa es la de la exportación de capital, y es el momento que vivió Lenin. No hay que olvidar, sin embargo, que por el mismo proceso de desarrollo de los países imperialistas en este período, necesitan todavía conseguir materias primas, como los productos agropecuarios, y colocar sus excedentes de producción en los mercados de los países dependientes. Sin embargo, lo característico de esta etapa es la exportación de capital en la forma de préstamos. Al mismo tiempo otra modalidad de la exportación de capital --la inversión directa en los sectores más dinámicos de economías externas-- empieza a cobrar importancia.

La exportación de capital tiene un papel fundamental en la realización del excedente. Las fronteras nacionales no sólo limitan la posibilidad de realizar este excedente (por el tamaño del mercado interno, por el incremento en la producción, etc.) sino que, además, las tasas de ganancia en el extranjero son normalmente más altas. Así vemos que hubo una evolución en la forma de expansión del modo de producción capitalista, en la cual el movimiento de capital ha tomado precedencia sobre los movimientos de mercancías.[28] Sin embargo, ésta es una visión muy estática. Si bien ha sido la tendencia general, no hay que pasar por alto las evoluciones propias de cada uno de estos movimientos.

En el campo de los movimientos de mercancías ha cobrado importancia en el siglo XX, y sobre todo desde la Segunda Guerra Mundial, el intercambio desigual. A través del intercambio ... desigual --lo cual surge como resultado del desarrollo desigual

de las fuerzas productivas-- los países dependientes abastecen a los países imperialistas de materias primas y algunos productos industriales a precios bajos. Como señala Braun esto es posible desde el momento en que existen monopolios a nivel de la producción o comercialización, pero también --y esto es más importante-- se lleva a cabo a través de la alteración de los precios de producción relativo. A través de la reducción de la tasa de ganancia o la tasa de salarios promedios en el país explotado y su aumento en el país imperialista se implantan precios de producción mayores que los naturales en un país e inferiores en el otro.[29] El intercambio desigual, claro, se refiere no sólo a la capacidad de los países imperialistas de comprar barato pero también a la posibilidad que tienen para vender caro. Así, dados los avances en su producción y tecnología, venden caro bienes de producción y otras manufacturas a los países dependientes. Dentro de las fluctuaciones en los precios internacionales por los productos primarios --las que también influyen de manera negativa a los productos de los países dependientes-- la tendencia ha sido hacia el ensanchamiento de la brecha entre el precio al que venden y al que compran los países dependientes. Vemos, entonces, que "la participación de los productos primarios en el mercado mundial muestra una tendencia clara a bajar y esto tiene claras implicaciones para América Latina dada su estructura tradicional de exportaciones y demuestra la imposibilidad de asegurar mercados para los productos primarios".[30]

(No pretendemos, aquí, hacer un análisis detallado del intercambio desigual pero resultan de interés para nuestra investigación algunas breves observaciones. Igual que Emmanuel, Oscar Braun considera que son los bajos salarios de los países dependientes lo que posibilita los precios de producción relativamente bajos en comparación con los precios que rigen en los países imperialistas. Sin embargo, difiere Braun con el modelo de Emmanuel cuando señala que la variable independiente es el precio y no el salario. Estamos de acuerdo con Braun en términos generales, pero en el caso de Puerto Rico hay ciertos matices especiales que señalaremos más adelante.) Este precio pue

de estar determinado por los países imperialistas a través de una manipulación de las tarifas y otras restricciones impuestas al comercio.[31] Al mismo tiempo cabe señalar que la continuada presencia de áreas precapitalistas al lado de áreas capitalistas dentro del país dependiente contribuye también a mantener bajos los salarios. Las restricciones (de cantidad o tarifas, etc.) impuestas reducirán los precios a que vende el país dependiente y aumentarán los volúmenes a que se ve obligado a vender.[32] Dada su situación de dependencia, el país dependiente no tiene otra opción. Como veremos más adelante esto es característico de la relación entre los Estados Unidos y Puerto Rico.

La exportación de capital también ha experimentado una evolución desde la exportación de capital en la forma de préstamos hasta la inversión directa (aunque siguen operando ambas formas). El surgimiento de los monopolios y la existencia hoy día de la compañía transnacional y la creciente importancia de la transferencia de tecnología, han influido también sobre las modalidades de la exportación de capital. Algunos autores han sugerido inclusive la sustitución del capital financiero por el capital corporativo-- especialmente en los países dependientes.[33] La consolidación del sistema capitalista mundial es uno de los efectos de las compañías multinacionales, y otro es el incremento en los pagos a los servicios del capital por regalías, patentes y servicios tecnológicos.[34] Este elemento de la dependencia tecnológica ha empezado a cobrar aún mayor importancia reciente. No sólo existe el problema de los pagos por la transferencia tecnológica, sino también está el hecho de que en la medida en que los países imperialistas no transfieren dicha tecnología, los procesos de producción de los países dependientes estarán basados en una tecnología obsoleta, lo cual sirve para afianzar la división internacional social del trabajo y el desarrollo desigual y combinado.

En conlusión podemos señalar que aún si consideramos que en la etapa imperialista lo característico --el motor fundamental-- del desarrollo, lo constituye la exportación de capitales en todas sus facetas, siguen siendo importantes y cobran mati-

ces nuevos, los movimientos de mercancías. Consideramos que para entender los mecanismos a través de los cuales opera el sistema capitalista en su expansión, hay que recordar primero que hay varias etapas en este desarrollo, etapas en las que se destacan características diferentes. Estas, además, no son estáticas sino que con el tiempo desarrollan nuevas modalidades. Por último, hay que tener presente que si bien hay un elemento dominante en cada etapa, esto no resta importancia al papel que juegan otros factores en esta misma etapa.

La tipología de Vania Bambirra

Hemos decidido emplear la tipología utilizada por Vania Bambirra en su libro El capitalismo dependiente latinoamericano por considerar que con ella su autora logra superar algunas de las fallas de ciertas tipologías anteriores, proporcionando un valioso marco de análisis para el estudio de la relación entre los Estados Unidos y Puerto Rico.[35] Sentimos la necesidad, dentro del cúmulo de conocimientos sobre el imperialismo y la dependencia, de estudios concretos sobre formaciones sociales particulares. Sólo así será posible aplicar lo teórico a la realidad concreta para entender mejor a ésta y, como ya señalamos, sólo de esta manera se podrá enriquecer el marco teórico. La misma Vania Bambirra señala que "aunque la situación condicionante básica en la formación, configuración y desarrollo de las sociedades latinoamericanas haya sido una misma situación de dependencia de los centro hegemónicos, hay que intentar a través de aproximaciones sucesivos a la realidad concreta..., el estudio de las manifestaciones históricas específicas y del proceso de cambio de las estructuras dependientes que se forman en el continente".[36]

Es importante notar que justamente este énfasis en el análisis de formaciones sociales particulares separa, en este sentido, la teoría imperialista y el enfoque de la dependencia de la teoría ortodoxa del comercio internacional. Este último

estudiaba al conjunto de las relaciones económicas internacionales como si su estructura fuera la misma en todo momento y en todo lugar, no obstante la estructura económica-social del país o su nivel de desarrollo.[37] Al contrario, "la explotación imperialista adopta una multiplicidad de formas en los distintos países".[38] Agustín Cueva ha señalado que existen leyes ... que gobiernan la conformación, el funcionamiento y el desarrollo de los diferentes modos de producción pero éstas no se manifiestan en un estado "puro" sino con "la especificidad que les confiere la articulación de varios modos de producción, la vinculación entre formaciones sociales con distintos grados de evolución y un sinnúmero de factores más que es necesario examinar en cada caso concreto".[39] Para poder comprender a América Latina como una totalidad es primero necesario aclarar sus diferencias.[40]

En su tipología, Bambirra intenta ligar la situación general de dependencia a los tipos específicos de estructuras dependientes que ella delinea (tipos A y B). Nosotros queremos tomar el siguiente paso, esto es, relacionar la estructura específica dependiente (tipo B) a la realidad concreta de Puerto Rico.

Bambirra explica que el proceso de integración monopólica del sistema capitalista mundial se extiende a América Latina con base en dos tipos de estructuras: estructuras diversificadas en las que todavía predomina el sector primario exportador pero en donde ya hay un proceso de industrialización en expansión (tipo A), y estructuras primario-exportadoras, en donde el sector secundario se compone casi totalmente de las industrias artesanales y en donde el proceso de industrialización --que se llevará a cabo principalmente bajo el control directo del capital extranjero-- será un resultado de la integración monopólica mundial (tipo B).[41] Dentro de esta segunda categoría general podemos ubicar a Puerto Rico. Es interesante notar que si bien hay países dentro de este grupo que no empezaron su desarrollo industrial hasta finales de los años cincuenta y principios de los sesenta, y otros que aún no lo han empe

zado Puerto Rico emprenderá el suyo durante los años cuarenta. Esto se debe principalmente al hecho de que no sólo está financiado su industrialización por el capital extranjero sino que está planeado organizado y dirigido por ello. En este trabajo tendremos interés en analizar las razones por las cuales no hay realmente un proceso de industrialización antes de 1940 en Puerto Rico.

Es necesaria, primero, una aclaración sobre la validez de la aplicación de una tipología diseñada en base a países que constituyen Estados nacionales, a una colonia, o sea a una formación social que no sólo está dominada en términos económicos, sino que también está directa y formalmente dominada en términos políticos por el país imperialista. Consideramos que sí es válido en el sentido de que un país constituye una formación social históricamente determinada, y en este sentido es equiparable Puerto Rico a cualquier país de América Latina. Es una formación social que no puede llamarse país justamente por las manifestaciones que ahí ha tenido el imperialismo norteamericano. Quizás lo más importante es que, entonces, no sólo es válido aplicar el modelo de Vania Bambirra al caso puertorriqueño sino que es necesario hacerlo, ya que si se pretende lograr la comprensión del "capitalismo dependiente latinoamericano" es necesario analizarlo en todas sus facetas y Puerto Rico constituye una de las más singulares.

"El punto de partida del análisis, según Bambirra, debe ser los cambios que tienen lugar en los países latinoamericanos durante al segunda mitad del siglo XIX. Los países estaban ya integrados en este momento a los mecanismos de la expansión capitalista mundial. La naturaleza de su vínculo dependía de elementos estructurales internos y de la forma en la que se llevó a cabo las transformaciones económicas y sociales de sus estructuras en función de los cambios en los países centrales. En algunas de las sociedades de tipo B (países cuya industrialización sólo comenzó como resultado de la integración monopólica mundial) hay en las últimas décadas del siglo XIX un proceso de modernización de las estructuras económicas

como función de los incrementos en las demandas por sus productos de parte de los países centrales. La modernización, entonces, reflejaba la necesidad de una expansión del capitalismo comercial. Junto con este proceso de modernización entraron en decadencia algunos grupos de la vieja clase dominante y surgieron comerciantes, intermediarios y exportadores. Hubo además un auge de latifundios como resultado de la concentración de la tierra. Se desarrollaron las instituciones de crédito y se fortaleció el capital bancario. Sin embargo, este proceso de modernización en los países de tipo B fue pronto desviado y no sirvió como en los países de tipo A (cuya industrialización fue producto de la expansión y transformación del sector primario-exportador) para impulsar la expansión de un mercado interno que podría constituir la base para el desarrollo de un proceso de industrialización en este período. Estos países pudieron aprovechar --como resultado de tener un mercado nacional estructurado y un sector industrial basado en relaciones capitalistas-- ciertas coyunturas internacionales durante la primera mitad del siglo XX para promover su industria, mientras que en los países de tipo B esto no era posible.[42]

El caso de Puerto Rico sigue este patron general de modernización y desviación, con ciertas salvaguardas importantes. Si bien podemos observar una cierta liberalización y aumento en el comercio permitido a Puerto Rico por España, todavía se encontraba este comercio sometido --en mayor o menor grado según el momento-- a los directivos de una potencia en decadencia. El desarrollo de la economía puertorriqueña se encontraba frenada en este momento por esta situación ya que se daba siempre dentro de ciertos límites. En otros sectores de la economía, sin embargo, surgieron ciertos elementos modernizantes como veremos más adelante. Sin embargo, no podemos hablar de una modernización de la estructura económica con un consecuente reajuste de la estructura de clases en términos globales. Asimismo, como veremos, el desarrollo de las instituciones de crédito era casi nulo para finales del siglo XIX. Podemos afirmar que sú hubo un incipiente proceso de modernización en este pe

ríodo --el cual se concentraba en el sector agrícola-- pero con importantes limitaciones. A pesar de ellas Puerto Rico será de los primeros países del tipo B en iniciar, por fin, su proceso de industrialización en la década de los años cuarenta.

Vania Bambirra menciona otro factor en su análisis de los países del tipo B que también necesita cierta aclaración para el caso de Puerto Rico. Señala que el proceso de modernización mencionado se desvía como resultado del control extranjero de los sectores claves de estas sociedades, lo cual no sólo explica su dependencia de los países del centro sino también la razón por la cual no podían crear las condiciones que permitirían la formación de un mercado interno articulado y un proceso de industrialización. Este control extranjero contribuye a una descapitalización de la economía dependiente y a la consecuente negación de los factores dinamizadores que podían haber promovido el desarrollo del sector primario-exportador. Al mismo tiempo señala que la presencia extranjera reduce la capacidad de los grupos dominantes locales de expandir su control efectivo. La expansión del mercado no es del mercado interno sino que es una expansión del mercado imperialista.

En Puerto Rico el limitado proceso de modernización que se empezó a dar en ciertos renglones de la economía puertorriqueña a finales del siglo XIX, también es desviado por el control norteamericano de los sectores claves de esta economía. Los beneficios que surgen del proceso de modernización salen, en su gran mayoría, fuera del país y no contribuyen al inicio de un proceso de industrialización o de un desarrollo económico autónomo.[43/] El proceso de industrialización, no comenzará hasta que así lo dispongan los norteamericanos y será llevado a cabo bajo sus auspicios y a favor de sus intereses.

Más adelante veremos cómo se desarrolla el capitalismo en Puerto Rico y el papel que en él jugó Estados Unidos. Utilizamos el marco de análisis de Vania Bambirra porque nos parece que ayuda a enfocar la investigación y porque supera la falla de otras tipologías que si bien utilizan elementos importantes para distinguir entre sí el proceso de desarrollo seguido

por los diferentes países, dejan de lado consideraciones del materialismo histórico. Como señala Agustín Cueva, "omiten de manera sistemática el análisis de lo que es fundamental, es decir, de los modos de producción articulados en cada formación social base sobre la cual se definen incluso las modalidades específicas de vinculación de tales formaciones con el sistema capitalista imperialista mundial en una cadena de recíprocas determinaciones".[44/] Durante el desarrollo del trabajo haremos mayores referencias al modelo de Vania Bambirra, aquí tan sólo quisimos plantearlo en términos generales para proporcionar una visión de la dirección de esta investigación.

El desarrollo general de la relación económica entre los Estados Unidos y Puerto Rico

Antes de iniciar el análisis detallado de la relación económica que se desarrolla entre los Estados Unidos y Puerto Rico, es conveniente presentar una visión global del proceso. Como señala Agustín Cueva, el capitalismo se implanta tardíamente en América Latina, cuando ya se encontraba en su fase superior a nivel mundial. La acumulación originaria, entonces, tiene que realizarse ahí sobre una base interna y estará afectado por la descapitalización constante llevada a cabo por los países imperialistas. Se integran los países latinoamericanos a la división internacional del trabajo como una economía primario-exportadora "complementaria" a los países industriales. El proceso del desarrollo capitalista en la zona estará acompañado por un importante aumento en las inversiones extranjeras y por un cambio en las orientaciones de éstas.[45/] Este desarrollo capitalista tomará el camino oligárquico-dependiente para llegar al capitalismo moderno y --aún cuando hay momentos de una orientación más democrática y autónoma-- esta es es la tendencia que dominará. Estas tendencias generales son válidas para el desarrollo del capitalismo en Puerto Rico pero también existe una

diferencia importante.[46]

A pesar de la existencia de una tendencia, a nivel internacional de la desaparición del colonialismo, en el caso de Puerto Rico la dominación colonial por parte de los Estados Unidos perdura. Este colonialismo tiene, sin embargo, matices particulares ya que además de la presencia de los elementos que tradicionalmente caracterizan esta forma de dominación --la ocupación militar y el control judicial-- también hay factores que normalmente indican el neocolonialismo. Como ejemplo de este último está la existencia en Puerto Rico de una burguesía intermediaria que controla ciertos aspectos locales de la política y la economía. El concepto de neocolonialismo implica, de alguna manera, el establecimiento de un tipo de vínculo diferente que el colonial entre un país dominante y uno dominado. En vista de la existencia en Puerto Rico de vínculos coloniales, consideramos que es más apropiado hablar de un colonialismo con características especiales que de un neocolonialismo.

Lo que queremos destacar, entonces, es que si bien Puerto Rico tiene un desarrollo capitalista que comparte muchos elementos con los demás países de América Latina, al mismo tiempo hay importantes características que los distinguen. En Puerto Rico los Estados Unidos ejercen desde 1898 "...un dominio directo a través de... múltiples agencias e instrumentos que determinan importantes aspectos de la vida colectiva".[47] En una investigación sobre el papel de los Estados Unidos en el desarrollo del capitalismo en Puerto Rico tiene que figurar de manera importante su situación colonial.

Hay otro aspecto más de la teoría sobre las relaciones entre los países imperialistas y los países dependientes que queremos investigar en relación a los Estados Unidos y Puerto Rico. Existe una divergencia de opiniones sobre los efectos de la expansión del capitalismo. Oscar Braun señala que existen dos corrientes de pensamiento sobre el efecto del imperialismo sobre los países dependientes.[48] Lenin y Rosa Luxemburgo sostuvieron que el imperialismo --a través de la exportación de capital, alteraciones en el proceso productivo, la formación de

un mercado de mano de obra asalariada, la transferencia de tecnología, etc. --impulsa la expansión a nivel mundial de las relaciones de producción capitalista y que como resultado contribuyen, tarde o temprano, al rápido desarrollo de las fuerzas productivas en los países de la periferia. La otra corriente tuvo sus orígenes en el Sexto Congreso Internacional de 1928 y considera que el imperialismo es el principal freno a este mismo desarrollo. Nos parece que el problema está mal planteado ya que no nos parece que una corriente contradice necesariamente a la otra.

"En el caso de Puerto Rico el cambio de metrópoli va a significar un incremento o precipitación de los procesos llevando al capitalismo."[49/] La llegada de los norteamericanos con sus inversiones en el sector primario-exportador tendrá el efecto de convertir a Puerto Rico en campo abierto para el desarrollo del capitalismo norteamericano.[50/] Esto implicará, entre otras cosas, un cierto cambio en las relaciones de producción en Puerto Rico, hecho al cual haremos referencia más adelante. Que los beneficios de este desarrollo redituan casi exclusivamente sobre los Estados Unidos y una parte de sus habitantes, no niega el hecho de que el modo de producción que empieza a establecerse en Puerto Rico sea capitalista.

No hay que perder de vista, sin embargo, que este desarrollo está limitado por el desarrollo de los centros dominantes del sistema capitalista mundial. La economía dependiente que se estructura se encuentra "condicionada en su desarrollo a los centros dominantes del sistema".[51/] No sólo está limitado en la forma de su desarrollo sino también en los alcances últimos de éste. En efecto, si bien el imperialismo acelera el desarrollo capitalista a través de la exportación de capital, también cierra la posibilidad histórica del país menos avanzado de alcanzar la etapa superior del capitalismo o de lograr aunque sea un desarrollo capitalista 'autónomo'.

Vemos, entonces, que el desarrollo que promueve el imperialismo es un desarrollo dependiente que obra a favor de las potencias capitalistas. "En términos absolutos hay un desarro

llo pero en términos relativos, respecto de los países dominantes este desarrollo es negativo, permitiendo un desarrollo desigual cada vez mayor. Este fenómeno del desarrollo desigual posibilita el funcionamiento del sistema y está dentro de la lógica del desarrollo del mismo.[52] Entonces, el imperialismo da impulso al desarrollo capitalista de los países dependientes, pero éste es un desarrollo desigual. Algunos de los elementos que obran en este sentido son el intercambio desigual y el déficit en la balanza de pagos provocado por servicios al capital.

En vista de lo anterior, consideramos que preguntar si el imperialismo impulsa la expansión capitalista o la frena es plantear la pregunta de manera equivocada. Agustín Cueva señala que, "el desarrollo del capitalismo no es otra cosa que el desarrollo de sus contradicciones específicas, es decir, de un conjunto de desigualdades presentes en todos los niveles de la estructura social. En este sentido, su modalidad de desarrollo en América Latina no constituye propiamente una infracción de las reglas, sino más bien una realización "extremista" de las mismas. El desarrollo desigual adquiere por eso aquí el carácter de una verdadera "deformación"...".[53] Más adelante intentaremos analizar la validez de esta observaciones a la luz del caso puertorriqueño.

NOTAS

CAPITULO I

1/ Caputo, O. y Pizarro, R. Dependencia y relaciones internacionales. Costa Rica: EDUCA. c 1970, 1974. p. 190, 164.

2/ Ibid. p. 124.

3/ Lenin, V. El imperialismo, fase superior del capitalismo. Cuba: Editora política. c 1917. p. 98.
Estos tres elementos están, claro está, íntimamente vinculados entre sí.

4/ Caputo, O. y Pizarro, R. Op. cit. p. 140.

5/ Este proceso no está siempre completo y es común la existencia de modos de producción precapitalista a lado de modos de producción capitalista en un mismo país.

6/ Bujarin en Amin, Samir (et. al.) Imperialismo y comercio internacional: el intercambio desigual. México: Siglo XXI. Cuadernos del Pasado y Presente. 24. c 1971. p. VIII.

7/ Caputo, O. y Pizarro, R. Op. cit. p. 158-60.

8/ Ibid. p. 158.

9/ Ibid. p. 117-118.

10/ Magdoff, H. La era del imperialismo. México: Editorial Nuestro Tiempo. c 1969. pp. 230-231.

11/ Ibid. p. 201.

12/ Bambirra, V. El capitalismo dependiente latinoamericano. México: Siglo XXI. c 1974. pp. 7-8
Esto nos recuerda además de que la relación país dominante-país dominado, no se reduce a su manifestaciones económicas.

13/ Otros autores utilizarían más bien el término condicionado.

14/ Teotonio Dos Santos en Bambirra, V. Capitalismo... Op. cit. p. 8.

15/ Caputo, O. y Pizarro, R. Op. cit. p. 48.

16/ Braun, O. Comercio internacional e imperialismo. México: Siglo XXI. c 1973. pp. 106-7.

17/ Ibid. p. 109

18/ Cueva, Agustín. El desarrollo del capitalismo en América Latina. México: Siglo XXI. c 1977. p. 146.

19/ Ruy Mauro Marini en Bambirra, V. La revolución cubana: una reinterpretación. México: Editorial Nuestro Tiempo. c 1973. pp. 10-11.

20/ Fanon, F. en Denis, M. "Puerto Rico: sociedad colonial en

el Caribe". Libre. Francia: Publicación de Editions Libres, S.A. No. 3. marzo-mayo, 1972. p. 65.

21/ Amin, Samir. (et. al.). Op. cit. p. v.

22/ Ernest Mandel en Denis, Maldonado. "Hacia una interpretación marxista de la historia de Puerto Rico". Cuadernos Políticos. México: Ediciones Era. No. 3. enero-marzo de 1975. p. 22.

23/ Denis, Maldonado. Puerto Rico: una interpretación histórico-social. México: Siglo XXI. c 1969. p. viii.

24/ Bambirra. Capitalismo... Op. cit. p. 13.

25/ Cueva, A. Op. cit. p. 11.
Es interesante notar que Cueva no habla en términos globales de los estados más poderosos sino que se refiere a las burguesías de estos estados.

26/ Caputo, O. y Pizarro, R. Op. cit. p. 166.

27/ Braun, O. Op. cit. p. 13.

28/ Desde la perspectiva de la balanza de pagos de los países dependientes, podemos agregar que los movimientos de servicios son mayores que los movimientos de mercancías. Dentro del primero son de mayor importancia los movimientos de servicios de capital (sobre todo a la tecnología) que los de servicios corrientes (fletes, seguros, transportes, etc.)

29/ Braun, O. Op. cit. p. 108-9.

30/ Caputo, O. y Pizarro, R. Op. cit. p. 56.

31/ Braun, O. Op. cit. p. 28.
Esto se lleva a cabo a través de estos mecanismos y de otros menos disimulados en el caso de Puerto Rico.

32/ Ibid. p. 113.

33/ Baran y Sweezy en Caputo, O. y Pizarro, R. Op. cit. p. 194-201.

34/ Ibid. p. 77.

35/ Bambirra, V. Op. cit.
Las tipologías anteriores a las cuales hacemos referencia son las de: Celso Furtado. La economía latinoamericana, formación histórica y problemas contemporáneos. México: Siglo XXI. c 1969. pp. 362; Cardoso y Faleto. Dependencia y desarrollo en América Latina. México: Siglo XXI c 1969. pp. 166; Sunkel y Paz. El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. México: Siglo XXI. c 1970. pp. 385.

36/ Ibid. p. 8.

37/ Caputo, O. y Pizarro, R. Op. cit. p. 29.

38/ Braun. O. Op. cit. p. 106.

39/ Cueva, A. Op. cit. p. 65.

40/ Bambirra, V. Capitalismo... Op. cit. p. 92.

41/ Aunque nosotros estaremos haciendo referencia en este trabajo a las formaciones de tipo B, consideramos conveniente algunas observaciones adiconales sobre las de tipo A. Dentro de esta categoría Bambirra incluye a los países que empezaron la industrialización antes de 1945 como resultado de la expansión y transformación del sector primario-exportador (Argentina, México, Brasil, Chile, Uruguay y Colombia). Según Bambirra en estos países era posible aprovechar las coyunturas de la primera guerra mundial y de la depresión para estimular sus economías debido a que existían las bases estructurales en que basar un proceso de sustitución de importaciones y una burguesía nacional relativamente desarrollado que podría encabezar y llevar adelante el desarrollo económico. En estos casos el capital extranjero tenía frecuentemente que competir con los intereses de esta burguesía nacional. Los parámetros de las posibilidades estructurales son diferentes, entonces, que los países de tipo B. De ahí se desprende la naturaleza de su vínculo con los países desarrollados (los Estados Unidos en particular) y las características generales de su desarrollo económico.

42/ Hay una controversia sobre la posibilidad que tienen los países latinoamericanos de aprovechar la primera guerra mundial, la depresión y la segunda guerra mundial (hay menos duda sobre esta última coyuntura). Bambirra señala que sirven para fomentar, en ciertos casos, la industrialización de América Latina (Capitalismo... p. 78), mientras que Cueva cuestiona este hecho (pp. 165-183). Consideramos que se resuelve esta disyuntiva sólo con el análisis concreto de la situación particular de cada país o formación social.

43/ Bambirra menciona que los enclaves provocan ciertos procesos de modernización pero que sus beneficios son capitalizados por el país imperialista que mantiene el control sobre los sectores claves para su funcionamiento. (Capitalismo... p. 76.)

44/ Cueva. Op. cit. p. 103-4.

45/ Ibid. pp. 67-8.

46/ Hay que recordar, además, que el capitalismo se implantará aún más tardíamente en Puerto Rico.

47/ Denis. Cuadernos Políticos. Op. cit. p. 21

48/ Braun, O. Op. cit. p. 120-1.

49/ Quintero Rivera, A.G. "Background to the emergence of Imperialist Capitalismo in Puerto Rico". Carribean Studies. Puerto Rico: The Institute of Carribean Studies, University of Puerto Rico. Vol. 13, No. 3. Oct. 1973. p. 53.

50/ Ibid. p. 63

51/ Caputo, O. y Pizarro, R. Op. cit. p. 261.

52/ Ibid. p. 181.

53/ Cueva, A. Op. cit. p. 99.

CAPITULO II: EL SURGIMIENTO DE LA VINCULACION ECONOMICA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y PUERTO RICO

La relación económica entre los Estados Unidos y Puerto Rico no comenzó en 1898 con la anexión de la isla por los norteamericanos. Ya existía una larga historia de contactos --económicos en su mayoría-- entre los dos. Sería, por lo tanto, un error entrar directamente al análisis de los acontecimientos del período 1898-1940 sin antes explorar un poco sus antecedentes.

Es nuestra intención, en el presente capítulo, estudiar primero, la evolución de la economía norteamericana anterior a 1898 para poder así entender mejor su comportamiento en los años que nos interesan. También analizaremos cómo se va desarrollando el interés estadounidense en el Caribe. En segundo lugar, estudiaremos los puntos más relevantes de la historia política y económica de Puerto Rico antes del cambio de metrópoli en 1898. Asimismo, incluiremos un análisis de la historia de la relación comercial establecida entre los Estados Unidos y Puerto Rico antes de 1898. Por último, examinaremos algunos aspectos pertinentes de la guerra hispano-norteamericana como son los motivos estadounidenses para participar en este conflicto, los hechos más importantes y los resultados de la guerra.

Esperamos de esta manera poder proporcionar los elementos históricos necesarios para enmarcar los desarrollos posteriores en la relación económica entre los Estados Unidos y Puerto Rico.

Los Estados Unidos

Durante la primera mitad del siglo XIX, la expansión norteamericana fue básicamente de tipo territorial. En vista del desarrollo de una economía agrícola y la relativa debilidad de la incipiente industria, las adquisiciones territoriales tenían un lugar primordial dentro de la política exterior norteamericana de este período. Además del deseo de conseguir tierras para el

desarrollo agrícola, los Estados Unidos tenían interés en consolidar su frontera territorial. Después de la Guerra con México y la Guerra civil, y con el desarrollo de la Segunda Revolución Industrial, los Estados Unidos empezaron a preocuparse menos por el control territorial y más con el dominio de mercados y oportunidades para la inversión. "Cabe recordar que en la primera mitad del siglo XIX, se acomoda a las necesidades expansivas territoriales; después se convierte en agente comercial abriendo mercados para su naciente industria, para llegar a ser, luego, agente financiero de los intereses capitalistas de su nación en la búsqueda de oportunidades para invertir formalmente en el extranjero".[1/]

Si bien para la segunda mitad del siglo no era ya indispensable el control territorial sí hubo también --como en los casos de Puerto Rico, Cuba, y las Filipinas-- una expansión de este tipo, la cual facilitó la obtención de nuevos mercados y oportunidades para invertir. Al mismo tiempo, hay en la segunda mitad del siglo XIX, el deseo de asegurar las fronteras marítimas de los Estados Unidos lo cual era importante tanto estratégica como económicamente ya que permitiría consolidar la esfera de control e influencia inmediata de los Estados Unidos hacia finales del siglo.

Vemos, entonces, que existe un cierto traslape entre el tipo de expansión seguido por los Estados Unidos hasta mediados del siglo y sus características posteriores, o sea sí hay una expansión de tipo territorial en ambos momentos. Lo que hay que tener presente, sin embargo, es que la expansión norteamericana de este segundo período no depende de conquistas territoriales; responde más bien a las exigencias de la industria norteamericana que a las del sector agrícola y, por lo tanto, sus métodos y objetivos, son, en términos generales, diferentes. Se pueden apreciar estas diferencias --con las salvedades que hemos mencionado --entre la expansión norteamericana de la primera y segunda mitad del siglo XIX en la siguiente observación: "Para Mahan, McKinley, Theodore Roosevelt y Henry Cabot Lodge, las posesiones coloniales, tal y como éstos las defi-

nían, eran piedras de toque hacia los dos grandes premios: los mercados latinoamericanos y asiáticos. Esta política se asemejaba mucho menos al colonialismo tradicional que al nuevo período de expansión industrial y financiera de 1850-1914. Estos hombres no visualizaban "colonizar" a Latinoamérica o a Asia. Sí querían explotar estas áreas económicamente, brindándoles (especialmente a Asia) los beneficions de la civilización occidental y cristiana. Para hacer esto, estos expansionistas necesitaban bases estratégicas desde las cuales los carriles marítimos y los intereses interiores en Asia y Latinoamérica pudiesen ser protegidos".[2/]

Vista ya la orientación general de la expansión norteamericana durante el siglo XIX, es necesario ahora examinar los factores económicos que les permitían a los Estados Unidos esta expansión. Durante la época de la Independencia ya existían actividades manufactureras dentro de los Estados Unidos como la siderurgia y la construcción naval. Como resultado de esta base material, podrían, como país neutral, aprovechar la situación que provocaba las Guerras napoleónicas. Para este momento los Estados Unidos ya contaban con dos marinas mercantes. Mientras que Europa se caracterizaba por guerras y rivalidades, los norteamericanos tenían la posibilidad de continuar incrementando su territorio y de consolidar su poder. A partir de 1793, el comercio con Inglaterra cobró una mayor importancia y en 1820 fue iniciada la industria textil. Hubo un aumento en la producción de algodón (basada en la mano de obra esclava) y esto permitió un alto nivel de importación que beneficiaba a las regiones en proceso de industrialización. El vínculo que surge entre el norte, el sur y la región del oeste que producía alimentos, fue importante en el desarrollo de la prosperidad nacional. La industria norteamericana recibió otro impulso tras la Guerra civil como resultado de las necesidades del período de reconstrucción del país.

Alrededor de 1870 se produjo la segunda revolución industrial como resultado de los nuevos avances tecnológicos como las máquinas de vapor, las fábricas de un gran tamaño y el fie

rro. El crecimiento industrial en base de modernas y eficaces formas de producción empujó a los Estados Unidos hacia una nueva fase expansionista orientada hacia América Latina. Mientras que en 1870 América Latina producía materias primas, los Estados Unidos ocupaban el segundo lugar mundial en la producción manufacturera.[3] Esta diferencia contribuyó a la relación de dominación y dependencia que se estableció posteriormente.

Hemos visto hasta ahora el esbozo de algunos de los factores que permitieron el gran desarrollo, industrialización y prosperidad de los Estados Unidos, y que impulsarían a este país hacia el imperialismo. Ahora interesa analizar con mayor detalle, aunque dentro de este marco general, el desarrollo del capitalismo monopolista en los Estados Unidos.

Aún más que la primera revolución industrial, la segunda contribuyó a la concentración y centralización del capital industrial. Las innovaciones favorecieron la concentración del capital, y ésta, aunada a nuevas formas de organizar a la producción impulsó una mayor integración de los factores productivos en las fábricas.[4]

La ley del desarrollo desigual y combinado generó una serie de relaciones muy específicas entre los Estados Unidos y algunos de los países no-industrializados. Esta forma de desarrollo dentro del modo de producción capitalista implicaba que se establecían relaciones específicas entre, en este caso, los Estados Unidos y algunos países no-industrializados. El resultado de esta relación en su conjunto era el rápido desarrollo económico estadounidense y un desarrollo relativamente más lento en los países no-industrializados. El subdesarrollo de uno, además, explicaba, en gran medidad, el desarrollo del otro y vice-versa. Una relación económica bajo los directivos norteamericanos fue establecida y esto, a veces, fue acompañada por un control político y militar. Dentro de esta coyuntura, el proceso de la concentración del capital fue más acelerada que la que había tenido lugar en Inglaterra o Francia -- países que habían iniciado su desarrollo industrial en la primera mitad del siglo XIX.[5] Esta "concentración acelerada ope

ró como factor causante y efecto del aumento de la composición orgánica del capital, de la productividad y de los niveles de beneficio producidos por la segunda revolución industrial".[6]

Durante el período Laissez-faire del capitalismo, las tentativas de formar monopolios fracasaron. Esto fue principalmente el resultado de las pequeñas dimensiones de las empresas, las cuales permitían flujos y reflujos de capital entre una rama de la industria y otras, y diferentes y variables tasas de ganancia. Fue con la centralización y concentración en grandes empresas, con grandes cantidades de capital inmóvil y el predominio de una sola compañía sobre muchas ramas industriales, que se generaron las condiciones propicias a la formación de monopolios. Fue más fácil que esta tendencia se desarrollara en los países en los cuales había evolucionado la industria manufacturera a finales del siglo XIX y principios del XX, que en los países en donde se desarrolló anteriormente debido, principalmente a la rapidez del proceso de concentración de capital ahí. La riqueza nacional de los Estados Unidos era de siete mil millones de dólares en 1850; en 1870 eran 30 mil millones; en 1900 era de 88 mil millones de dólares y para 1912 --debido al efecto de los monopolios-- la riqueza nacional había alcanzado los 186.3 mil millones de dólares.[7] Para entonces, los Estados Unidos era el país más rico del mundo.[8] Este aumento en la prosperidad de la nación fue, claro está, acompañado por grandes incrementos en la inversión extranjera, especialmente en América Latina.

La Standard Oil Company, fundada por J.D. Rockefeller en 1870 fue le primer trust de importancia. Posteriormente surgieron otras grandes empresas como la United States Steel Corporation, la International Harvester Company y la American Tobacco Company. Con el tiempo, estos trusts se convirtieron en monopolios. A pesar de ser declaradas ilegales por el Sherman Antitrust Act de 1890, permanecieron en existencia tras llevar a cabo algunas modificaciones menores para disfrazar su esencia.

Los mismos factores que favorecieron la concentración in

dustrial promovían la concentración bancaria. El capital bancario transfirió recursos a la industria, contribuyendo así a su expansión y dinamismo. Esta combinación del capital industrial con el capital bancario produjo el capital financiero.

El emporio financiero de J.P. Morgan se convirtió en el elemento principal de la vida económica de los Estados Unidos a principios del siglo XX. Era el momento en el cual importantes firmas bancarias --descendientes de los antiguos mecanismos financieros-- fuerona creadas. Este gran emporio, del cual el grupo Morgan era el líder, estaba compuesto por bancos, líneas de transporte, compañías de seguros e industrias. Hubo tal concentración de recursos financieros e industriales que el .7% de las sociedades anónimas controlaban 81 mil millones de dólares o sea 35% de la riqueza empresarial y el 20% de la riqueza nacional.[9/] Tres familias controlaban quince de estas sociedades anónimas. En 1920, la Casa Morgan, con un capital invertido de 50 millones, logró controlar 20 mil millones, habiendo ya veinte bancos dentro de su emporio.[10/] Este grupo estaba vinculado con intereses en el extranjero como la American Tobacco en el Caribe, Cuban American Sugar y con la Anaconda Copper Company en el Cono Sur. Fue entre 1896 y 1914, entonces, que los Estados Unidos desarrollaron plenamente como potencia económica, con los monopolios y capital financiero que utilizarían para financiar su programa de expansión imperialista en América Latina.

Habiendo visto ya cuales eran las bases económicas para la expansión de los Estados Unidos hacia finales del siglo XIX, hay que analizar ahora el desarrollo del interés histórico de los Estados Unidos en el Caribe. Durante el siglo XIX existía la esperanza por parte de los Estados Unidos de que Cuba y Puerto Rico fueran a entrar en la esfera de influencia norteamericana a través de su compra o su conquista. No fue, sin embargo, hasta después de la guerra civil que los Estados Unidos empezaron a dedicar en pleno su atención al área.

Durante la última década del siglo XIX --con base en la opinión pública y la segunda revolución industrial-- los dise-

Los norteamericanos en el Caribe evolucionaron con claridad. En este momento las declaraciones gubernamentales se tornaron más agresivas y se decía que era necesario rescatar a Puerto Rico y a Cuba de la dominación española. Se enfatizaba la necesidad de "extender la civilización a un pueblo salvaje". En realidad, había gran interés por abrir nuevos mercados ahí para fortalecer la creciente economía industrial norteamericana. Aunque no era necesario poseer la tierra para poder lograr este objetivo, los Estados Unidos tenían varias posesiones coloniales hacia finales del siglo. El control político de esta región ayudó en el establecimiento de esferas de influencia para la expansión de la economía norteamericana. Al mismo tiempo, esta expansión resultó también en la consolidación de la frontera marítima de los Estados Unidos en el Caribe.

Hubo muchos factores que contribuyeron a la intervención en la zona caribeña pero algunos tuvieron una mayor importancia que otros. Primero había la necesidad de utilizar la expansión económica como un medio para escapar de una crisis de sobre producción la cual --como en 1893-- ponía en peligro al sistema. También se esperaba de esta manera resolver algunos de los problemas internos, desviando la atención pública hacia afuera y contribuyendo a la paz social a través de la prosperidad nacional. Era necesario, entonces, abrir nuevos mercados y proteger los que ya existían. Los norteamericanos consideraron que si Cuba caía en manos de Inglaterra o de otra potencia naval, se arruinaría el comercio que tenían en esta área.[11] Como veremos más adelante, para 1897 los Estados Unidos eran considerados la metrópoli comercial de facto --si no de jure-- de Puerto Rico y, por lo tanto, tenían ya intereses comerciales que requerían protección.

No eran sólo intereses económicos los que promovían el involucramiento de los Estados Unidos en el Caribe sino que existían también fuertes intereses estratégicos. Alfred Mahan, uno de los principales exponentes de las virtudes de la expansión norteamericana, otorgó gran valor al poder naval de los Estados Unidos. Creía que para poder lograr la supremacía marítima en

en el Pacífico era indispensable establecer una superioridad norteamericana en el Caribe debido a la importancia del Istmo. Una vez que los Estados Unidos se hubieran convertido en un importante poder naval sería necesario, además, establecer estaciones carboneras, centros de aprovisionamiento, así como medios para transportar el ejército norteamericano.[12] Con estos elementos en mente, es posible apreciar la importancia militar-estratégica que tenían Cuba y Puerto Rico para los Estados Unidos. Por un lado estaba su relativa cercanía geográfica a los Estados Unidos y, por otro, la posición de Puerto Rico en la entrada del Caribe. Se creía que la zona caribeña era vital a la seguridad norteamericana y, por lo tanto, era necesario prevenir que otra potencia marítima tomase control sobre el área.[13]

En términos ideológicos, la opinión pública norteamericana era expansionista (especialmente entre 1895 y 1898).[14] Se justificaba la expansión con la idea de llevar principios morales y democráticos a países atrasados, librándoles en el proceso de su yugo colonial. Por una lado, a finales del siglo XIX, las ideas del Destino Manifiesto se mezclaron con un creciente nacionalismo y con los preceptos del Darwinismo Social. Esto sirvió para consolidar un respaldo entre la opinión pública norteamericana para las acciones gubernamentales encaminados hacia la expansión. Por otro lado, como ya señalamos, el gobierno aprovechaba tales acciones para desviar la opinión pública norteamericana de los problemas internos del país.

En términos generales, los Estados Unidos tenían para finales del siglo XIX una base económica que no sólo permitía la expansión sino que lo requería. Al mismo tiempo se habían desarrollado fuertes intereses económicos, estratégico-militares, ideológicos y políticos en la zona caribeña. Necesitamos ahora analizar la situación interna de Puerto Rico para tener completas las bases necesarias para enmarcar los desarrollos del siglo XX.

Puerto Rico

La situación de Puerto Rico, junto con la de Cuba, son excepcionales dentro de América Latina ya que no lograron liberarse del control español hasta finales del siglo XIX. Las circunstancias de su "liberación" son además muy particulares ya que ambas islas pasaron del control español al estadounidense. A diferencia de Cuba, Puerto Rico se encuentra todavía en esta misma situación.

Como hemos indicado con anterioridad, consideramos que la situación de dominación política contribuye a la dominación económica norteamericana de Puerto Rico. Es por este motivo que queremos hacer referencia aquí no sólo a la coyuntura económica de Puerto Rico durante el siglo XIX sino también a su situación política.

Puerto Rico estuvo bajo control colonial desde 1493 hasta 1898. Durante el período 1812 a 1836 Puerto Rico se benefició parcialmente de los regímenes liberales españoles ya que le fue concedido en teoría al menos, un status igual al que tenían las provincias españolas de la península ibérica. Sin embargo, en 1836 regresó el poder autoritario a España y perdió Puerto Rico su status especial. De nuevo se convirtió en una entidad subordinada e inferior. En 1868, tras una revolución burguesa en España fue devuelto a Puerto Rico su lugar dentro de los consejos nacionales y tomó parte en la adopción de la constitución española de 1876 que estipulaba leyes especiales para las provincias de ultramar.[15/] Las nuevas leyes no implicaban, sin embargo, grandes cambios en la situación de esta provincias ya que esto hubiera significado poner en peligro los intereses españoles.

Durante todo este período hubo una toma de conciencia nacional en Puerto Rico que se manifestó, sobre todo, en una creciente distinción entre criollos y peninsulares. Para poder entender porque no tuvo éxito la lucha por la independencia, hay que recordar que esta lucha, en los casos de Cuba y Puerto Rico, tuvo lugar en una coyuntura histórico-social especial. Puerto Rico tuvo que enfrentar una situación que incluyó la restauración de Fernando VII y el reformismo que le acom

pañó, y una política exterior norteamericana encaminada hacia mantener el status quo en el Caribe. En el momento en que logró tener más fuerza la lucha independentistas, el imperialismo mundial estaba en auge.16/

Hacia finales de 1897, a Puerto Rico le fue concedido un gobierno autónomo. Este fue el último intento español de mantener su control económico sobre la isla. A la luz de la revolución en Cuba y de las amenazas por parte de los Estados Unidos, España se dió cuenta de la necesidad del cambio pero esperaba al mismo tiempo poder mantener a Puerto Rico bajo su control. La autonomía parecía la solución más adecuada. Hacia 1897, Puerto Rico obtuvo así plena autoridad legislativa sobre asuntos locales, control fiscal, representación en las cortes de España y responsabilidad para tarifas e impuestos. La Carta Autonómica daba la apariencia, de conceder un alto grado de libertad económica, sin embargo, gran parte de los decisiones económicas estaban todavía sujetas a la aprobación de España. Los beneficios de la Carta caían principalmente sobre la clase criolla terrateniente. Como señala Berrios Martínez, "La autonomía sólo significaba la administración ordenada de Puerto Rico por parte de una clase privilegiada para su propio beneficio y para el beneficio económico y estratégico de un poder colonial".17/

La Carta Autonómica vino a satisfacer las aspiraciones de los líderes políticos de Puerto Rico a finales del siglo XIX. Era claro, sin embargo, que para este momento ya estaba en decadencia el control español y que ya no respondía a las necesidades de la época. Al año siguiente de su aprobación perdió la Carta vigencia con la llegada de los norteamericanos a la isla. Si bien se pueden cuestionar los logros reales representados por la Carta Autonómica, cobró con su derogación una importancia simbólica.

Para poder comprender el desarrollo del capitalismo dependiente en Puerto Rico y su vínculo con los Estados Unidos, necesitamos primero analizar el desarrollo económico de la isla durante el siglo XIX. Si bien en un principio los españoles extrajeron oro de Puerto Rico, este proceso duró sólo un corto

tiempo. Al acabarse las vetas de oro, los españoles convirtieron a la isla en un bastión militar para la defensa de los barcos españoles en camino entre el nuevo mundo y España, y como puerto para aprivisionamientos. No había, sin embargo, mucha colonización. Para finales del siglo XVIII se decidió convertir a Puerto Rico en una colonia productiva y en consecuencia empezó a crecer su población y su producción de productos agrícolas para la exportación.

Así fue que Puerto Rico de una agricultura familiar de subsistencia se convirtió en una economía basada en la hacienda.[18] Como había mucha tierra para cultivar, la mayoría de los campesinos eran productores independientes. Con la transición a una economía agrícola comercial basada en la hacienda era necesario conseguir mano de obra.[19] Este problema se resolvió no con la contratación de una mano de obra asalariada sino con el establecimiento de relaciones de tipo pre-capitalista.[20] No hubo el desarrollo de un mercado interno ni fue establecida una economía basado en el intercambio del dinero. Podemos considerarla entonces una economía precapitalista.[21]

Cabe agregar aquí algunas breves observaciones sobre la mano de obra esclava en Puerto Rico. A diferencia de otras áreas de las Antillas --como Cuba-- Puerto Rico nunca fue predominantemente una economía esclavista. La población de esclavos nunca sobrepasó, por ejemplo, el 11.5% (1846) de la población total.[22] La mano de obra esclava no llegó a tener una mayor importancia numérica debido a la falta del capital líquido necesario para su compra. Aún así, esta mano de obra tenía un impacto significativo sobre la economía puertorriqueña. En 1863, por ejemplo el número de esclavos era igual a una cuarta parte del total de los jornaleros libres que trabajaban en el campo.[23]

La importancia de la mano de obra esclava estribó sobre todo en el hecho de que estaba concentrada en un renglón particular de la producción económica: la azucarera. Esto contribuye a explicar la naturaleza dinámica de este renglón ya que, primero, implicaba una mayor movilidad de la mano de obra debido a que los esclavos se podrían comprar y vender. Segundo, cuando los esclavos fueron liberados en 1873, algunas de las ha

ciendas azucareras empezaron a contratar mano de obra asalariada. Además, como veremos más adelante, la migración de los exclavos a las ciudades permitió el establecimiento de fábricas para la producción de puros, en las cuales imperaba, también, la mano de obra asalariada. Así, en términos generales, podemos afirmar que aún cuando el esclavismo no era el modo de producción dominante en Puerto Rico, la utilización de mano de obra esclava sí tenía una importancia especial.

Cuando España fue expulsada de sus dominios coloniales continentales aumentó su interés en y la atención que prestaba al Caribe. Como ya vimos esto tuvo importantes consecuencias para los movimientos de liberación ahí. Hubo, además, el deseo de utilizar al Caribe como un centro de operaciones en contra de los movimientos revolucionarios en América Latina y para obtener los beneficios económicos que había perdido. Ganó nuevo ímpetu --apoyado sobre todo por los comerciantes españoles-- una política económica proteccionista que restringía las relaciones comerciales y estrechaban aún más, el vínculo entre la economía de esta zona y la española.[24] Al mismo tiempo se controlaba estrictamente el desarrollo de las industrias locales del azúcar y el café. El rígido control al que era sujeto Puerto Rico, explica en parte la lentitud de su desarrollo económico y la virtual ausencia de una incipiente burguesía local.

Durante el siglo XIX Puerto Rico tenía una economía agrícola basada principalmente en la exportación del azúcar, el café y el tabaco. Como la orientación principal de la agricultura era comercial, una gran parte de los alimentos para el consumo local necesitaban ser importados y esto ilustra la falta de diversificación de la producción. Si bien hubo un crecimiento de la economía (claro los beneficios fueron apropiados por España) éste tuvo que enfrentar problemas de transporte, de orden administrativo, de comunicación, de una oscilación en los precios y de una inestabilidad monetaria entre 1828 y 1878.[25]

Después de 1875, condiciones naturales como sequías y huracanes y la migración de ex-escalvos a las ciudades --lo cual daño temporalmente a la producción azucarera-- jugaron un papel

en las dificultades económicas. Además había problemas en las transacciones comerciales por falta de circulante. Al mismo tiempo sufría la producción azucarera por alzas en las tarifas que regulaban su entrada en los Estados Unidos y España y por oscilaciones en sus precios.

Si bien hay un crecimiento económico durante la última parte del siglo XIX que obedece principalmente a un incremento en la demanda para los productos de Puerto Rico, --particularmente el café-- esto no niega la existencia de serios obstáculos al futuro desarrollo económico de la isla. Hay que recordar, además, que los beneficios del crecimiento iban en su gran mayoría hacia España. Al mismo tiempo la economía en sí obedecía a directrices de España y estaba orientada en función de las necesidades de ella. Las leyes que regían la herencia de la propiedad, las dificultades para conseguir créditos de los comerciantes españoles, la indiferencia hacia la agricultura local y el desaliento de la acumulación de capital local operaban en contra del desarrollo económico y de la formación de una incipiente burguesía local. Como señala Gordon Lewis los intereses de la incipiente burguesía local --de muy reducido tamaño como ya vimos-- fueron en todo momento subordinados a los de las clases comerciales y mercantilistas de España. Este hecho significó la casi total ausencia de los servicios necesarios para el desarrollo de un capitalismo local.[26]

Vemos, entonces para finales del siglo XIX una situación económica difícil en Puerto Rico. Era una economía predominantemente agrícola y sobre este sector tiene uno que fijar la atención. A pesar de que el 63% de la población económicamente activa trabajaba en el sector agrícola, solamente el 21% del área total de la isla estaba bajo cultivo.[27] La tecnología estaba muy atrasada y como la mayor parte de los campesinos carecían de capital, el sistema de la hacienda predominaba. Como resultado de la falta de sistemas de crédito y la escasez de moneda circulante, los agricultores tenían que utilizar los servicios de usureros.

Para tener más en claro la situación agrícola de Puerto

Rico durante el siglo XIX y para poder entender la importancia de los cambios instituídos por los norteamericanos con su llegada en 1898, vamos a analizar con un poco más de detalle la producción del azúcar y del café en este período.

Hasta 1884 el azúcar constituía el principal producto de exportación pero a partir de este año el café empezó a cobrar importancia. Este cambio se debe a la competencia de otras zonas productoras de azúcar, a los bajos precios europeos para el azúcar, a una tecnología atrasada, a los altos costos de transporte y a las restricciones impuestas por España en aras de proteger su industria azucarera nacional. Para poder modernizar la producción era necesario invertir grandes cantidades de capital pero como ya señalamos había una escasez de circulante y una seria falta de crédito. Hacia 1880 habían sido abandonadas cerca de 138 haciendas azucareras debido a su falta de productividad, y más de 500 fueron mantenidos con grandes dificultades.[28] Al mismo tiempo muchos pequeños propietarios habían tenido que vender sus tierras a los hacendados con mayores recursos. Para sacar adelante la producción azucarera hubiera sido necesario la inversión en una nueva tecnología que hubiera podido contribuir a superar la lentitud y altos costos de la producción, pero la inversión en la producción cafetalera era más atractiva. Para 1898 sólo el 15.1% de la tierra cultivada estaba dedicada al azúcar.[29]

El auge de interés en el café se debió a los problemas en la producción azucarera y a las ventajas relacionadas a la producción del café. Cuando en 1876 los Estados Unidos permitieron la entrada del café libre de tributos arancelarios, Brasil empezó a mandar grandes cantidades de este producto al mercado norteamericano. Esto significaba, sin embargo, que dejaba en gran medida de proporcionar este producto a Europa. Así fue que Puerto Rico pudo tomar el lugar dejado por Brasil en el mercano europeo. Los altos precios que ahí se pagaban eran un gran incentivo en Puerto Rico y para 1896 el doble de tierra estaba dedicado al café que al azúcar en Puerto Rico y el valor de sus exportaciones era tres veces mayor.[30] Si en la década

de los sesenta el café era un producto de importancia comercial secundaria, para finales del siglo los papeles estaban invertidos. Además de los precios, otros factores como el modo fácil y barato de su cultivo y cosecha, y los impuestos más bajos que pagaban las tierras dedicadas al café, alentaban al producción del café.[31] Otros incentivos incluían el hecho de que la producción cafetalera requería poco capital y mano de obra en comparación con la producción azucarera.

Es interesante notar que mientras en 1895 el café representaba el 62.9% de la exportaciones totales de Puerto Rico, pero los Estados Unidos sólo compraban el 0.01% de sus exportaciones cafetaleras. Al mismo tiempo las exportaciones de azúcar representaban el 30.5% de la total de exportaciones puertorriqueñas y los Estados Unidos compraban el 35% de este producto.[32] Vemos, entonces, como a pesar de tener tan cerca una zona de intensa producción cafetalera, los Estados Unidos estaban interesados más bien en su producción azucarera. Las primeras medidas de política económica tomadas por la nueva potencia hegemónica a finales del siglo XIX demostraron este interés.

La implantación de una agricultura comercial en Puerto Rico tuvo serias consecuencias para la producción alimenticia local. A medida que disminuía la producción de productos de consumo básico, la isla se vió forzada a importar crecientes cantidades de productos alimenticios y esto a su vez incrementaba su debilidad frente al exterior. Otro efecto del enfasís sobre la agricultura comercial fue que durante el siglo XIX no hubo un desarollo manufactuero significante, o sea, que no hubo una diversificación de la producción.[33] España impuso altas tarifas a la importación puertorriqueña de materias primas o máquinas para el desarollo manufacturero y ejercía un rígido control sobre la naturaleza y el número de establecimientos con esta actividad. Las incipientes industrias manufactureras que habían estaban, en su mayoría, vinculadas a la etapa de elaboración de los principales cultivos agricolas.[34]

Antes de esbozar algunas conclusiones sobre la situación política y económica de Puerto Rico previa a la llegada de los

norteamericanos, queremos examinar brevemente la historia de la relación comercial entre los dos. La proximidad del rico mercado estadounidense ejerció una notable influencia sobre Puerto Rico. En parte esto se debía a lo que Morales Carrión llama "la fuerza histórica del capitalismo norteamericano" y en parte a la situación interna de Puerto Rico.[35/]

A pesar de la política económica de España en relación al comercio puertorriqueño, la relación comercial con los Estados Unidos empezó mucho antes de que fuera legal. Las posibilidades lucrativas del comercio clandestino entre los Estados Unidos y Puerto Rico atrajo a muchos adventureros desde el siglo XVII. Por lo menos una de las colonias compraba mano de obra esclava de Puerto Rico y a su vez Puerto Rico se abastecía en las colonias inglesas de --entre otros productos-- harina, un producto perpetuamente escaso en la isla. Dos elementos iban a acelerar el comercio entre Puerto Rico y las trece colonias del norte; la emancipación de las colonias y la crisis iniciada por la Revolución francesa que llevó a la conflagración napoleónica y contribuyó al derrumbe del poder español en América.[36/] La rebelión colonial fomentó la actividad corsaria y el gran desarrollo agrícola-industrial después alentaría el contrabando. Asimismo el ciclo de guerras de España hizo imposible que ella abasteciera a sus colonias en América, lo cual provocó una carestía de artículos de primera necesidad y obligó un incremento en las importaciones puertorriqueñas de productos norteamericanos. En 1797 la Corona española, consciente de la situación, abrió el tráfico comercial entre los puertos españoles del Atlántico y países meutrales. El aumento comercial que resultó de este decreto fue interrumpido al poco tiempo cuando de nueva cuenta fue declarado ilegal este comercio. Esto fue el resultado de las presiones ejercidas por los mercaderes y funcionarios españoles quienes deseaban mantener su monopolio tradicional. Nuevamente en 1804 fueron levantadas las barreras al comercio. En términos generales hay entre finales del siglo XVIII y 1815 una política vacilante por parte de España de aminorar las políticas restrictivas del comercio.

Para principios del siglo XIX, el comercio con las An-

tillas se había convertido en un instrumento de la diplomacia norteamericana en su rivalidad comercial con Inglaterra. Thomas Jefferson señaló la importancia comercial de esta zona y dijo que era necesario vencer la teoría exclusivista. Por fin en 1815, España decretó la Cédula de Gracias cuyos objetivos principales eran los de incrementar la colonización y comercio de las Antillas. Así llegó a su fin legal el período de exclusivismo mercantilista en Puerto Rico. La actitud predominante de España de ahí en adelante fue uno de proteccionismo, a través del cual esperaba así poder mantener su control sobre sus últimas posesiones de ultramar.[37] Con este decreto, España reconoció formalmente que era imposible mantener a la zona cerrada al comercio exterior en medio de una rica zona comercial.[38]

Al terminar la segunda década delsiglo XIX, el comercio con los Estados Unidos había incrementado mucho en importancia. El 25% de las importaciones puertorriqueñas en general y la casi totalidad de las importaciones de artículo de primera necesidad provenían de los Estados Unidos en este momento.[39] El gran mercado productor y consumidor estadounidense ejerció, entonces, un profundo impacto sobre el desarrollo de Puerto Rico durante el siglo XIX. Un analista de la época señaló en 1866 que dado el consumo norteamericano de productos agrícolas puertorriqueños y los avances tecnológicos que ahí se originaron en maquinaria agrícola, se podía afirmar que sin el mercado consumidor y productor de Estados Unidos no se hubiera desarrollado la agricultura puertorriqueña.[40] Nosotros no iríamos quizás tan lejos pero sí estaríamos de acuerdo en que sin la presencia norteamericana, el desarrollo puertorriqueño del siglo XIX hubiera tenido pautas diferentes.

Durante la década de los años ochenta hubo creciente inconformidad en España por parte de los productores españoles con la política comercial del gobierno. Por un lado deseaban una política de tipo proteccionista hacia sus industrias y por otro señalaban que el gobierno había entregado el comercio de Cuba y Puerto Rico a los norteamericanos. En efecto durante

el curso del siglo XIX España había disminuido mucho sus exportaciones e importaciones de Puerto Rico. Había surgido una gran competencia con el mercado estadounidense en ambos renglones, pero no era una lucha de iguales ya que la situación económica de España era problemática mientras que los Estados Unidos estaban entrando en período de apogeo.

Inglaterra también sostenía un muy importante comercio con Puerto Rico antes de la guerra de 1898, pero fue desplazado finalmente por los Estados Unidos. Es importante notar que mientras Puerto Rico importaba desde España productos en su mayoría sin elaboración, importaba de Inglaterra y de los Estados Unidos no sólo productos alimenticios sino también productos industriales. Así se establecieron las pautas de una división social del trabajo desde el siglo XIX y a medida que los Estados Unidos incrementaron su participación en el comercio de Puerto Rico, la dependencia comercial y tecnológica de la isla para con los Estados Unidos también aumentó.

Durante la última década del siglo XIX se intensificó la competitividad comercial entre los Estados Unidos y España. El Bill McKinley de 1890 permitió a los Estados Unidos amenazar a los países de América Latina con excluir sus productos del mercado estadounidense si no firmaban un tratado de comercio recíproco. El objetivo de los Estados Unidos era el de asegurar su mercado de azúcar en Cuba e incrementar el número de productos incluidos en el comercio libre en la zona. Como los Estados Unidos constituyeron el mercado principal para varios productos puertorriqueños importantes, incluido el azúcar, esta amenza era grave. Así fue que en 1891 España y los Estados Unidos celebraron un convenio recíproco que encontró oposición en Puerto Rico, por sus efectos nocivos ahí. Rosario Natal ha señalado que, "El aumento en el valor de los productos que los Estados Unidos importaban de Puerto Rico no era lo suficiente para dar vigor a la industria azucarera y las rentas del país descendieron ya que los productos que los Estados Unidos exportaban entraban libres de derechos".[41] Puerto Rico empezó a reclamar el derecho de hacer sus propios tratados

comerciales como resultado de esta situación.

En 1894 se desató una guerra arancelaria entre los Estados Unidos y España y de nuevo Puerto Rico sufrió las consecuencias. Los precios de los artículos de primera necesidad aumentaron en un 50% y hubo una alza de los precios generales debida a la especulación.[42] Si bien España tuvo cierto éxito en su intento por reducir el comercio entre los Estados Unidos y Puerto Rico, esta situación no pudo continuar. Por esta razón, en 1895 España rindió frente a las exigencias norteamericanas y se llegó a un acuerdo sobre la regulación del comercio en el área.

Si hemos entrado en cierto detalle sobre este punto es porque nos parece que ilustra la debilidad general de España frente al expansionismo norteamericano para finales del siglo XIX. La idea general de España durante la mayor parte de ese siglo fue la de permitir el comercio entre las Antillas y otras naciones, pero manteniendo ventajas comerciales para sí misma.[43] La dificultad de conciliar los intereses de los comerciantes españoles con los de los puertorriqueños hizo que la política española fuera vacilante y que la situación económica de Puerto Rico se deteriora en ciertos momentos. Si bien hubo un incremento importante en el comercio puertorriqueño entre 1829 y 1869, después de esta fecha hubo una disminución relativa en su tasa de crecimiento, la cual se agravó después de 1879.[44]

El comercio entre Puerto Rico y los Estados Unidos se inició porque España no podía abastecer a Puerto Rico de todas sus necesidades y porque no podía, en última instancia, evitar que los comerciantes puertorriqueños tratasen de aprovehcar la cercanía geográfica y las ventajas monetarias que representaba aquel rico mercado norteamericano.[45] Puerto Rico gravitó gradualmente hacia el mercado estadounidense como resultado de las necesidades de su economía, de la debilidad de España y de la fuerza expansionista de los tan cercanos Estados Unidos.[46]

Hemos visto que durante el siglo XIX, Puerto Rico se caracterizó por tener una economía de tipo precapitalista basada

en la agricultura comercial.[47] Si bien Puerto Rico tuvo la ventaja de no tener que sobreponerse --como lo tuvieron que hacer otras áreas de América Latina-- a la desarticulación de su sistema económico a causa de acciones bélicas de la lucha por la independencia y a luchas internas, sin embargo, su desarrollo estaba atado a un sistema económico en decadencia. Si en un primer momento España dió impulso en Puerto Rico al proceso de desarrollo económico basado en la exportación de productos agrícolas, también fue el principal freno al subsecuente desarrollo de la isla.

La dominación del modelo precapitalista de desarrollo, impuesto por España (la hacienda) fue un escollo serio para el avance de la economía puertorriqueña. Las múltiples relaciones precapitalistas que perduraron y la descapitalización de la economía puertorriqueña llevada a cabo por España hacían realmente imposible un proceso de acumulación de capital. Hasta el mismo comercio --sobre el cual descansaba la economía puertorriqueña-- se encontraba muy restringido. Bajo estas condiciones, el desarrollo que hubo fue extensivo y no intensivo.[48]

El caso de Puerto Rico es una buena ilustración del hecho de que, "El capital comercial es un elemento vital, en cuanto generador de ciertas condiciones que posibilitan la producción capitalista, aunque no constituye condición suficiente para la introducción de esa forma de producción".[49] A pesar del desarrollo de la agricultura comercial en Puerto Rico no se inició un proceso de desarrollo capitalista por los factores a los que hemos hecho referencia. En esencia, mientras perduró el control colonial español no fue posible un desarrollo capitalista en Puerto Rico.

Llegó, sin embargo, un momento en el cual la situación se tuvo que alterar. Agustín Cueva ha señalado --refiriéndose al caso de América Latina en su conjunto-- que llega un momento en que la esfera tradicional del capital comercial resulta estrecha y es necesario ampliar los ámbitos de acción y de inversión para que el capital foráneo logre la plena realización del plusvalor de su sector industrial.[50] España no podía, sin embargo, lograr la transición a esta nueva etapa en Puerto Ri-

co. Por su propia situación económica tuvo que restringir el desarrollo económico de Puerto Rico a las áreas que podía ella controlar. Los Estados Unidos, sin embargo, estuvieron dispuestos a alentar este desarrollo en Puerto Rico y de aprovecharse de ello. Así fue que llegó el momento en el cual eran propicias las condiciones en Puerto Rico para un cambio en las relaciones de producción y en el cual imperaba en los Estados Unidos la necesidad de expansión. El desenalce de esta situación fue la guerra hispano-norteamericana.

La guerra hispano-norteamericana

Si bien desde fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX hubo repetidos indicios del interés norteamericano en la zona del Caribe, no fue sino hasta 1898 que los Estados Unidos tomaron medidas directas para afianzar su hegemonía en la zona. Antes de este momento los Estados Unidos estuvieron satisfechos con que España mantuviese su control en el área asegurando, así, --además de mantener el status-quo-- el alejamiento al menos temporal, de otra potencia europea que pudiera proporcionar una amenaza a los intereses norteamericanos en la zona.[51] Cuando decidieron intervenir, la insurrección cubana proporcionó "la coyuntura inmediata y el pretexto definitivo" para la entrada militar de los norteamericanos en el Caribe.[52] Alegando una situación miserable de la población, un estado de anarquía y una actitud autoritaria de parte de España, los Estados Unidos emprendieron la acción militar.[53]

Ahora es importante señalar cuales eran los motivos de los norteamericanos detrás de su deseo de asegurar su hegemonía en el Caribe y de mantener a Europa alejada de la zona. Hemos mencionado ya la complementaridad de los intereses de una potencia imperialista en su expansión hacia afuera. Si bien consideramos que la motivación fundamental de los Estados Unidos para su intervención en el Caribe fue de índole económi-

ca, no por ello es posible menospreciar los intereses militar-estratégicos, políticos, ideológicos, etc. que también motivaron dicha intervención. En septiembre de 1898 el general Miles señaló que Puerto Rico tenía un valor político, comercial y militar-estratégico para los Estados Unidos.[54] Si bien cada uno de estos elementos tuvieron su propia importancia y su propia lógica, también se complementaron entre sí para constituir una intensa motivación para la intervención militar en el Caribe.

Es importante apreciar el marco general dentro del cual surgió la motivación económica de los Estados Unidos para controlar el Caribe. Fue en este período que Francia, Alemania, y los Estados Unidos emergieron como competidores de la producción industrial inglesa. Sus propios mercados no podrían ya soportar el desarrollo industrial y para expandir era necesario buscar nuevos mercados, los cuales también podrían proporcionar materias primas. Al mismo tiempo había una acumulación de capital que buscaba posibilidades de inversión. Así fue que se generó una competencia para el control económico de los países no-industrializados. Los Estados Unidos, como hemos señalado arriba, ya tenían un importante comercio con la zona caribeña así que no iban a permitir que cayera esta área en manos de una potencia europea en expansión. Frente a la relativa debilidad de España para estos momentos, los norteamericanos decidieron intervenir directamente para proteger y promover sus intereses económicos. Si bien en un primer momento el interés norteamericano se centraba en Cuba, con el paso del tiempo la importancia económica de Puerto Rico para los Estados Unidos iba a aumentar.

Al mismo tiempo había un interés militar-estratégico en el Caribe. El almirante Mahan señaló que, "Sin el dominio del Caribe, el control absoluto del canal y la posesión de estaciones navales en el Pacífico... los Estados Unidos no pueden garantizar su posición... ni continuar el futuro desarrolla de la nación".[55] En esta declaración vemos uno de los elementos que contribuyó a la importancia militar-estratégica de la zona. Esto es que era necesario que los Estados Unidos tuviesen el control sobre una zona tan cercana al istmo. Podemos

señalar, también, que el Caribe era potencialmente una importante base para operaciones militares estadounidenses. Como potencia marítima hemos mencionado ya que les era necesarias estaciones carboneras y de abastecimiento de provisiones. Al mismo tiempo si el Caribe estuviera en manos de una potencia extranjera dejaría expuesta la parte sureste de los Estados Unidos a un ataque militar. Los norteamericanos consideraban que con el control del Caribe podrían consolidar su frontera marítima. Vemos, entonces, la importancia militar-estratégica que guardaba el Caribe para los Estados Unidos. Al mismo tiempo asegurada su hegemonía militar en la zona, quedaban protegidos los intereses económicos norteamericanos en el área y se mejoraba la posición estadounidense para expandirse a los demás mercados de América Latina y del Pacífico.

En términos ideológicos, los Estados Unidos basaron su expansión en los preceptos del Destino Manifiesto y el Darwinismo social mezclados con un creciente nacionalismo por parte del público norteamericano. Se hablaba del deber norteamericano de llevar la democracia a las áreas atrasadas del globo, y de su papel como fiduciaria de los intereses internacionales.[56]

Hubo un cierto traslape de las motivaciones puramente ideológicas y las políticas en cuanto al deseo de los gobernantes norteamericanos de desviar la atención pública de los problemas internos (como la crisis económica de 1893) hacia la política externa del país. Además de señalar la importancia de la intervención norteamericana en el Caribe en términos de nuevos mercados y el acceso a materias primas se enfatizaba frente a la opinión pública norteamericana, el fomento de una orientación de libre empresa, y de ideales democráticas en esta zona y el hecho de que la expansión económica serviría como baluarte frente a las crisis cíclicas internas. Se consideraba que la expansión económica estadounidense era indispensable para la paz doméstica, lo cual tenía claras repercusiones políticas.[57]

Al mismo tiempo que el gobierno norteamericano quería

utilizar la guerra en el Caribe para desviar la atención pública norteamericana hacia afuera, esta misma opinión pública contribuyó la decisión del gobierno de intervenir en el Caribe. Para finales del siglo XIX, con la excpeción de ciertos grupos liberales y de otros grupos que eran racistas, la opinión pública norteamericana estaba abiertamente a favor de la expansión norteamericana hacia nuevas zonas y de la anexión de estas áreas a los Estados Unidos.[58] Se puede percibir una cierta circularidad retroalimentadora en este proceso. Sobre un trasfondo ideológico de parte de la población norteamericana que apoyaba, en términos generales, el expansionismo, el gobierno norteamericano actuaba para ganar apoyo público para sus actividades expansionistas específicas. Al mismo tiempo, el público norteamericano estimulaba estas actividades y presionaba para llevarles más lejos aún.

No es suficiente, sin embargo, hablar en términos generales de la opinión pública norteamericana, sino que hay que hacer referencia a los diferentes grupos de interés que intervienen en su formación. Hay cierta duda sobre el papel ejercido por los grupos negociantes norteamericanos frente a la posibilidad de la intervención norteamericana en el Caribe. Por pasivo que puede parecer el papel que jugó el sector empresarial y financiero en la toma de la decisión de intervenir, no cabe duda que existían --sobre todo tras la crisis de 1893-- intereses comerciales, industriales y financieros que se verían favorecidos por tal intervención.[59] Es por este motivo que postulamos que sí ejercieron estos grupos cierta presión sobre el gobierno norteamericano a favor de tal acción.

Si hay cierta incertidumbre con respecto a su papel antes de la guerra, está clara la posición del sector empresarial y financiero posteriormente. Desde antes de la firma del Tratado de Paz los negociantes norteamericanos instaron la anexión de Puerto Rico alegando que ofrecía muchas ventajas comerciales a los norteamericanos.[60] Ya que existía cierto desconocimiento de la situación en el Caribe, es interesante notar que justa después de terminada la guerra El Washington

Bureau of Statistics recibió una gran cantidad de solicitudes para información sobre Puerto Rico relacionadas con las oportunidades de inversión ahí. El Congreso norteamericano fue presionado, por ejemplo, por las grandes corporaciones telegráficas y ferroviarias que deseaban concesiones en la isla. La evidencia más clara sobre el interés empresarial y financiero en la zona la constituye la rapidez con que estos intereses consolidaron su control sobre la economía insular. El Partido Republicano fue otro grupo que impulsó la expansión norteamericana en el Caribe señalando la importancia estratégica de la zona y los aspectos humanitarios de tal aventura. Es interesante notar, entonces, la coincidencia de intereses entre el Partido Republicano y los grupos empresariales y financieros en este momento. El lazo entre estos dos grupos, además, se fue fortaleciendo con el paso de los años.

A la luz de esta información respecto a las motivaciones de los Estados Unidos para intervenir en el Caribe, vemos que esta acción no era fortuita ni súbita. La guerra hispano-norteamericana no era un corte en el tiempo dentro del desarrollo norteamericano sino que fue la plena expresión de la dirección de éste. Se debe ver la expansión de los Estados Unidos como un movimiento deliberado destinado a lograr ciertos objetivos.

España intentó evitar la guerra con los Estados Unidos proporcionando ciertas concesiones a Cuba a finales de 1897 y a principios de 1898. Se esperaba así acabar con la guerra de independencia iniciada ahí en 1895, y así terminar con el pretexto norteamericano de intervenir para liberar los cubanos de la tiranía española. La explosión del buque de guerra Maine, sin embargo, proporcionó la excusa necesaria para la intervención norteamericana y los esfuerzos del gobierno de Sagasta en España por evitarlo fueron inútiles. La debilidad militar y económica de España para finales del siglo XIX y la fortaleza estadounidense en ambas áreas garantizaban la victoria del segundo. En abril de 1898 fue declarada la guerra y las hostilidades terminaron formalmente en agosto del mismo año. La do

minación de Puerto Rico por fuerzas norteamericanas sólo llevó tres días.

La corta duración de la lucha armada en Puerto Rico no sólo se debió a la debilidad de las fuerzas españolas, sino también a la reacción de los puertorriqueños frente a las fuerzas de ocupación. Con la excepción de un pequeño grupo de guerrilleros puertorriqueños que pidió al gobierno autonómo que se declarara la independencia de la isla y que se entregaran armas al pueblo, no hubo puertorriqueños que opusieran una resistencia directa a la llegada de los militares norteamericanos.

La situación anterior se debió a varios factores.[61] Primero, la mayoría de los comerciantes, financieros y terratenientes habían dado su apoyo a España como miembros del Partido Integrista desde alrededor de 1869. En vista, sin embargo, de las ventajas económicas que parecían prometer los Estados Unidos, estos sectores de la población consideraban que les convenía la llegada de los norteamericanos. Desde finales del siglo XVIII, además existía un gran respeto por la democracia norteamericana. Algunos de los integrantes de estos sectores --que aumentaban crecientemente para 1898-- apoyaron abiertamente el anexionismo desde este momento.[62] Otros consideraban que los estadounidenses habían intervenido exclusivamente para liberarlos de una metrópoli en decadencia y que tendrían una mayor libertad que antes para lograr su desarrollo económico.

A finales del siglo XIX, tenía un gran peso en Puerto Rico el Partido Autonomista que había logrado sus objetivos por encima de los anexionistas con la Carta Autonómica de 1897. Hubo miembros de este partido (integrado por profesionales y algunos de los miembros de los sectores económicos más dinamicos) que temían que como resultado de la intervención norteamericana perdieran lo que habían logrado con la Carta, pero no pudieron convencer a otros miembros del partido de este riesgo. Estos últimos consideraban que, en vista de los ideales democráticos de los norteamericanos, lograrían una mayor libertad

política y económica o que, al menos, no perderían la que ya tenían. Así, la división en el seno del Partido Autonomista no permitía una actitud que trascendiera la cautela de ciertos de sus miembros. Esto se debió también a la corta duración del gobierno autonómico ya que no hubo la oportunidad de consolidar una estructura política, organizativa y jurídica que hubiera fomentado el desarrollo de una resistencia nacional frente a los norteamericanos.[63]

Había también quienes apoyaban la independencia —algunos de los cuales habían llevado a cabo una lucha armada clandestina desde 1868 con importantes vínculos con la lucha revolucionaria cubana. Sin embargo, no habían logrado suficiente fuerza aún como para llevar a cabo una resistencia eficaz frente a los norteamericanos.

Los Estados Unidos explotaron las divisiones internas de estos sectores de la población y el hecho de que la mayoría de la población puertorriqueña --compuesta por obreros y campesinos-- estuviera al margen de toda la discusión. Si hubo puertorriqueños que vieron el peligro de la intervención norteamericana, éstos estaban en la minoría ya que la mayor parte de los puertorriqueños involucrados en la discusión --de diferentes sectores y por diferentes razones-- dieron la bienvenida a las fuerzas de ocupación (o, por lo menos, no se opusieron a ellas) y pronto prestaron sus servicios a los norteamericanos.[64]

El 10 de diciembre de 1898 se firmó el Tratado de París. Aunque Puerto Rico no había estado realmente en disputa, como parte de las concesiones hechas por España fue la cesión de Puerto Rico a los Estados Unidos. El Congreso norteamericano fue otorgado la responsabilidad de determinar los derecho civiles y el status político de la isla. Así uno de los resultados más significativos de la guerra hispano-norteamericana fue que Puerto Rico pasó de manos de España a las de los Estados Unidos y en el proceso este último adquirió (junto con las Filipinas y Cuba) sus primeras posesiones coloniales de ultramar.

En términos generales podemos decir que los Estados Uni

dos lograron cumplir con los objetivos principales de tipo económico, militar-estratégico, ideológico y político que impulsaron su intervención en el Caribe. La consolidación de su hegemonía en 1898 en la zona les abrió la posibilidad de, con el tiempo, realizar estos objetivos. Para finales del siglo XIX habían logrado el control formal de Puerto Rico y durante el siguiente siglo este dominio fue evolucionando en un control real de los diversos aspectos de la vida puertorriqueña.

Dentro de los Estados Unidos el desenlace de laguerra tuvo varias repercusiones. Primero, hay que señalar que la opinión pública a favor del intervencionismo fue intensificada como resultado del éxito logrado en este caso. Al mismo tiempo fue importante la guerra como unificador de las divisiones internas que todavía existían en los Estados Unidos como legado de la Guerra Civil. Con anterioridad, durante y después de la guerra, los intereses de los grupos empresariales y financieros se encontraron frecuentemente aliados a los intereses del Partido Republicano. Así la identificación de intereses entre los dos creció. Al mismo tiempo, podemos señalar que en, términos generales, en este período el peso de los grupos económicos dentro de la formulación de la política nacional norteamericana creció y esta tendencia se aceleró con el rápido desarrollo económico de los Estados Unidos a finales del siglo XIX y principios del XX. No hay que interpretar esta relación en términos de que el sector empresarial y financiero constituye una limitante a la política gubernamental, sino hay que enfatizar la creciente unidad de intereses entre ambos sectores. Este hecho llevó a un investigador a observar que una política de relativa laxitud por parte de las tres ramas del gobierno nortemaricano ha acompañado y facilitado una política de mucho control por parte de negociantes norteamericanos en Puerto Rico.[65/]

Otro efecto de la guerra que vale la pena destacar es su impacto sobre el poderío norteamericano. Como ya señalamos la guerra ocurrió en un momento de expansión imperialista en varias partes del mundo por parte de diferentes potencias. La

guerra hispano-norteamericana fue, sin embargo, la primera aparición de los Estados Unidos como una potencia mundial de consideración.[66] Para finales del siglo XIX el creciente poderío norteamericano fue contemplado con cierto asombro en diversas partes del mundo.

El hecho de que otras potencias en europa no participaron en la guerra entre España y los Estados Unidos demostró su decisión de aceptar la zona como una hegemonía estadounidense. Con la derrota de España, los Estados Unidos se convirtieron en el nuevo poder dominante en el Caribe. Su nuevo poder les dió la oportunidad de tomar una actitud decisiva frente a Inglaterra con respecto a la construcción de un canal en el Ismo de Panamá. Con el éxito de la política estadounidense en el control del canal, se logró asegurar la zona, incrementar el poder naval norteamericano y abrir la comunicación hacia el oeste.

Como resultado del desenlace de la guerra hispano-norteamericana se cristalizaron las tendencias expansionistas de los Estados Unidos.[67] Los Estados Unidos lograron demostrar que de ahí en adelante no iban a aceptar a los países europeos como iguales en el área. Para empezar, en el Caribe sólo había lugar para una potencia imperialista.[68] Los norteamericanos consideraron que Europa ya no debía de explotar su posición económica y política en la zona de detrimento de las necesidades estratégico-militares, políticos y económicos de los Estados Unidos; como resultado de esto la posición europea empezó a deteriorarse. Así vemos que la victoria sobre España contribuyó a convertir al Caribe en una esfera de influencia norteamericana y a consolidar la posición estadounidense en América Latina en general. Esto abrió la puerta a nuevas "aventuras". En una declaración hecha en 1899 por un análisis de la época, se puede ver la tendencia general de la política exterior norteamericana a finales del siglo: "con la terminación del canal del Istmo, entraremos en un contacto más inmediato con aquellas gentes (de América Latina)... y tendremos más que decir sobre su futuro que cualquier otra potencia".[69]

La victoria norteamericana también alteró de manera ra-

NOTAS

CAPITULO II

1/ Roux-López, F. El surgimiento del imperialismo económico y los Estados Unidos. La penetración económica en México (1876-1910). Tesis para obtener el grado de licenciado. México: UNAM. 1963. p. 117.

2/ La Feber en Denis, Maldonado. Puerto Rico: una interpretación histórico-social. México: Siglo XXI. c 1969. pp. 67-8.
Además de la importancia estratégica de un área como el Caribe --a la cual alude en parte el autor-- había también intereses económicos directos en esta zona como veremos más adelante.

3/ Stein y Stein, J. y H. La herencia colonial de América Latina. México: Siglo XXI. c 1970. p. 123.

4/ Lozano, W. La dominación imperialista en la República Dominicana, 1900-1930. República Dominicana: Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. c 1976. p. 80.

5/ Ibid. p. 80.

6/ Ibid. p. 80.

7/ Duroselle, J.B. Política exterior de los Estados Unidos. 1913-1945. México: Fondo de Cultura Económica. c 1965. p. 23.

8/ Ibid. p. 23.
Para entonces Inglaterra tenía 79.3 mil millones
Alemania tenía 77.8 mil millones
Francia tenía 57.1 mil millones

9/ Lozano, W. Op. cit. p. 81.

10/ Ibid. p. 81.

11/ Bosch García, Carlos. La base de la política exterior estadounidense. México: UNAM. Facultad de Filosofía y letras. c 1975. pp. 46-7.

12/ Denis, M. Op cit. p. 67.

13/ Los Estados Unidos no querían que Europa fuera a extender su control en el Caribe pero esto no era un fin en sí mismo sino que respondía a consideraciones de tipo estratégico y económico.

14/ El concepto de opinión pública es difícil de definir y, sin embargo, su presencia es un hecho que debe ser tomado encuenta. Entendemos por opinión pública el punto de vista que expresa un grupo de personas sobre elementos de interés común. Cuando nos referimos en esta investigación a la opinión pública norteamericana estamos pensando en la opinión pública nacional. Si bien es algo difícil de medir-- más aún en la época a la que nos estamos refiriendo-- este elemento de opinión pública juega un papel importante en los acontecimientos que estamos tratando. Así, consideramos que es importante tratar de precisarla. La opinión pública nacional se manifiesta a través de los medios "masivos" de comunicación como la prensa y el radio. Es posible que sea manipulada por grupos de presión o por el gobierno,pero no nos importan tanto, en este caso, sus orígenes o su "pureza" como el hecho de que, una vez constituída, puede influir --en mayor o menor medida según las circunstancias-- en la toma de decisiones a nivel nacional .

15/ Las concesiones hechas se pueden en parte atribuir a un recrudecimiento de las luchas por la independencia en estas provincias. En 1868 en Puerto Rico se dió el Grito de Lares, una insurrección a favor de la independencia que vendría a iniciar la lucha abierta contra los españoles.

16/ Denis, M. Op. cit. pp. IX-X
El éxito final de la lucha cubana por la independencia obedecía, en gran medida, una situación interna diferente a la puertorriqueña.

17/ Berrios Martínez, R. "Independence for Puerto Rico: the only solution", Foreign Affairs. USA: Council on Foreign Relations. Vol. 55, No. 3. April 1977. p. 562.

18/ Quintero Rivera, A.G. "Background to the emergence of imperialist capitalism in Puerto Rico", Carribean Studies. Puerto Rico: The Institute of Carribean Studies, Univ. of Puerto Rico. Vol. 13, No. 3. Oct. 1973. pp. 38-45.
Esta tendencia estaba clara para el año 1832.

19/ Ibid. p. 40.

20/ Una de las consecuencias del nuevo sistema de producción fue que muchos campesinos que habían trabajado la tierra por años y la consideraban suya, descubrieron que pertenecía a un hacendado. El régimen de libreta forzó a los individuos sin ocupación ni propiedad a trabajar por un propietario. Así se incrementó la mano de obra disponible. (Quintero Rivera. Op. cit. pp. 42-43).

21/ Aunque llevó al incremento de los contactos con el capitalismo en el exterior.

22/ Quintero Rivera, A.G. Op. cit. p. 50.

23/ Denis, M. Op. cit. p. 44.

24/ Lewis, G.K. Puerto Rico: Libertad y poder en el Caribe. Barcelona: Editorial Edil. c 1963. pp. 71-72.
Esto a pesar de que en términos formales (Cédula de Gracias) la tendencia era hacia una mayor liberalización. Ver nota 31.

25/ Sánchez Tarniella, A. La economía de Puerto Rico: etapas en su desarrollo. España: Ediciones Bayoan. c 1973. pp. 67-71.

26/ Lewis, G.K. Puerto Rico... Op. cit. p. 79.

27/ González, L. The Economic Development of Puerto Rico from 1898 to 1940. Tesis para el grado de Doctorado. c 1964. p. 8.
Lewis, G.K. Puerto Rico... Op. cit. p. 79.
Un factor que contribuía a la tan baja cifra de tierra cultivada era que solo era posible cultivar una pequeña parte de la isla debido a factores nacionales.

28/ Rosario Natal, C. Puerto Rico y la crisis de la guerra Hispanoamericana (1895-1898). Puerto Rico: Ramallo Brothers Printing Company. c 1975. p. 14.

29/ González, L. Op. cit. p. 9.

30/ Rosario Natal, C. Op. cit. p. 15.

31/ Pagaban más impuestos las tierras dedicadas al azúcar porque España intentaba proteger su producción nacional.

32/ Quintero Rivera, A.G. Op. cit. p. 58.

33/ Perloff, H. Puerto Rico's Economic Future: a Study in Planned Development. USA: University of Chicago Press. c 1950. p. 18.
Según este autor, hacia finales del regimen español 40% o más del valor de las importaciones y más del 95% del valor de las exportaciones correspondían a productos agrícolas.

34/ Además del azúcar y el café, eran importantes el tabaco y el ron pero en un grado menor. También había una pequeña refinería de la Standard Oil Company. A finales del siglo XIX esta incipiente manufactura daba empleo al 8.4% de la PEA. (González, L. Op. cit.).

35/ Morales Carrión, A. Albores históricos del capitalismo en Puerto Rico. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, Editorial Universitaria. Colección Uprex. c 1972. p. 130.

36/ Ibid. pp. 100-106.

37/ Ibid. pp. 128-130.
De ahí en adelante España, en términos generales, permitió el comercio entre sus posesiones caribeñas y otros países aunque siempre dentro de un marco de proteccionismo que le permitía mantener una posición privilegiada en el comercio caribeño. Hay que mantener presente, sin embargo, que hay momentos en el siglo XIX, en los cuales España ejerció un mayor o menor grado de proteccionismo según las presiones internas de sus comerciantes y productores y según sus objetivos en América Latina. Si bien hay una tendencia general y formal hacia la liberalización del comercio existe una política indecisa que nunca fue realmente respaldada por las medidas administrativas que le hubiera dado consistencia o fomento. (Lewis, G.K. Puerto Rico... Op. cit. p. 72.).

38/ Lewis, G.K. Puerto Rico... Op. cit. p. 72.

39/ Santana, A. En Natal, R. Op. cit. p. 19.

40/ José Julián Acosta en Morales Carrión. Op. cit. pp. 130-131.

41/ Natal, R. Op. cit. p. 24

42/ Ibid. pp. 25-26.

43/ Perloff, H. Op. cit. p. 16.

44/ González, L. Op. cit. p. 19.

45/ Entre los comerciantes puertorriqueños se empezó a generar la idea de que su bienestar material estaba ligado a los Estados Unidos. Esto influía en su actitud frente a la intervención militar de parte de los norteamericanos en 1898.

46/ Para finales del siglo XIX, España estaba descapitalizada, carecía de suficientes mercados y de suficiente demanda para sus productos. La situación de los Estados Unidos era toda lo contrario.

47/ Quintero Rivera, A.G. Op. cit. pp. 31-53.

48/ Cueva, Agustín. El desarrollo del capitalismo en América Latina. México: Siglo XXI. c 1977. pp. 22-25.

49/ Caputo, O. y Pizarro, R. Dependencia y relaciones internales. Costa Rica: EDUCA. c 1970, 1974. p. 119.
Marx hizo énfasis en que el capital comercial es un elemento que al penetrar en las colonias rompe con las relaciones de carácter precapitalista y las subordina a "los intereses del capital y a la producción de mercancías y plusvalía". Sin embargo, reconoció que no era el capital comercial una

condición suficiente para sí sola para llevar a cabo este proceso.

50/ Cueva, A. Op. cit. pp. 28-9.

51/ Mientras que sus intereses no se vieran afectados, los Estados Unidos apoyaban el status quo en el Caribe, pero cuando éste empezó a limitar la expansión de sus intereses y cuando la debilidad española ponía en duda la capacidad de España de mantener alejado a las otras potencias europeas --especialmente a Inglaterra-- los Estados Unidos intervinieron.

52/ Natal, R. Op. cit. p. 190.

53/ La destrucción del buque de guerra Maine en Habana fue calificada por los norteamericanos como una acta de provocación directa, en febrero de 1898. Los hechos están confusos pero sirvió el incidente como un pretexto para la acción militar estadounidense.

54/ González, L. Op. cit. p. 78.
El general Miles era el jefe de las fuerzas de ocupación norteamericanas en Puerto Rico en 1898.

55/ Denis, M. Op. cit. p. 68.

56/ Lewis, G.K. Puerto Rico... Op. cit. pp. 106-8.

57/ Denis, M. Op. cit. p. 66.

58/ Los liberales se oponían al imperialismo norteamericano por considerarlo antidemocrático. Los racistas apoyaban la expansión norteamericana pero no así la anexión de territorios con poblaciones "primitivas".

59/ Lewis, G.K. Puerto Rico... Op. cit. p. 100.

60/ Natal, R. Op. cit. p. 200.

61/ No hay mucha información específica sobre las diferentes actitudes frente a la llegada de los norteamericanos, de los integrantes de los diferentes partidos políticos, de sus divisiones, etc. El análisis que aquí presentamos se fundamenta en una recolección de datos dispersos en base de los cuales hacemos un esfuerzo por formular una explicación coherente de los acontecimientos.

62/ Natal, R. Op. cit. p. 291.

63/ Márquez, A. "Un recuento necesario", en Revista Tricontinental. Cuba: Sec. Ejec. OSPAAAL. No. 43, mayo-junio 1975. pp. 24-64.

64/ Este último es en términos generales ya que hubo cierta par

te de los que no habían ofrecido resistencia a los norteamericanos --con la idea de que la isla tendría una mayor autonomía-- o, inclusive, independencia--posteriormente. Cuando esto no sucedió su actitud hacia los norteamericanos cambió.

65/ Lewis, G.K. Notes on the Puerto Rico Revolution. New York: Monthly Review Press. c 1974. pp. 49-50. Hay que tomar esta observación con cierta reserva. No intentamos con ella disminuir la importancia que otorgamos al control político en Puerto Rico sino subrayar la complementaridad de los intereses del gobierno y del sector empresarial y financiero, y la importancia del papel jugado por este sector.

66/ No olvidamos acciones anteriores de los Estados Unidos como la guerra con México, pero consideramos que el tipo de expansión, los motivos norteamericanos, la situación real de los Estados Unidos y su potencial son significativamente diferentes para finales del siglo.

67/ Denis, M.. Op. cit. p. 53.

68/ Langley, Lester. Struggle for the American Mediterraneam. Athens: University of Georgia Press. c 1976. pp. 191-192.

69/ Robert Hutchenson en Roux-López, F. Op. cit. p. 39.

CAPITULO III: EL MARCO GLOBAL DE LA RELACION --1898-1940--

Antes de entrar en el análisis más específico de la evolución de la relación económica entre los Estados Unidos y Puerto Rico entre 1898 y 1940, consideramos conveniente establecer, primero, el marco global de esta relación. En este capítulo intentaremos, por lo tanto, analizar algunos factores que nos permitirán una mayor comprensión de los acontecimientos y tendencias generales que estudiaremos en el siguiente capítulo.

Primero, examinaremos la evolución del status político de Puerto Rico entre 1898-1940. Esto es importante ya que este vículo va a condicionar, de manera significativa, los parámetros dentro de los cuales se desarollará la economía insular. Posteriormente, analizaremos la evolución de la situación económica en los Estados Unidos durante este período ya que es importante tener muy en cuenta los desarrollos internos de este país para poder comprender como evoluciona su actuación en Puerto Rico. Continuaremos examinando cuál era la situación económica de Puerto Rico en el momento de la llegada de los norteamericanos y haremeos algunas breves referencias a su desarrollo posterior. Después estableceremos el marco de análisis para el período particular que nos interesa. En éste intentaremos determinar cuál era el modo de producción dominante previo a la intervención militar norteamericana, examinar la transición de la economía insular hacia el capitalismo y analizar el impacto de la implantación del modo de producción capitalista en Puerto Rico y sus características. Por último, haremos referencia -- ahora con mayor detalle que en el marco teórico-- a las economías de tipo B dentro de la tipología de Vania Bambirra para ver en qué medida se puede aplicar esta al caso de Puerto Rico.

Con base en este marco global podremos, en el siguiente capítulo, ver con mayor detalle la evolución de la relación económica entre los Estados Unidos y Puerto Rico.

La evolución del status político de Puerto Rico

Aun cuando el objetivo principal de esta investigación sea fundamentalmente de carácter económico, pensamos que dado el hecho de que postulamos que la dominación norteamericana de la economía puertorriqueña ha sido facilitada y acelerada debido a la relación política que vincula a ambas áreas, es necesario incluir aquí unas breves referencias al status político de Puerto Rico durante el período de estudio.

Según las disposiciones del Tratado de Paris, el Congreso norteamericano tenía jurisdicción sobre la determinación de los derechos civiles y la condición política de Puerto Rico. Al mismo tiempo, el Artículo 4, Sección 3, de la Constitución de los Estados Unidos facultaba al Congreso para disponer del territorio y demás propiedades que pertenecen a los Estados Unidos y de hacer todos los reglamentos necesarios con respecto a ellos. Así que fue, con base en estas disposiciones, que los Estados Unidos instalaron en 1898 un gobierno militar en Puerto Rico, habiendo prometido ellos, en el momento de la ocupación, "la mayor medida posible de libertad, que sea compatible con esta ocupación militar".[1/] En realidad, como veremos más adelante, los puertorriqueños habían tenido mayor libertad bajo el régimen establecido por la Carta Autonómica, que bajo el control estadounidense.

El objetivo principal de los militares fue ostensiblemen-

te el de mantener el orden en un período de transición entre la dominación española y el establecimiento de un nuevo status político--todavía indefinido--para Puerto Rico.[2] Si bien en este primer momento hay, como vimos en el capítulo anterior, una amplia colaboración por parte de la mayoría de los puertorriqueños con los Estados Unidos, se empezó a gestar desde esta fecha temprano un gran debate sobre el status futuro de Puerto Rico. Durante los últimos ochenta años este debate ha cobrado diferentes matices pero las alternativas han permanecido relativamente intactas: anexión, autonomía o independencia.

Desde principio del siglo XX, entonces, hubo presión para que el Congreso norteamericano llegase a una decisión sobre el status último de Puerto Rico. Si bien había el reconocimiento dentro de los Estados Unidos de la necesidad de tal decisión había indecisión sobre su naturaleza. El Departamento de Guerra--el encargado de la situación de Puerto Rico hasta 1934--recomendó que debido a la inexperiencia política de los puertorriqueños, estos deberían de compartir el poder político con los norteamericanos.

Hubo controversia dentro del Congreso norteamericano sobre el futuro político de Puerto Rico. Si bien hubo cierta simpatía con el deseo y el derecho-- de los puertorriqueños de la autodeterminación, el sentimiento que predominaba era de la necesidad de establecer un gobierno civil en Puerto Rico bajo los auspicios de los norteamericanos. Además del criterio político, entraban en esta decisión--de manera importante, como veremos más adelante--consideraciones de tipo comercial.

Así fue que en 1900 fue aprobada la Ley Foraker y se estableció un gobierno civil en Puerto Rico sin dejar en claro el status político de la isla. El mismo Foraker había señalado que no era la intención del Congreso convertir a Puerto Rico en un

territorio incorporado o un estado. Se quería mantener la isla dentro del sistema político norteamericano, sin perder los Estados Unidos su imágen de país no- imperialista.[3] Como resultado, Puerto Rico fue considerado un territorio no-incorporado. Es interesante hacer notar, también, que Foraker enfatizaba la importancia comercial de los territorios anexados tras la guerra hispano- norteamericana, especialmente a la luz de la competencia comercial inglesa.

En esencia, la Ley Foraker era el reflejo de la opinión norteamericana de que Puerto Rico tenía que pasar por un período de prueba antes de tener su propio gobierno. Esta ley no dío importancia al consentimiento del pueblo puertorriqueño o su derecho de participar en la determinación de sus propios asuntos.[4] La estructuración del gobierno y la determinación de la naturaleza de las relaciones económicas de la isla fueron llevados a cabo por el gobierno norteamericano sin llevar una verdadera consulta a los interesados. Igual que la ocupación militar, la Ley Foraker era una medida temporal-de transición - de un gobierno militar a un gobierno propio. Por lo menos esto era la impresión que parecían querer dar los norteamericanos.

Bajo las disposiciones de la Ley, Puerto Rico fue incluido dentro del sistema arancelario de los Estados Unidos. La Constitución y todas las leyes federales nosteamericanas eran aplicables a Puerto Rico excepto en ciertos casos de inaplicabilidad local.[5] El Congreso norteamericano podría aprobar leyes y aplicarlas en la isla y podía anular cualquier legislación aprobada por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. La cámara alta de esta asamblea era nombrada por el presidente de los Estados Unidos e incluía a seis norteamericanos y a cinco puertorriqueños. La otra cámara tenía treinta y cinco delegados elegidos por el pueblo. La jurisdicción de la legislatura--limi-

tada además por los poderes del Congreso norteamericano--era estrictamente local. Además, el presidente norteamericano también seleccionaba a los jueces supremos de la isla y todos los funcionarios judiciales federales. Asimismo elegía él al gobernador de la isla. No había por demás ningún diputado o senador puertorriqueño en el Congreso norteamericano, sólo un comisionado residente.6/

Con respecto a las tarifas, la Ley tomaba en cuenta los intereses de los productores norteamericanos al mismo tiempo de que otorgaba ciertos beneficios a Puerto Rico. La isla fue incluida bajo las provisiones arancelarias de los Estados Unidos. Los ingresos fiscales recaudados por los productos puertorriqueños y los aranceles cobrados a los productos extranjeros con destino a Puerto Rico, iban al tesoro insular y no al federal. Además la isla--bajo el precepto de que donde no hay representación no hay impuestos--quedó exenta de contribuir al financiamiento del gobierno norteamericano. Otro elemento importante de la Ley fue la restricción de la propiedad a quinientos acres por corporación.

Entre 1912 y 1914 se intensificó la discusión en torno a la autodeterminación de la isla. El estallido de la primera guerra mundial iba a crear la coyuntura propicia a una nueva legislación con respecto a Puerto Rico. Si bien Wilson hablaba de la obligación norteamericana de intervenir en cualquier país de América Latina para proteger la democracia, y otros señalaban la importancia estratégica de Puerto Rico--particularmente en el momento en que iba a haber un nuevo reparto del mundo por parte de los países industrializados--también se reconoció la necesidad de mostrar el liberalismo norteamericano frente a la política de Alemania Imperial.7/ De hecho en 1914, Wilson surgirió al Congreso norteamericano que se mejoraran

las relaciones de los Estados Unidos con las Filipinas y Puerto Rico en aras de la seguridad nacional.

Como respuesta a esta nueva conyuntura, fue aprobado en 1917-para entonces estaban en el poder los demócratas a diferencia de cuando fue aprobada la Ley Foraker--la Ley Jones. La diferencia principal con la ley anterior era que proveía una carta de derechos y una legislatura elegida por el pueblo. Así se disminuyó--por lo menos en términos formales--la intromisión del ejecutivo norteamericano en la legislatura puertorriqueña. Un aspecto importante de la Ley Jones fue el hecho de que concedía ciudanía norteamericana a los puertorriqueños. Un pequeño número de puertorriqueños decidieron conservar su ciudanía aún cuando implicaba perder todos sus derechos políticos.

La situación económica de Puerto Rico se mantuvo fundamentalmente igual bajo la Ley Jones. Se mantuvo el monopolio comercial en todas sus manifestaciones. Además en el renglón político-aunque hay algunas modificaciones de la situación anterior--de hecho, el control político de la isla continuaba en manos del gobierno norteamericano. La legislatura era elegida popularmente pero el gobierno estadounidense mantenía su poder de veto sobre cualquier legislación puertorriqueña y seguía seleccionando a la mayoría de los miembros del gabinete. De haber sido aprobado en 1900 es posible que se hubiera considerado a la Ley Jones como progresista, pero en 1917 no era satisfactoria.[8] Es interesante hacer notar-- y sirve para apoyar la observación anterior--que la Ley Jones fue enmendada diez veces durante el período que estudiamos.

La cuestión del <u>status</u> político de Puerto Rico continúo siendo un tema de importancia fundamental para las relaciones con los Estados Unidos. En 1929, una comisión puertorriqueña fue a los Estados Unidos para presionar por el derecho de elegir al gobernador insular, pero no fue recibida por el presidenete norteamericaco. Entre 1929 y 1932 el Gobernador Roosevelt intentó convencer a los demás norteamericanos de la necesidad de convertir a Puerto Rico en un modelo para el resto del mundo, y especialmente para América Latina. Dada la rela-

tiva lejanía de la isla con respecto a los Estados Unidos y la falta de importancia de Puerto Rico para los electores de los congresistas y para los grupos de presión de la política interna de los Estados Unidos, el tema del status de la isla no causó mucho interés en el congreso norteamericano. Los que sí se interesaban en la isla frecuentemente perdieron su asiento en el curso normal de renovación de los diputados y senadores. Así fue que el progreso con respecto a esta cuestión fue lento, lo que servía para incrementar el antagonismo de los puertorriqueños inconformes, hacia los Estados Unidos.[9] En 1934 la División de Posesiones Territoriales e Insulares tomó la jurisdicción que sobre Puerto Rico tenía el Departamento de Guerra. Sus actividades y la representación que podría proporcionar a Puerto Rico estaban necesariamente limitadas por su falta de personal y un status administrativo insuficiente. Este hecho también contribuyó a la lentitud con la cual fue tratado el problema del status político de la isla.

La situación en Puerto Rico fue muy difícil para los norteamericanos ya que hubo mucha agitación pro-independencia en la década de los años treinta. Esto se debió a la falta de una respuesta por parte de los Estados Unidos y a los resultados de la crisis económica sobre Puerto Rico. En 1932 el Partido Liberal--un partido pro-independencia--era la organización electoral más fuerte dentro de la isla. Su apoyo principal provenía de la burguesía profesional y terrateniente y de los trabajadores agrícolas que todavía mantenían lazos personales con los terratenientes.

Otro partido que promovía la independencia fue el Partido Nacionalista de Pedro Albizu Campos. Este partido, de una nacionalismo radical sirvió como elemento catalizador a favor de la independencia durante la década de los años veinte y la de los años treinta, y fue reprimido violentamente en 1936 y 1937. En 1938 bajo el lema de "Pan, tierra y libertad", Luis Muñoz Marín y algunos líderes del sector más radical de los independistas del Partido Liberal, dejaron el Partido y fundaron el Partido Popular Democrático.[10] Inicialmente pro-indepen-

dentista, tras señalar que la independencia estaba cerca, los miembros del partido declararon la necesidad de aplazar esta cuestión hasta mejorar la situación económica de la isla. Tras declarar que la cuestión de independencia no estaba en disputa en la elección de 1940, ganaron la elección con el 37% de la votación y cuatro años después tuvieron un gran triunfo.[11] Si bien en un primer momento los líderes elegidos pidieron la independencia, en el transcurso de los años su ideología se tornó más conservadora y llegaron a colaborar plenamente con el gobierno Norteamericano.

Es posible observar, entonces, que entre 1898 y 1940 el problema del status político de Puerto Rico se agudiza. Lejos de resolver la cuestión, las leyes Foraker y Jones sólo constituyen medidas temporales diseñadas a apaciguar los ánimos puertorriqueños. Los habitantes de la isla siguen presionando para que los Estados Unidos tomen una decisión definitiva con respecto al status de la isla y esto será un punto de fricción importante entre los dos. Hemos entrado en cierto detalle sobre este punto ya que consideramos que el status político de Puerto Rico tiene importantes repercusiones sobre la relación económica que surge entre la isla y los Estados Unidos. Como veremos más adelante, el grado del control político que ejercen los Estados Unidos en este caso facilita su penetración y dominación de la economía puertorriqueña.

La evolución de la situación económica de los Estados Unidos y su impacto en Puerto Rico

Los Estados Unidos tuvieron en términos globales, un desarrollo económico vertiginoso durante el período 1898-1940. Fue en este tiempo que lograron consolidar una base económica que les permitió expandirse hacia afuera. Entre 1896 y 1914 los Estados Unidos iniciaron este expansión en América Latina apoyados en

los monopolios y el capital financiero, Aunque hubo una crisis en su desarrollo económico entre 1907 y 1908, la tendencia general fue una de una gran prosperidad hasta 1929.

El desarrollo económico y la gran prosperidad de los Estados Unidos también tuvieron un impacto sobre Puerto Rico. Como veremos con mayor detalle más adelante, hubo un incremento importante en la inversión norteamericana en Puerto Rico a partir de 1898 y un aumento notable en su comercio con la isla. Puerto Rico constituyó, junto con Cuba y México, un elemento importante dentro de la expansión norteamericana de principios de siglo en América Latina. Claro está, el desarrollo de la relación económica entre los Estados Unidos y Puerto Rico tenía características especiales debido a la relación política especial que lo caracterizaba. El vínculo tan estrecho entre los dos iba a influir de manera importante en el desarrollo de su relación económica. En vista de que el desarrollo económico de los Estados Unidos iba a posibilitar, en parte, el alto grado de involucramiento que tuvo este país en Puerto Rico, es importante analizar aquí la evolución de la situación económica en los Estados Unidos entre 1898-1940 para poder apreciar su impacto sobfe Puerto Rico.

A pesar de la legislación antimonopólica que surge en los Estados Unidos a finales del siglo XIX, continua el proceso de concentración a través de la adopción de formas que satisfacen los intereses del capital y la legislación nueva. Este proceso de concentración permite a las grandes empresas repartirse el mercado y establecer los precios. Además de la concentración --o sea la intensificación de las inversiones de la empresa-- hay otra forma de crecimiento de las empresas que en el período del capitalismo monopólico cobra importancia. Esta otra forma es la centralización, o sea, la compra de empresas existentes. Este proceso de absorción --que en un principio es vertical u horizontal-- tuvo bastante importancia durante la década de los veinte en los Estados Unidos, pero las adquisiciones y fusiones disminuyeron mucho con la crisis de 1929 y no lograron recuperar el mismo ritmo hasta la década de los cincuenta.12/

El crecimiento y desarrollo monopólico de las empresas norteamericanas aunados al fortalecimiento del capital financiero al que hicimos referencia en el capítulo anterior, permitieron la expansión norteamericana en América Latina.

La primera guerra mundial también contribuyó de manera importante al crecimiento económico de los Estados Unidos durante el período bajo estudio. Fomentó la cooperación entre el capital financiero y el gobierno norteamericano y éste último incrementó su participación en la economía del país. Al mismo tiempo se aceleró el proceso de monopolización. Es bien conocido, además, que los Estados Unidos emergieron de la primera guerra mundial no ya como deudores de Europa sino como sus acreedores, y esto también contribuyó a su fortalecimiento económico.

Es después de la primera guerra mundial que los Estados Unidos incrementaron mucho sus flujos de inversión en América Latina con la cual empezarón a desplazar al capital europeo --especialmente al británico-- de la región y establecer su propia hegemonía como exportador de capitales hacia la zona.[13/] La competencia entre los países industrializados en su expansión hacia afuera era un importante estímulo para esta expansión, aunque quizás en el caso de América Latina fue más aguda esta competencia antes de la primera guerra. Para finales de la década de los años veinte, los Estados Unidos alcanzaron un nivel muy cercano al inglés en sus exportaciones de capital a nivel mundial. Todavía es más significativo que entre los países más desarrollados, los Estados Unidos fueron los únicos que incrementaban su participación relativa en el total de exportaciones de capital mientras que los países imperialistas viejos emepzaron a bajar significativamente la suya.[14/]

En 1929, sin embargo, el crecimiento económico de los Estados Unidos fue interrumpido por la peor crisis económica de su historia. Además de las serias consecuencias internas, ella repercutió nacesariamente sobre las relaciones exteriores del país. Disminuyeron sus exportaciones de capital, sus compras de productos de los mercados externos y sus exportaciones hacia ellos. Como veremos más adelante, las consecuencias de

la crisis, y de la depresión que produjo, tuvieron repercusiones importantes para la relación entre los Estados Unidos y Puerto Rico. En 1932 asumió la presidencia Franklin Delano Roosevelt y para lograr la recuperación de la economía norteamericana puso en acción el "Nuevo Trato". Así, el gobierno norteamericano empezó a intervenir directamente en distintas facetas de la vida económica de los Estados Unidos para restaurar la posperidad al sector agrícola, promover la actividad industrial, crear empleos y mejorar la situación económica de sus ciudadanos. Este programa de recuperación tuvo, también, efectos sobre la política económica norteamericana con respecto a Puerto Rico.

En términos generales, entonces, hay durante este período de 1898 a 1940, desarrollos importantes en la economía norteamericana. Hay en un primer momento el fortalecimiento del control monopólico de las grandes empresas a través de la concentración, la centralización, y la exportación--sobre todo después de la primera guerra mundial--de capital financiero hacia América Latina, y especialmente hacia el Caribe, Centroamérica y México.[15] De esta manera los Estados Unidos empiezan a desplazar al capital europeo de la zona fortaleciendo así su propia posición ahí. El mismo desarollo económico de los Estados Unidos, sin embargo, llevó a una crisis--provocada principalmente por la sobreproducción-- que tuvo graves consecuencias no sólo para los norteamericanos sino también para los países con quienes sostenían relaciones económicas.[16] Particularmente grave fue la situación de Puerto Rico en este período. La "nueva mentalidad" que acompañó al proceso de recuperación en los Estados Unidos, también incidió--como veremos más adelante-- en el desarollo económico de Puerto Rico durante la década de los años treinta.

La evolución de la situación económica de Puerto Rico

En el capítulo siguiente analizaremos en detalle la evolución de la economía de Puerto Rico entre 1898 y 1940. Aquí tan sólo queremos recordar cuál era la situación en la isla cuando fue anexada por los Estados Unidos y adelantar algunos de los desarollos posteriores.

Al iniciar el periodo de ocupación militar, la situación económica de Puerto Rico era seria. La competencia entre España y los Estados Unidos-- que les había llevado finalmente a la guerra-- había provocado desajustes en la economía insular que de por si estaba en una situación precaria. Estas disbalances fueron acentuados por los daños provocados por varios huracanes hacia finales del siglo.

A la llegada de los norteamericanos, Puerto Rico era casi exclusivamente una economía agrícola en donde el 93% de las fincas pertenecían a agricultores puertorriqueños y no a propietarios extranjeros.[17] Como vimos en el capítulo anterior, sin embargo, la imposición del sistema del hacendado había resultado en el despojo de las tierras de los campesinos quienes pasaban a trabajar en las haciendas. La concentración de las tierras al que contribuyeron las grandes centrales azucareras, también acentuó este proceso.[18] Si bien la tierra pertenecía a los puertorriqueños, estaba concentrada en manos de muy pocos.

El café era el principal producto de exportación a finales del siglo XIX, pero es importante señalar que existía cierta diversificación--aunque no la suficiente-- de la producción agrícola.[19] En el momento de la invasión norteamericana a Puerto Rico, el área cultivable de la isla estaba distribuida de la siguiente manera: el 41% estaba dedicada al café, 15% a la caña de azúcar, 32% a comestibles y 1% al tabaco.[20] A pesar de existir veintinueve concesiones mineras no se sabía todavía cuán amplia era el potencial minero de la isla.[21] La industrialización era mínima y en términos generales, muy sencilla. Además, la tecnología utilizada en la isla estaba atrasada, hubo graves problemas de transporte y comunicación y los sistemas financieros que existían estaban casi inoperantes. Si bien la isla no tenía una deuda pública frente al exterior, muchos de sus habitantes sí tenían deudas con los comerciantes españoles. En términos generales, la situación económica de P

Puerto Rico y de los puertorriqueños era muy difícil. Fue por esta razón que muchos vieron con cierta esperanza la llegada de los norteamericanos, representantes de una de las economías más dinámicas del mundo.

Los resultados de la intervención norteamericana en la isla no eran, durante el período 1898-1940, exactamente lo que habían esperado ciertos sectores de la población puertorriqueña. 22/ Si bien hubo en un principio (1898-1929) crecimiento económico y una cierta modernización (avances tecnológicos, etc.) también se implantó un modelo de desarrollo que a la larga iba a plantear serios problemas para Puerto Rico. Además, el estrecho vínculo entre los Estados Unidos y Puerto Rico hizo que la depresión que azotó a aquel también tuviera repercusiones graves en éste. Así fue que después de 1929 la situación económica de Puerto Rico --ya precaria-- se empeoró mucho. Sólo hasta mediados del siglo, cuando bajo los auspicios de los Estados Unidos se implantó un programa de recuperación, empezó a "salir" Puerto Rico de su deplorable situación. A continuación veremos en detalle el desarrollo del capitalismo en Puerto Rico entre 1898 y 1940, haciendo referencia siempre al papel de los Estados Unidos en este proceso y a la interrelación del vínculo económico entre Puerto Rico y los Estados Unidos con el vínculo político entre los dos.

El marco de análisis para el período

A continuación presentaremos un marco de análisis para el período 1898-1940 que nos servirá en el estudio detallado que de éste hacemos en el próximo capítulo. Aquí queremos resaltar las tendencias generales más importantes en el desarrollo de la relación económica entre los Estados Unidos y Puerto Rico durante el período que aquí nos interesa.

A la luz de la información presentada en los dos aparta-

dos apartados anteriores, podemos apreciar, por un lado, la necesidad de expansión que tenían los Estados Unidos y, por otro, la grave situación económica de Puerto Rico, que para fines del siglo pertenecía a los Estados Unidos. Es dentro de este marco general --y en una coyuntura internacional caracterizada por la competencia entre los países desarrollados para nuevos mercados-- que la relación económica entre Puerto Rico y los Estados Unidos se intensificó. Si bien, como vimos, durante el siglo XIX hubo contactos de tipo comercial entre las dos áreas, las modalidades del vínculo económico cambiaron significativamente después de 1898.

En América Latina el auge de la inversión norteamericana sobrevino después de la primera guerra mundial, pero el caso de Puerto Rico constituye una de las excepciones a esta tendencia general. Ahí inmediatamente después de la guerra hispano-norteamericana, hubo fuertes inversiones de capital norteamericano. Gran parte de esta inversión fue de tipo directo. 23/ Esta inversión estaba orientada hacia el sector más dinámico de la economía, o sea el agrícola, pero no hacia el renglón que fue hasta este momento el de mayor importancia. Para finales del siglo XIX la economía puertorriqueña estaba basada en la producción comercial del café pero, como ya mencionamos, el interés norteamericano estaba centrado en la producción azucarera y, en segundo término, en la producción tabacalera. Si en 1895 el 29% del valor de las exportaciones de Puerto Rico provenían de las exportaciones de azúcar y el 4.4% de las exportaciones de tabaco, para 1920 estas cifras fueron del 66% y el 19.3% respectivamente. 24/ Así vemos que desde un principio las inversiones norteamericanas reorientaron a la producción puertorriqueña.

Además del incremento en los movimientos de capital entre los Estados Unidos y Puerto Rico, hubo también durante el período 1898-1940 un gran incremento en los movimientos de mercancías. Dada que se incluyó a Puerto Rico dentro de la barrera arancelaria de los Estados Unidos, y en vista de que su

economía se basa de manera creciente en la producción de un só lo producto, este incremento en los movimientos de mercancías es fácil de entender. Nada más en términos de sus importaciones de los Estados Unidos, para 1940 Puerto Rico era el segundo comprador de productos norteamericanos en América Latina.

Otra característica de la relación económica en el período de 1898-1940 fue la del intercambio desigual. Como señalamos en el segundo capítulo, una manipulación de las tarifas o restricciones a la cantidad de un producto que puede ser importada, puede reducir los precios a los que vende el país dependiente y aumentar los volúmenes que se vea obligado a vender. Ambos fenómenos estaban presentes durante este período de la relación entre los Estados Unidos y Puerto Rico. En el caso de Puerto Rico --y esto demuestra una vez más la particularidad de su caso, lo cual deriva de su especial status político-- también los salarios pudieron ser manipulados directamente por la potencia imperialista lo cual intensificó el intercambio desigual. 25/ Este fenómeno de intercambio desigual se agudizó después de la depresión con la disminución en los precios de las materias primas.

Para entender claramente el desarrollo del capitalismo en Puerto Rico entre 1898 y 1940, y la relación de los Estados Unidos en ello, es importante dejar bien sentadas las características generales del desarrollo económico puertorriqueño del siglo XIX. Nosotros consideramos que si bien hay una transición hacia el capitalismo durante la última mitad del siglo no se puede hablar de un modo de producción capitalista en Puerto Rico hasta el siglo XX. Esto no es negar, sin embargo, la existencia de ciertos elementos constitutivos del capitalismo en casos aislados. Además hay que notar que hay un proceso de acumulación originaria de capital en este período que es, claro, un antecedente para el modo de producción capitalista que se establece posteriormente. Lo que hay que enfatizar, sin embargo, en el caso de Puerto Rico es que si bien sí existían elementos en el siglo XIX que facilitaron la transición hacia el capita-

lismo, el desarrollo de este último será principalmente, el resultado, de la intromisión norteamericana en su economía.

Para que se implante el modo de producción capitalista son necesarias dos condiciones: "la constitución de la propiedad capitalista de los medios de producción y la creación de una mano de obra libre". 26/ Esto implica, además, el divorcio del productor directo de sus medios de producción. En Puerto Rico vimos que como resultado de la implantación del sistema de la hacienda y de ciertos factores que la acompañó, fue creada una mano de obra libre o sea fue despojado el campesino de sus tierras. Sin embargo, esta fuerza de trabajo no entró en relaciones de producción de tipo capitalista sino más bien de tipo precapitalista.

No por eso, hay que menospreciar el papel de la hacienda en la transición hacia el capitalismo. Como señala Quintero Rivera, la hacienda en Puerto Rico es un paso estructural hacia el capitalismo en cuanto a que posibilita la acumulación originaria del capital, lo cual ubicó a una clase en la posición de poder comprar fuerza de trabajo y separa el productor directo de sus medios de producción, estableciendo así las bases para el desarrollo de una clase que necesita vender su trabajo. 27/ Si bien durante el siglo XIX hay la creación de una fuerza de trabajo libre, ésta no vende su trabajo sino que entra en una relación de tipo precapitalista con el hacendado. A cambio de poder utilizar cierta porción de la tierra del hacendado para producir alimentos para el consumo personal, el campesino entrega la mayor parte de su producción al hacendado. Posteriomente, cuando el hacendado quiere lograr una mayor explotación de su tierra, en lugar de proporcionar al campesino una parcela personal, le otorga vales en la tienda de la hacienda. Así no se genera ni una economía de dinero ni un mercado interno, pero sí se consolida la existencia de una fuerza de trabajo libre y se inicia la acumulación originaria. Hay que recordar, sin embargo, que si bien domina la hacienda durante el siglo XIX nunca llega a controlar completamente a la economía puer-

torriqueña debido a la existencia de un número considerable de granjas de tamaño intermedio, pequeños productores independientes --quienes utilizaban sólo el trabajo de su familia-- y pequeñas granjas. 28/

Hay otra manera en que la hacienda contribuye a la transición hacia el capitalismo y son los contactos y la identificación que empezaron a surgir entre el hacendado y la burguesía del mundo capitalista exterior. Esto va a tener un impacto importante sobre la ideología de los hacendados. La relación que surge entre el hacendado y el comerciante quien le daba crédito y vendía su producto será otro factor importante en esta transición. Se desarrolló en el hacendado el deseo de controlar el aspecto comercial de su producción y de que se institucionalizara el otorgamiento de crédito. Esto llevó al hacendado a participar en el comercio. Al mismo tiempo cuando no podía pagar su deuda el hacendado, el comerciante tomaba a cambio su tierra. Dada su orientación, el comerciante tenía la tendencia de organizar la producción en su tierra sobre una base comercial y en base de la producción de bienes de consumo. Esto fue particularmente cierto en la industria azucarera.

Fue en las producciones azucarera y tabacalera en donde la transición hacia el capitalismo resultó ser más rápida. En la producción azucarera la propiedad era frecuentemente de tipo corporative, la especialización en la etapa manufacturera era mayor y en las etapas agrícola y manufacturera hubo una división del trabajo. Además, la producción azucarera estuvo más vinculada a la mano de obra esclava que otras áreas de producción en Puerto Rico en el siglo XIX. 29/ Esto es importante ya que la tendencia en las Antillas era que las economías basadas en la mano de obra esclava se desarrollaron más rápidamente hacia el capitalismo que las otras.

Con la abolición de la esclavitud en 1873 empezó a organizarse la producción azucarera con base en la mano de obra asalariada. Por otro lado la migración de los ex esclavos a las áreas urbanas proporcionó una fuerza de trabajo que posibilitó para 1896 el establecimiento de fábricas de puros en gran esca-

la. Vemos, entonces, que sí existían enclaves de tipo capitalista en torno a ciertas actividades primario-exportadoras. Es, sin embargo, interesante notar que esto no fue el caso en cuanto a la producción del café lo cual constituía para finales del siglo el producto de mayor importancia comercial. Esto se debía principalmente a las características de la producción cafetalera ya que era más factible que se desarrollaran características capitalistas en torno a las grandes centrales azucareras.

En suma, no hay que considerar que el capitalismo llegó repentinamente a Puerto Rico con la llegada de los norteamericanos, ni tampoco que existía desde antes de la ocupación. Hubo en el siglo XIX en Puerto Rico una transición hacia el capitalismo que no se consolidó hasta el siglo XX. La estructura de la hacienda no fue una barrera pre-capitalista al desarrollo de un modo de producción capitalista en Puerto Rico sino que fue un paso de transición de una economía basada en el productor independiente que se autoabastecía, hacia el capitalismo. Fue justamente el desarrollo del sector primario-exportador la vía más expedita hacia la implantación del modo de producción capitalista.

En el sector primario-exportador se inició la acumulación originaria en Puerto Rico, y en el sentido en que ésta promovía la creación de una clase con la necesidad de vender su fuerza de trabajo y otra con la capacidad de comprarla sí se establecieron importantes bases para la implantación posterior de un modo de producción capitalista. Hay que recordar, sin embargo, que este es el caso de sólo una parte de la economía puertorriqueña --la "vanguardia" del desarrollo económico-- y que no se da este proceso de acumulación de manera generalizada.

Los norteamericanos aprovecharán los avances hechos hacia el capitalismo para establecer a través de sus inversiones, el control del mercado, su dominio político y el modo de producción capitalista en Puerto Rico. Así el proceso iniciado por la acumulación originaria en manos de los puertorriqueños será llevado adelante pero su naturaleza cambiará. Igual que en

otros países de América Latina este proceso será desviado hacia otros caminos y la economía pasará al control de los norteamericanos. Es en parte, por esta razón que, como examinaremos a continuación, el proceso de acumulación originaria y la transición hacia el capitalismo no conllevan el desarrollo de un proceso de industrialización en Puerto Rico. No hay que olvidar tampoco la precaria situación económica del país a la que hemos hecho referencia anteriormente. O sea, sí hay una transición hacia el capitalismo en ciertas áreas, pero en términos generales la situación económica del país no proporciona la base suficiente para promover ni la industrialización ni un modo de producción capitalista. En suma, podemos afirmar que los norteamericanos vienen a promover el capitalismo en Puerto Rico pero que a la vez distorsionan la economía puertorriqueña ya que la desvían conforme a sus propios interese, los cuales en este momento son los de promover en Puerto Rico no la industrialización sino una economía primario-exportadora que les proporciona productos primarios, que les sirve como consumidor de la sobreproducción norteamericana y que constituye una oportunidad para la inversión. Así, que tampoco durante el período 1898-1940 hubo un desarrollo industrial en Puerto Rico.

Con la llegada de la hegemonía norteamericana sobre la economía puertorriqueña se superan los límites al desarrollo capitalista que habían existido hacia finales del siglo y se afianzan los desarrollo que sí se habían dado. No implantan los norteamericanos un desarrollo basado en el sector primario-exportador pero sí lo promueven, orientando hacia ese sector sus inversiones. Ya es dominante en Puerto Rico el capital financiero norteamericano y no esta limitada la economía a los parámetros establecidos por el capital financiero y la usura.

La categoria de tipo B

Ahora nos interesa examinar la tipología establecida por Vania

Bambirra para poder determinar a la luz de la información que presentaremos a lo largo del siguiente capítulo en qué medida se la puede aplicar al caso de Puerto Rico. Aunque Bambirra reconoce la importancia de la situación heredada de la colonia para explicar el desarrollo de los países latinoamericanos posteriormente, señala que la evolución de nuevas relaciones de producción típicamente capitalistas se debe principalmente a cambios en las estructuras de los países dependientes, los cuales son, claro, originados principalmente por la relación con el país dominante. Es fundamental para la forma en que evoluciona la economía dependiente el hecho de que los sectores más dinámicos de ella están en manos de extranjeros. Este hecho produce una dependencia tan aguda que no es posible la formación de un mercado interno articulado y un proceso de industrialización.

Bambirra señala que las clases dominantes locales no pueden llevar a cabo transformaciones fundamentales de la estructura económica-social debido, principalmente, a este control externo de la economía en sus puntos claves. Como resultado de este control, el sector exportador de la economía no se articula con la economía nacional en conjunto sino de manera limitada y, por lo tanto, no estimula el desarrollo de los demás sectores. Aún donde hay, en el sector primario-exportador, propietarios nacionales --como los hay en cierta medida en Puerto Rico-- el control extranjero es de tal magnitud que éste domina. Así, puede hablarse de la existencia de un enclave. Esto implica que los centros productivos más dinámicos están en manos de extranjeros. Agustín Cueva señala que en su sentido más estricto significa la existencia de "islotes" de capitalismo monopólico en medio de formaciones precapitalistas con las que su única relación es una de succión de la excedente económico. 30/

Se puede hablar de la existencia de un enclave en Puerto Rico, sin embargo, este término no implica por sí solo que afuera del enclave toda la estructura económica es pre-capitalista.

Por lo tanto, hay que aclarar que en Puerto Rico --sobre todo a principios del siglo XX-- la estructura económica que está fuera del enclave sí es, en gran media, precapitalista. Esto concuerda con un señalamiento general hecho por Vania Bambirra en el sentido de que la característica fundamental del enclave es que, en términos generales, no provoca efectos dinamizadores de la economía en su conjunto, lo cual es muy cierto en el caso de Puerto Rico.

La razón detrás de esta falta de articulación es que los beneficios del crecimiento económico se canalizan directamente hacia la metrópoli y, por lo tanto, no estimulan el desarrollo de sectores complementarios; no estimulan la creación de industrias para satisfacer sus demandas. Esta situación está aún más exagerada en Puerto Rico ya que si bien en otros países se puede hablar del estímulo que proporciona el pago de impuestos, es frecuente en Puerto Rico la modificación de tales pagos debido a la relación política que existe con los Estados Unidos. 31/ Los beneficios generados por el proceso de modernización, en términos de desarrollo en transporte, comunicación, etc. también son canalizados directamente hacia el sector extranjero ya que éste controla el proceso. La primera contradicción que surge en estos países, entonces, es su incapacidad de conseguir las divisas que necesitan para su industrialización debido al control extranjero de los beneficios que resultan del desarrollo del sector primario-exportador.

Vemos, entonces, que no se puede hablar propiamente de una acumulación de capital en Puerto Rico como resultado de la implantación de un modo de producción capitalista en la isla en términos de una acumulación puertorriqueña de capital. Sí hay una acumulación de capital pero es netamente una acumulación norteamericana de capital a costo de una descapitalización de la economía puertorriqueña. Hay una distorsión de la acumulación interna de capital, Vania Bambirra hace referencia a este fenómeno cuando señala que "la acumulación de capital que se verifica en esta etapa histórica... es básicamente el proceso

de acumulación metropolitana que se reproduce en el interior de los países dependientes, y que les es extraña en lo fundamental". 32/ En términos generales, la exportación de capital es "un método de bombear excedentes fuera de las áreas subdesarrolladas... y no es un canal para dirigir excedentes a éstas". 33/ El capital norteamericano en Puerto Eico no es un factor complementario del ahorro nacional sino que es una forma para extraer el excedente de capital, lo cual es característica de la inversión extranjera en los países dependientes. Entre los efectos generales de esta inversión podemos mencionar además su contribución fundamental al desequilibrio en la balanza de pagos, la agudización de un desarrollo sectorial desigual, la desnacionalización de la economía, la distorsión del aparato de producción local y la perpetuación de la inicial escasez de capital local.

En la medida en que el enclave proporciona empleo y opera a base de la mano de obra asalariada, hay una expansión del mercado. Sin embargo, como señala Bambirra, este mercado no representa el desarrollo de un mercado interno sino que funciona como una prolongación directa del mercado del país dominante. Es común que los productos que consumen los trabajadores del enclave sean traídos directamente desde el mercado de la metrópoli. 34/ En el caso de Puerto Rico, --y en otras áreas del Caribe y de América Latina en general, esto es especialmente cierto, y hasta más extenso, ya que gran parte de los alimentos consumidos en la isla tienen que ser importados debido a que su producción agrícola se basa en el monocultivo. Además de los trabajadores de los enclaves --cuyos ingrosos son frecuentemente más altos que los de otros obreros-- los grupos de mayores ingresos importan una buena parte de sus productos de consumo.

Otros de los factores al cual otorga importancia Vania Bambirra en su discusión de por qué ciertos países de América Latina no logran el desarrollo industrial hasta tardíamente, se refiere a las clases sociales originales. Volvemos a enfatizar el hecho de que existe muy poca información con respecto a las clases sociales en Puerto Rico. A continuación, intentamos sistematizar

la que hay para poder hacer algunas especulaciones sobre el desarrollo de las clases sociales entre 1898 y 1940.

En parte como resultado del control de la economía ejercido por España y por los límites impuestos por ella, no se había desarrollado en Puerto Rico para finales del siglo pasado una burguesía local--aunque existían algunos pocos individuos que se aproximaban a una incipiente burguesía local y que estaban relacionados con las áreas de la economía puertorriqueña que más rápidamente se acercaban a un modo de producción capitalista. Aún dentro del período 1898-1940, a pesar de ejercer la incipiente burguesía local un cierto control--matizado y limitado--sobre ciertos aspectos de la producción, no se desarrolla una burguesía industrial local ni hay la evolución por parte de la incipiente burguesía local de un programa nacional de desarrollo autónomo--ni existen las condiciones para llevar tal programa a cabo si existiera. Bambirra señala que esta ausencia de un control efectivo y propio de los grupos internos sobre la economía del país es característica de los países de tipo B y es uno de los factores principales que les distigue de los de tipo A. Por esto, las clases dominantes locales tienen que satisfacerse con un papel de dominante-dominado lo cual implica,en esencia,ser intermediario entre el país dominante y el país dominado. Como señala Agustín Cueva, esto les da la posibilidad de presionar al país imperialista para lograr mayores beneficios en vista del hecho de que su papel es fundamental para mantener el orden dentro del país domiando.

Consideramos que en el caso de Puerto Rico hay que matizar esta observación ya que aunque no quisieron tener que hacerlo de manera abierta, los Estados Unidos tienen la posiblidad de controlar,indirecta o directamente, la situación interna de Puerto Rico y en este sentido podrían, en un momento dado, prescindir de la ayuda del grupo intermediario. Esto hace que la posición negociadora de la clase dominante local sea aún más débil. No pretendemos dar a entender que hubiera sido fáail para los Estados Unidos hacer a un lado a la clase dominante

local y tomar parte directamente en el control local. Esto hubiera tendio altos costos y hubiera dañado el imagen que los Estados Unidos querían mantener con respecto a su relación con Puerto Rico. Lo que queremos hacer notar es que si bien le hubiera sido muy costoso, existía en Puerto Rico--por la naturaleza de la relación política que tenía con los Estados Unidos--mayores posibilidades para tal acción que en otras áreas de América Latina. Esto servía para mediatizar, en alguna medida, la posición negociadora de la clase dominante local.

Ya que, según Bambirra, la expansión capitalista industrial nacional hubiera necesitado las bases materiales y las clases sociales capaces de implementarla, se entiende por qué no hubo tal desarrollo en Puerto Rico en este período. En el caso de Puerto Rico si bien existía una clase dominante local a finales del siglo pasado, dado que el modo de producción era, en términos generales, pre-capitalista, no podemos hablar de una burguesía local sino más bien de una clase dominante local de la cual una pequeña fracción estaba en transición--junto con el modo de producción--para formar una incipiente burguesía local. Ya en el período 1898-1940 sí hay una incipiente burguesía local pero su poder tenía límites claros debido a la relación económica y política que tenía Puerto Rico con los Estados Unidos. Además, junto con el desarrollo de esta incipiente burguesía local, hay un incremento en la identificación de sus intereses con los de la burguesía estadounidense.

Así es que según Bambirra es necesario que el cuestionamiento del sistema de dominación corresponda a las clases medias y a la pequeña burguesía y esto se plantea en términos del desarrollo de un capitalismo moderno nacional que podrá, además, satisfacer sus aspiraciones de ascenso. Sin embargo, en vista de la información presentada hasta aquí se aprecia que no tenía muchas posibilidades reales tal programa en Puerto Rico en el período que examinamos. Los movimientos que surgían de tales pretensiones, y que frecuentemente incluían a obreros y campesinos, fueron a menudo reprimidos violentamente.

En cuanto a las lucahs populares en términos generales del período 1898-1940, es interesante el caso de Puerto Rico. En muchos países de América Latina existe cierta confusión en este período sobre la orientación de la disensión ya que la explotación

económica y la dominación política están en manos diferentes --extranjeros y locales, respectivamente. En Puerto Rico el caso es muy diferente ya que ahí ambos elementos están realmente en manos de los norteamericanos. Ahí, por lo tanto, la disensión--y esto aplica a la de los obreros y campesinos y la de las otras estratos de la sociedad--está orientada hacia los Estados Unidos desde un principio. Es interesante notar, también, que en el caso de Puerto Rico, debido al proceso de despojamiento de las tierras de los campesinos--ya avanzado para fines del siglo--, hay una rápida proletarización del campesinado con la llegada de los norteamericanos y la implantación de la remuneración asalariada. Sin embargo, al igual que los beneficios del desarrollo del sector primario-exportador, los obreros del enclave están de cierta manera desarticulados del resto de la sociedad.[35] Debido al grado de control ejercido por los Estados Unidos, y a la cooperación de la clase dominante local con los norteamericanos, los movimientos populares no lograron sus objetivos en Puerto Rico.

Señala Agustín Cueva que en las formaciones de tipo enclave la hegemonía está en manos del capital monopólico, la burguesía intermediaria y los terratenientes feudales. El caso de Puerto Rico es ligeramente diferente ya que con la llegada de los norteamericanos las tierras pasan, en gran medida, rápidamente a manos de los norteamericanos en donde son asimiliadas plenamente por el modo de producción capitalista. Así consideramos que la hegemonía <u>formal</u> de Puerto Rico está en manos del capital monopólico y de la incipiente burguesía intermediaria puertorriqueña. La burguesía intermediaria incluye, en gran medida, a los terratenientes puertorriqueños, pero no son éstos feudales en naturaleza sino que están íntimamente vinculados al modo de producción capitalista y al capital monopólico. Recordamos el papel de la burguesía intermediaria con la descripción de Franz Fanon quien señaló que tiene una " misión histórica de servir como intermediarios--no tiene vocación de transformar a la nación sino ser correa de transmisión del capitalismo. Es agente de negocios de la burguesía occidental. No puede cumplir el papel de una verdadera burguesía".[36] En Puerto Rico es aún más estrecho el margen de actividad de la burguesía local ya que ni siquiera controla verdaderamente al renglón político.

Así, la hegemonía real de Puerto Rico está en manos del capital monopólico y de la élite política norteamericana--aunque a veces puede ejercer cierta presión la incipiente burguesía local.

Hemos intentado hata aquí pressntar la tipológía que proporciona Vania Bambirra además de ciertas observaciones complementarias de otros autores. Los puntos más importantes de la tipología de Bambirra surgen del hecho de que el sector dinámico está en manos de extranjeros y aislado del resto de la economía. No surgen sectores complementarios a este sector y todos los beneficios de su desarrollo se canalizan hacia el país dominante lo cual produce una descapitalización de la economía. Al mismo tiempo no hay el desarrollo de una burguesía industrial nacional con un programa para el desarroll. nacional del país. Todo esto resulta en el hecho de que no surge sino tardíamente un programa de industrialización en la isla. A continuación analizaremos en detalle la evolución de la economía puertorriqueña en el período 1898-1940 y veremos en que medida sus características--de las cuales ya hemos adelantado algunas--se ajustan a la tipología de Vania Bambirra. Desde ahora podemos señalar que consideramos que las diferencias que podamos encontrar entre el desarrollo de Puerto Rico y la tipología de Vania Bamibrra se deben principalmente a elementos relacionados con el control político que ejercen los Estados Unidos sobre la isla; argumento central de esta investigación.

NOTAS

CAPITULO III

1/ General Miles en Denis, Maldonado. Puerto Rico: una interpretación histórico-social. México: Siglo XXI. c1969. p. 57.

2/ Es interesante notar que hubo una elección para escoger a los oficiales municipales durante el gobierno militar, pero que en lugar del sufragio universal que imperaba bajo la Carta Autonómica, el derecho de votar fue restringido a los hombres mayores de los veinte-cinco años quienes o eran alfabetos o dueños de propiedad. El requisito de alfabetismo automáticamente negó el voto al 80% de la población (Hanson, Earl P. Puerto Rico Ally for Progress. USA: D. Van Nostrand Company, Inc. c1962. p. 61).

3/ Hanson, Earl P. Puerto Rico: Ally for Progress. USA: D. Van Nostrand Company, Inc. c1962. p. 11.

4/ Hunter, R. Puerto Rico: A Study of Historical, Economic and Political Affairs. 1959. Committee on Interior and Insular Affairs, House of Representatives. USA: US Government. cNov1959. p. 115.

5/ Como, por ejemplo, el impuesto federal al ingreso ya que no hay imposición sin representación.

6/ Sirve comparar esto con el hecho de que bajo la Carta Autonómica, Puerto Rico podría elegir delegados con derecho de voto en ambas cámaras de las cortes. La Cámara de Representantes era elegida y del Consejo Administrativo (Senado) Puerto Rico elegía la mayoría. España nombraba al Gobernador General pero su poder había disminuido frente a la legislatura.

7/ Lewis, G.K. Puerto Rico: Libertad y poder en el Caribe. Barcelona: Editorial Edil. c1963. p. 13.

8/ Perloff, H. Puerto Rico's Economic Future: A Study in Planned Development. USA: University of Chicago Press. c1950. p. 24.

9/ Hunter, R. Op. cit. p. 8. Hemos hecho referencia a ello en el capítulo anterior. Ver pp. 53-54.

10/ Un autor señala que Muñoz Marín fue expulsado del Partido Liberal como resultado de presiones ejercidas por los Estados Unidos (Hanson, Earl P. Op. cit. p. 15).

11/ Berrios, Martínez, R. "Independence for Puerto Rico: the only solution", Foreign Affairs. USA: Council on Foreign Relations. Vol. 55, No. 3. April 1977. p. 565.
Es interesante notar que el Partido Popular Democrático se mantuvo en el poder hasta 1968.

12/ Caputo, O. y Pizarro, R. Dependencia y relaciones internacionales. Costa Rica: EDUCA. c1970, 1974. pp. 216-220.

13/ Este proceso del desplazamiento del capital europeo por el norteamericano ocurre más temprano y más rápidamente en América Latina que en otras áreas del mundo.

14/ Caputo, O. y Pizarro, R. Op. cit. pp. 229-230.

15/ En el caso de los últimos la exportación de capital había empezado desde antes.

16/ La sobrepoblación fue el resultado de un desajuste entre un incremento en la capacidad de producción debido, por ejemplo, a avances tecnológicos y un mercado no sin límites.

17/ Denis, M. Op. cit. p. 72.

18/ Para finales del siglo XIX, el 72.4% de la tierra cultivable estaba incorporada a 851 granjas grandes, mientras que el otro 27.6% estaba dividida entre 38,170 granjas pequeñas (González, L. The Economic Development of Puerto Rico from 1898 to 1940. Tesis para el grado de Doctorado. c1964. p. 88).

19/ Como resultado de la insuficiencia de la diversificación de la producción agrícola era necesario importar cantidades importantes de productos alimenticios.

20/ Denis, M. Op. cit. p. 73.

21/ González, L. The Economic Development of Puerto Rico from 1898 to 1940. Tesis para el grado de Doctorado. c1964. pp. 89-90.

22/ A los cuales ya nos referimos en las páginas 53-54 del capítulo anterior.

23/ La inversión de capital es predominantemente privada hasta la década de los años treinta cuando hay una amplia inversión pública norteamericana en Puerto Rico. Sí hay,

sin embargo, cierto interés en la capitalización pública de Puerto Rico sobre todo en un principio. Esto se lleva a cabo a través de préstamos en parte, pero principalmente con la devolución de tarifas cobradas, por ejemplo, a productos puertorriqueños a principios de siglo y de las tarifas cobradas a productos extranjeros que entraban a Puerto Rico.

24/ Quintero Rivera, A.G. "Background to the emergence of imperialist capitalism in Puerto Rico", Carribean Studies. Puerto Rico: The Institute of Carribean Studies, University of Puerto Rico. Vol. 13, No. 3. Oct. 1973. p. 53.

25/ Esto está más de acorde con la observación de Emmanuelle de que son los bajos salarios el variable independiente en el fenómeno del intercambio desigual. Nosotros consideramos que en el caso especial de Puerto Rico hay una manipulación de los salarios y de los precios por parte de la potencia imperialista lo cual agudiza aún más el fenómeno del intercambio desigual.

26/ Cueva, A. El desarrollo del capitalismo en América Latina. México: Siglo XXI. c1977. pp. 65-6.

27/ Quintero Rivera, A.G. Op. cit. p. 47.
Valdría la pena aquí señalar en qué se distingue la hacienda de la plantación (la forma de producción dominante, por ejemplo, en el renglón azucarera desde principios del siglo XX).
La hacienda era una economía cerrada con una explotación de la tierra de tipo extensivo y con una fuerza de trabajo atada a la hacienda a través del régimen de libreta (había que trabajar para un propietario y poder probarlo con la firma de éste en una libreta).
La plantación, en cambio, era una economía abierta, extensiva para la explotación de la tierra, con una mayor movilidad de la mano de obra. En esencia, la plantación era una economía más planificada, o sea, había una organización más racional del trabajo.

28/ Para finales del siglo XIX la hacienda cubría el 42.3% del total de la tierra cultivada (Quintero Rivera, A.G. Op. cit. p. 45).

29/ Quintero Rivera, A.G. Op. cit. p. 50.

30/ Cueva, A. Op. cit. p. 110.

31/ Esto tiene importancia con el establecimiento de industrias en Puerto Rico, ya que no tienen que pagar el impuesto norteamericano a ganancias corporativas sino tan sólo un impuesto menor puertorriqueño (y a veces éste es suspendido).

32/ Bambirra, Vania. El capitalismo dependiente latinoamericano. México: Siglo XXI. c1974. p. 77.

33/ Survey of Current Business citado en Caputo, O. y Pizarro, R. Op. cit. p. 261.

34/ O estos pueden provenir de un cultivo para el consumo familiar, el cual tampoco promueve el desarrollo de un mercado interno.

35/ Además su situación es relativamente mejor que la de la mayoría de los habitantes.

36/ Fanon, Franz. en Denis, M. "Puerto Rico: sociedad colonial en el Caribe", Libre. Francia: Publicación de Editions Libres, S.A. No. 3, Marzo-Mayo, 1972. p.65.

CAPITULO IV: LA EVOLUCION DE LA RELACION ECONOMICA

En términos generales el período 1898-1940 fue clave para el desarrollo posterior de la economía puertorriqueña. Fue en este lapso cuando se inició el control político de la isla por parte de los Estados Unidos, se establecieron las bases para la dominación norteamericana del sector más dinámico de la economía insular y se consolidó a nivel general el control del conjunto de la economía y de la sociedad puertorriqueña. Esto fue llevado a cabo principalmente a través de una serie de medidas políticas que fomentaron la participación estadounidense en la economía de la isla. De esta manera, los Estados Unidos establecieron los parámetros del desarrollo económico de Puerto Rico --modificando la estructura de la producción-- y consolidaron su control sobre éste. En todo este proceso hubo una gran complementariedad de las medidas políticas tomadas por el gobierno de los Estados Unidos y los intereses del sector privado norteamericano.

En este capítulo queremos ver en cierto detalle la forma que tomó la intromisión de los Estados Unidos en la economía puertorriqueña y el impacto que tuvo este proceso en el desarrollo económico insular. Esperamos poder demostrar de esta manera la importancia de la relación política para el desarrollo de la relación económico entre ambas áreas. Trataremos de dar importancia tanto al papel de los Estados Unidos en este desarrollo como a factores internos de Puerto Rico. Si insistimos mucho en ciertos puntos a lo largo de este capítulo se debe al hecho de que no queremos perder de vista nuestra hipótesis en medio de una multitud de datos. El objetivo de este capítulo es el de llevar nuestro marco teórico al nivel concreto para así entender mejor el desarrollo del capitalismo en Puerto Rico y el papel que en él jugaron los Estados Unidos.

Volvemos a enfatizar el hecho de que los datos empíricos sobre este período son escasos, dispersos, incompletos, y a veces, contradictorios. Hay momentos, por ejemplo, cuando se siente la necesidad de un dato complementario y no es posible

encontrarlo. A pesar de este obstáculo, sentimosque en base a la información que aquí presentamos y al análisis de ella, es posible apreciar las pautas principales de la evolución de la relación económica entre los Estados Unidos y Puerto Rico entre 1898 y 1940.

Hemos dividido el análisis de este período en tres partes. En los años 1898-1901 los Estados Unidos --con la ayuda de una serie de medidas políticas-- establecieron las pautas del desarrollo puertorriqueño y su control sobre este. Entre 1900 y 1929, hubo un crecimiento de la economía en función de los intereses norteamericanos. Se empezaron a entrever, sin embargo, ciertos problemas para la expansión de la economía los cuales se debieron principalmente al modelo adoptado. En la etapa que va desde 1929 hasta 1940, Puerto Rico resintió, primero, los efectos de la depresión y, luego, fue objeto de un plan estadounidense para su recuperación. A continuación veremos en detalle las características principales de cada período y analizaremos su importancia con respecto al desarrollo del capitalismo en Puerto Rico.

El período 1898-1901

Hicimos referencia anteriormente a la situación política de Puerto Rico durante el lapso de 1898 a 1940. Aquí tan sólo queremos recordar que entre 1898 y 1900 Puerto Rico estaba bajo un gobierno militar cuyos objetivos eran guardar el orden y proteger la propiedad. Si bien en un primer momento se permitió que los integrantes del gobierno insular-establecido de acuerdo a la Carta Autonómica --permanecieran en sus puestos, para mayo de 1899 fueron destituídos. Así, la aspiración que tenían ellos de demostrar a los norteamericanos la capacidad de autogobierno de los puertorriqueños, no tuvo éxito. A pesar de la colaboración de la mayoría de los puertorriqueños con los norteamericanos, éstos mantuvieron firme su idea de que la isla no estaba

lista aún para el autogobierno. Esta actitud, además, favorecía claramente a los intereses económicos de los Estados Unidos. La clase dominante local inmediatamente prestó sus servicios a la nueva metrópoli, muchas con la idea de los beneficios potenciales --de tipo político y económico-- que representaba la presencia norteamericana.[1] La debilidad de la clase dominante local en el momento en que llegan los norteamericanos explica en parte el hecho de que esta clase se identifica casi totalmente con la clase hegemónica de la metrópoli y que nunca logra un desarrollo tal que sus intereses entren en conflicto con los de los Estados Unidos. El sector nacionalista de esta incipiente burguesía débil y dependiente, carece del poder económico o político.[2]

Cuando llegan los norteamericanos, la sociedad puertorriqueña estaba compuesta por una clase dominante local integrada principalmente por terratenientes medianos y pequeños, dedicados al cultivo y manufactura del café, el tabaco y, en menor medida, a la caña de azúcar y por una fracción dueña de las centrales azucareras y plantas de elaboración de productos del tabaco, que empezó a adquirir las características de una incipiente burugesía local. Las clases medias urbanas fueron compuestas principalmente por empleados gubernamentales y negociantes vinculados estrechamente a los intereses políticos y comerciales de España. Había un pequeño número de artesanos y obreros de la industria manufacturera que todavía no estaban integrados en una clase obrera ubana. La gran mayoría de la población eran trabajadores agrícolas y campesinos con una producción de subsistencia.

Ya con esta visión de la situación general en Puerto Rico en 1898, podemos examinar las primeras medidas de política económica llevadas a cabo por los norteamericanos. Estas contribuyeron de manera importante a afianzar su posición dentro de la economía puertorriqueña.

Como ya señalamos, Puerto Rico es un caso muy particular dentro de América Latina por el control político que ejercen los Estados Unidos sobre la isla. Este control, si bien no ha

sido determinante en la relación económica entre los dos --ya que podemos concebir un mismo grado de dependencia aún sin la relación política--, sí ha influido de manera significativa en ella, facilitando el crecimiento del control económico estadounidense sobre Puerto Rico, haciendo éste proceso menos problemático, y más veloz.

En este primer período que hemos esbozado está muy clara la interrelación entre lo económico y lo político y las consecuencias que esto ha tenido para el desarrollo de la relación económica entre los Estados Unidos y Puerto Rico. Quintero Rivera, en un estudio sobre el surgimiento del capitalismo imperialista en Puerto Rico, nos proporciona varios elementos de análisis que sirven para apoyar nuestra hipótesis.3/ Según este autor, los Estados Unidos tomaron una serie de medidas de política económica --directamente o a través del gobernador norteamericano en la isla-- poco después de su victoria sobre España que ayudan a explicar la rapidez con que lograron apoderarse de la tierra cultivable puertorriqueña, de la producción azucarera y su comercialización, y de la economía puertorriqueña en general. Estas medidas, si bien se refirieron a factores económicos, fueron instituidos gracias al control político que ejercían los Estados Unidos. Estas tendieron a producir el desplazamiento del control de los medios de producción de manos españolas, francesas y puertorriqueñas a manos norteamericanas. A continuación examinaremos las medidas tomadas en seis renglones principales. El orden del análisis no es cronológico en términos de su promulgación, sino más bien en términos de sus repercusiones sobre la economía puertorriqueña.

La primera de las medidas fue la inclusión de Puerto Rico dentro del mercado protegido norteamericano bajo la Ley Foraker de 1900. Un año después, desaparecieron las barreras arancelarias entre las dos zonas.4/ Estas medidas implicaron para los Estados Unidos una entrada continua de materias primas, un control del mercado puertorriqueño para la venta de productos norteamericanos elaborados y mayores seguridades para la exportación de capital. Para apreciar en términos generales el

impacto de estas medidas sobre la economía puertorriqueña tan sólo es necesario reflexionar sobre la peligrosa combinación que representaban una economía de monocultivo con un control estadounidense de la aduana y las tarifas que regían el comercio puertorriqueño --además del control del transporte marítimo. Si se agrega el hecho de que Puerto Rico no podía hacer tratados comerciales con otras naciones vemos que los Estados Unidos ejercían un control absoluto sobre el comercio puertorriqueño.[5]

Si bien en ciertos casos Puerto Rico realizaba importaciones de otras naciones, las condiciones de este comercio estaban determinadas por los Estados Unidos. Además, dados los aranceles que tenía que cobrar Puerto Rico para estos productos, su costo era alto comparado con los norteamericanos. Así, la inmensa mayoría de las importaciones puertorriqueñas provenían del mercado estadounidense. Si bien los productos ahí eran en la mayoría de los casos más baratos que los importados de otros países en razón del arancel, hay que recordar que debido al proteccionismo norteamericano los productos internos podían tener altos precios ya que estaban protegidos de la competencia extranjera.

Por otro lado también la gran mayoría de las exportaciones puertorriqueñas iba a los Estados Unidos, donde éstas tenían una ventaja arancelaria con la inclusión de Puerto Rico dentro del mercado estadodunidense. Es importante notar, sin embargo, que los aranceles protegían principalmente productos manufacturados, lo cual no beneficiaba a Puerto Rico ya que su exportación se centraba más bien en aquellas de orígen agrícola y de estos, los únicos que estaban protegidos en los Estados Unidos eran los que ahí se producían. Así, el estímulo principal era a productos puerotrriqueños como el tabaco y el azúcar.

Al mismo tiempo, la Ley Foraker obligaba a la isla a acatar las leyes estadounidenses que regían el transporte marítimo. Estas estipulaban que los cargamentos transportados entre puertos estadounidenses tenían que ser llevados por barcos norteamericanos-- cuyos precios eran de los más altos del mundo.

Cuatro líneas norteamericanas obtuvieron así un monopolio sobre el cabotaje puertorriqueño. Así vemos que los Estados Unidos promovieron en Puerto Rico una economía de monocultivo lo cual implicaba necesariamente el comercio, pero éste fue netamente controlado por las leyes hechas en los Estados Unidos en base a los intereses estadounidenses.

Con la inclusión de Puerto Rico dentro del mercado norteamericano, entonces, los productos puertorriqueños se beneficiaban de la protección otorgada a algunos de los norteamericanos. Esta medida beneficiaba a aquellos productos puertorriqueños que estaban protegidos en los Estados Unidos y por los cuales existía ahí una demanda. Este fue, el caso del azúcar y el tabaco. Distinto fue el caso del café.

En primer lugar, dada la inexistencia de producción cafetalera en los Estados Unidos no existía un derecho arancelario al respecto, asíque Puerto Rico no mejoró la competitividad de su producción cafetalera frente a la de otros países. Segundo, en vista de que los Estados Unidos preferían --por cuestiones de gusto y de precio-- el café brasileño, Puerto Rico había encontrado su mejor mercado en Europa. Sin embargo, la inclusión de Puerto Rico dentro del sistema de proteccionismo norteamericano --y la correspondiente alza en las barreras arancelarias puertorriqueñas-- redujo el número de barcos europeos que llegaban a Puerto Rico con mercancía. Como éstos eran los barcos que anteriormente habían regresado con café puertorriqueño para Europa, como era demasiado cara mandar barcos exclusivamente por el café y dado que el café puertorriqueño como producto estadounidense enfrentaba mayores tarifas en Europa, se redujeron sensiblemente las exportaciones puertorriqueñas del café debido a esta inclusión de Puerto Rico dentro del mercado estadounidense. Otro factor que contribuyó a la decadencia del café isleño fue el hecho de que mientras que en los Estados Unidos había intereses azucareros y tabacaleros que presionaron por un precio minímo fijo para su producto, no existían intereses cafetaleros similares en ese país. Esto contribuyó a una gran inestabilidad en los precios,haciendo que la planifica-

ción de la producción fuera difícil.

El efecto de esta primera medida sobre la producción azucarera era todo lo contrario de su impacto sobre el café. Durante la última década del siglo XIX había perdido importancia la producción azucarera frente a la cafetalera e, inclusive, mucha tierra costera previamente utilizada para el azúcar estaba sin trabajar. Con la inclusión de Puerto Rico en el mercado estadounidense, donde existía una gran demanda de azúcar y en donde, por cuestiones del proteccionismo, Puerto Rico podría vender su producto más barato que sus competidores --con la excepción normalmente de Cuba-- la situación cambió. Muchos hacendados decidieron cambiar --en donde era ecológicamente posible-- a la producción azucarera y otros se convencieron de la necesidad de recultivar sus tierras azucareras ociosas.

Vemos, entonces, que otro de los resultados de esta primera medida fue el de estimular la producción azucarera (y tabacalera) y de desalentar la producción cafetalera.

La segunda medida que hay que mencionar fue la del cambio en el valor de la moneda en 1899. La unidad monetaria de Puerto Rico-cuyo valor real era de .90 de un dólar-fue cambiado a dólares con una tasa de cambios de .60 de un dólar. Esto significaba una devaluación y su resultado fue la reducción de casi 40% en el ya escaso capital líquido en laisla. Al mismo tiempo significaba que las tierras puertorriqueñas tenían un costo aún menos para los inversionistas norteamericanos.

Los principales grupos económicos de Puerto Rico no se opusieron a la medida y esto ilustra otro factor que tiene importancia para nuestro análisis. Los Estados Unidos, además de las facilidades que les proporcionaba el poder, por ejemplo, arbitrariamente determinar el valor de la moneda puertorriqueña, no tuvieron que luchar contra una burguesía local que poseyera la fuerza necesaria para proteger sus intereses económicos. Además dada la situación económica reinante en estemomento --o sea, de predominio de los hacendados y comerciantes-- no parecían sentirse preocupados por esta medida.

La producción comercial de los hacendados[6/] estaba basa

da en el crédito y como ellos tenían más deudas que dinero en efectivo, propusieron inclusive una mayor devaluación.7/ Los comerciantes, si bien iban a perder dinero en cuanto al crédito que habían proporcionado a los hacendados, tenían, sin embargo, grandes cantidades de mercancías compradas bajo el patrón monetario anterior y éstas las podrían vender con una mayor ganancia. De esta forma, la única oposición el cambio en el valor de la moneda provino de los incipientes intereses bancarios y, por lo tanto, fue fácil establecer el nuevo patrón monetario favorable al dólar.

Vemos que si bien los principales grupos económicos no objetaron dicha medida ya que no perjudicaba sus intereses económico-inmediatos, sí les iba a ser nociva en la medida en que implicaba una reducción de casi el 40% en el ya escaso capital líquido de Puerto Rico.8/ El trabajador sufrió eldesequilibrio entre los precios y los salarios que la devaluación produjo. Los precios subieron, claro, inmediatamente, al tiempo que se hacía mucho más difícil que los obreros lograran una alza de sus salarios. Ya que la gran mayoría de las importaciones puertorriqueñas provenían del mercado norteamericano, y en vista de la gran necesidad que tenía Puerto Rico de importar, el efecto de la devaluación fue severo. El arroz, por ejemplo, subió 60% sobre su precio anterior.9/

La tercera medida general tomada por los Estados Unidos fue la de congelar en 1899 el crédito en la isla. Se arguyó que la razón para esto era que Puerto Rico estaba pasando por una etapa de inestabilidad monetaria. Esta medida, como vemos a continuación, incidió, de manera importante sobre la propiedad de la tierra.

En Puerto Rico, los hacendados financiaban suscultivos comerciales a base del crédito. Con la venta de sus cosechas pagaban el préstamo. La ganancia que les quedaba no generó normalmenteuna acumulación de capital líquido ya que en este momento éste se consumía o se usaba para adquirir más terrenos --aunque algunos hacendados ya empezaban a utilizarlo para invertir en maquinaria para la producción, eran muy pocos. Con el cie-

rre del crédito, para poder seguir produciendo era necesario que los hacendados vendieran parte de sus tierras. Los dueños de las tierras ociosas de producción azucarera se encontraban en la misma situación ya que si bien la inclusión dentro del mercado norteamericano había estimulado su interés por cultivar el azúcar, no poseían el capital necesario. Para poder invertir en la producción, tenían, entonces, que vender parte de sus terrenos. Su otra alternativa era venderlos todos a alguien que si tuviera capital y mudarse a la ciudad. Otros hacendados se convirtieron en el agente o administrador de las corporaciones extranjeras a las que vendieron sus terrenos. Es importante recordar que los propietarios menores también vendieron su porpiedad ya que la otra opción que tenían era la de seguir endeúdandose. En cuanto a esta última posibilidad, frecuentemente no había crédito, y cuando sí había muchos preferían vender mejor de una vez cuando su situación económica era menos grave.

Para los hacendados que querían transferir una parte de su producción cafetalera a una producción azucarera, la situación era parecida. Este proceso requería de más capital que el necesario para la continuación del cultivo del café, así que tenían que vender aún maś tierras para poder producir azúcar. La otra opción que les quedaba era la de seguir produciendo el café y arriesgarse frente a la eventual decadencia de este producto causado por su inclusión dentro del mercado norteamericano. El huracán de 1899 contribuyó a los problemas de las plantaciones cafetaleras, pero las tres medidas hasta aquí mencionadas provocaron efectos aún más graves. Debido a la reducción en el capital líquido, como resultado de la devaluación y del congelamiento del crédito, los únicos que podían comprar los terrenos que se vieron forzados a vender los hacendados eran los extranjeros.

Otra medida que también llevó a una escasez de crédito fue la suspensión de la ley de embargo en febrero de 1899 durante el período de un año, lo cual paralizó temporalmente el sistema crediticio ya que éste se basaba en hipotecas de la tie-

rra.[10] La falta de crédito y la escasez de capital líquido produjeron una disminución en las ventas de los comerciantes ya que la mayoría de los habitantes no podían pagar al contado ni al muy corto plazo.

Esta situación vino a ser agravada aún más por una cuarta medida que fue el establecimiento de precios fijos para la tierra. Estos precios eran mucho menores que los del mercado libre. La razón dada para la implantación de esta medida fue la necesidad de controlar la especulación con terrenos. El resultado fue que los que necesitaban vender sus terrenos por las razones ya esbozadas, tuvieron que vender más de lo que hubiera sido necesario si los precios no hubiesen estado fijos.

En 1901 se tomó una quinta medida que tenía que ver con las leyes que regulaban los impuestos. De nuevo, se dificultó la posición de los hacendados puertorriqueños ya que se gravó el valor de la propiedad y no las ganacias que proporcionaba. Los hacendados, quienes como resultado de los problemas con el crédito no tenían el capital necesario para sus cultivo comerciales, tuvieron que pagar los mismos impuestos que las compañías ausentistas que estaban aprovechando la expansión azucarera. Muchos que se encontraron en esta situación no tenían el suficiente dinero como para pagar tales impuestos y, como resultado, sus propiedades fueron embargados por el gobierno y vendidos en subasta. Entre 1901 y 1903, 660 casos de embargo fueron autorizados.[11] Otra medida fiscal fue la que en 1898 abolía todos los impuestos en las transferencias del título de propiedad. Así, existía un obstáculo menos para los cambios de propietario.

La última medida a la cual haremos referencia fue la ley de los 500 Acres, una provisión de la Ley Foraker. Esta ley limitó la tenencia corporativa de la tierra a 500 acres. Foraker dijo que había incluido esta provisión para proteger a la isla de las grandes corporaciones, pero parece ser que lo hizo a petición del lobby agrícola estadounidense el cual quería proteger la producción estadounidense de azúcar de remolacha frente al azúcar de caña de Puerto Rico. Sea como fuere, la ley no

tenía fuerza ya que no proporcionaba sanciones. Las cuatro grandes corporaciones azucareras estadounidenses la ignoraron totalmente y tenían en su poder grandes extensiones de tierra --gran parte de la cual ni siquiera fue cultivada sino que fue mantenida en reserva.[12/]

Por otro lado, a finales del siglo XIX, intereses franceses habían empezado a invertir en la industria azucarera y grupos de negociantes puertorriqueños también habían empezado a organizarse de manera corporativa. Estos intereses, a diferencia de los norteamericanos, sí se preocuparon frente a la nueva coyuntura política e intentaron acatar la ley. Ya que las compañías norteamericanas ignoraron la ley por más de tres décadas, éstas tuvieron un campo abierto para adquirir las grandes extensiones de tierra que fueron ofrecidas a la venta como resultado de las medidas a las que hemos hecho referencia, ya que sus posibles competidores sintieron la necesidad de obedecer la ley. Así, esta ley operó principalmente en contra de los intereses azucareros no-norteamericanos y, para 1910, los Estados Unidos controlaban las tierras azucareras de mayor valor.

A través de estas seis medidas, entonces, los Estados Unidos lograron apoderarse de lo que sería el sector más dinámico de la economía puertorriqueña en el período 1898-1940. Es de imaginar que en este proceso los grupos empresariales norteamericanos ejercieron una eficaz presión sobre su gobierno para lograr que las medidas que tomara éste dentro de Puerto Rico les fueran benéficos. Los puertorriqueños, claro está, no estaban en condiciones para ejercer presiones contrarias eficaces. Sean cuales hayan sido los motivos para la toma de estas decisiones, el resultado fue claro: la entrada de capital norteamericano dentro del sector clave de la economía puertorriqueña de este período y el desplazamiento del control ejercido por la incipiente burguesía local de los medios de producción.

Lo que debe quedar claro es la interdependencia entre estas medidas que afectaban a la economía puertorriqueña y el control político que ejercían los Estados Unidos sobre ls isla.

Es posible --más aún, es probable-- que los Estados Unidos hubieran logrado semejante control de la industria azucarera puertorriqueña aún sin la implantación de tales medidas, pero lo cierto fue que este proceso fue acelerado y facilitado por ellas.

Es incorrecto entonces atribuir la hegemonía de las compañías norteamericanas dentro de Puerto Rico en este período a su superioridad tecnológica. Hay dos factores que son más importantes: primero, las medidas de política económica tomadas por el gobierno norteamericano y, segundo, el estado del desarrollo de las clases sociales y sus conflictos, lo cual permitió estahegemonía.[13] Dirigiéndonos ahora a este segundo punto vemos --y nos hemos referido a este hecho en el capítulo anterior-- que en Puerto Rico hacia finales del siglo XIX, eran unos pocos individuos los que conformaban lo que se podría llamar una incipiente burguesía local. Ellos eran los dueños de los grandes centros de elaboración de tabaco y de las centrales azucareras o las plantaciones. Eran dueños de los medios de producción, orientados hacia la maximización de las ganancias y fueron quienes empezaron a organizar la producción sobre una base de salarios. Sin embargo, hay que insistir en que éste era un grupo de tamaño muy reducido que componía una burguesía aún en formación. No pensaban como un grupo con intereses comunes todavía. Como eran de formación reciente, muchos respondían todavía en términos ideológicos a su grupo social de origen (comerciante o hacendado) los cuales eran grupos en conflicto, y aún más frecuentemente vieron sus interes como una cuestión individual.[14]

Esta naciente burguesía local no estaba en condiciones de presentar una frente común ante las compañías norteamericanas y todavía no comprendía bien la nueva situación de mercado que había surgido de la soberanía norteamericana. Como resultado, ellos dejaban que los norteamericanos los reemplazaran con tal de poder permanecer en las posiciones medias. Así, los norteamericanos compraron sus establecimientos, los incorporaron como co-propietarios inferiores y les ofrecieron la administración de las empresas, quitándoles el control de las mismas.

De esta forma la incipiente burguesía nunca pudo desarrollarse y más bien murió en el momento de su nacimiento.[15/]

Queremos mantener siempre presente a lo largo de esta investigación cómo se conjuegan los elementos propios al imperialismo con los de la dependencia y hacer hincapié en la importancia de entender no sólo las razones que habían detrás de la expansión estadounidense, y la manera en que ésta se llevó a cabo, sino también la situación interna que privaba en el área intervenida, en este caso Puerto Rico. Con lo que hemos visto hasta ahora podemos afirmar que en el período de 1898-1940 "el proceso de control progresivo sobre los medios de producción por parte de las compañías norteamericanas fue reforzado por una combinación de dominio sobre el nuevo mercado, por un lado, y la debilidad inherente o la inexistencia de la burguesía local por el otro".[16/]

Seguramente, este proceso se hubiera dado, en términos generales, con o sin las medidas aquí mencionadas pero quizás no hubiera sido tan veloz ni tan extenso en su ramificaciones. Lo cierto es que entre 1898 y 1901 las medidas de política económica llevadas a cabo por el gobierno norteamericano en razón de su control político sobre Puerto Rico, contribuyeron de manera fundamental al establecimiento de las pautas del desarrollo puertorriqueño y al control norteamericano de éste. En el siguiente período (1901-1929) veremos como se desenvuelve la economía puertorriqueña bajo las directrices estadounidenses.

El período 1901-1929

Si durante el período 1898-1901 los Estados Unidos establecieron su control sobre la economía puertorriqueña y la dirección de ésta, fue entre 1901 y 1929 cuando se empezaron a ver los efectos que su presencia tendría sobre la economía insular. En esta etapa se dió un rápido desarrollo de las cosechas comerciales que gozaban de protección arancelaria estadounidense, hubo una gran entrada de capital extranjero (en su mayoría estadounidense), se consolidaron las propiedades azucareras y se expandieron ciertas actividades artesanales y de manufactura.[17] El ingreso insular alcanzó su punto más alto en 1927 y casi todas las industrias y otras fuentes de ingresos estaban en expansión. Esta aprente prosperidad, sin embargo, encubría una economía desequilibrada, con un gran desarrollo de ciertos sectores y de una mínima parte de la población y con un estancamiento o, inclusive, una deterioración de la economía en su conjunto y de la población en general.

Para poder comprender la coyuntura general en la cual se desarrolla la economía puertorriqueña de este período queremos llamar la atención sobre ciertos acontecimientos en el campo de la política económica estadounidense. Primero, queremos señalar que la Ley Jones de 1917 no alteró de manera importante la situación fiscal-económica de Puerto Rico sino que mantuvo en pié la misma política económica de la Ley Foraker. El monopolio comercial, la sumisión a las leyes de cabotaje norteamericanas,por ejemplo, el control del transporte de los productos involucrados en el comercio, el establecimiento de barreras arancelarias frente a los productos extranjeros, los tratados comerciales y la determinación de cuotas, continuaron igual, o sea, permanecieron en manos de los norteamericano. La ley de los 500 acres siguió sin vigencia.[18] Realmente la única novedad en este período fue la extensión de las provisiones de la Ley de Préstamos Agrícolas a la isla, lo cual proporcionó crédito a bajas tasas de interés después de principios de la década de los veinte. Sin embargo, esta medida se dió demasiado tar

de para poder ayudar a los pequeños propietarios o, inclusive, a los hacendados, quienes a raíz de una acumulación de factores a principios del siglo fueron, como vimos en el apartado anterior, forzados a vender sus propiedades a los norteamericanos. Para la década de los veinte las pautas del desarrollo agrícola ya estaban establecidas. Así, estos préstamos favorecieron principalmente a los intereses norteamericanos en la isla.

Vemos,entonces, que en cuanto a las medidas de política económica, este período es interesante no por las nuevas medidas que se toman sino, más bien, por los desarrollos que muestra por las medidas tomadas entre 1898 y 1901.

El período que aquí analizamos fue notorio principalmente por el fortalecimiento que se dió al sector agrícola y al gran incremento en la producción de éste. No hay que olvidar, sin embargo, que estas características se dieron sólo en ciertas cosechas agrícolas. En términos generales, fue el enclave norteamericano, que se consolidó en la isla durante este lapso, el que se benefició del crecimiento agrícola entre 1901 y 1929. Los norteamericanos fueron quienes financiaron la producción de ciertas cosechas, quienes la dirigieron y quienes se beneficiaron de ella. En el proceso, los puertorriqueño fueron desposeídos de sus tierras y forzados a trabajar por salarios miserables. Si una gran parte de los puertorriqueños participó en la producción agrícola, sólo una parte muy pequeña participó de sus beneficios.

Poco después de la llegada de los norteamericanos en 1898, empezó a entrar capital financiero el cual se destinó primero a la modernización e intensificación de la producción agrícola y, después, a la promoción de las actividades comerciales relacionadas con esta producción. Si bien algunos autores señalan que el gobierno insular proporcionó importantes cantidades de capital para el desarrollo de una gran variedad de obras públicas, no hay que olvidar que el 90% de tales inversiones fue financiado por préstamos, los cuales provenían casi enteramente de los Estados Unidos.[19/]

En términos globales, las principales fuentes de fondos

para el desarrollo de la economía puertorriqueña provenían de corporaciones e individuos extranjeros (abrumadoramente norteamericanos). Es de notar que la gran mayoría de tales fondos --en la forma de inversiones y de préstamos-- tenían por origen el sector privado estadounidense. No sería hasta la década de los años treinta cuando el gobierno norteamericano tomaría un papel directo en el financiamiento de la economía puertorriqueña. Entre los años 1899 y 1927, $120 millones de dólares en capital privado externo entraron en Puerto Rico.[20] El hecho de que los Estados Unidos tuvieran grandes cantidades de capital acumulado --producto de su vertiginoso crecimiento desde las últimas décadas del siglo XIX y al cual ya hemos hecho referencia-- y el hecho de que tenían realmente un campo abierto para invertir en Puerto Rico, les permitión orientar la producción puertorriqueña en beneficio de sus propios intereses.

El cultivo que fue el primero en sentir los efectos de la presencia norteamericana fue el del café. Este producto fue introducido en Puerto Rico en 1726, y aunque siempre ocupó una posición importante entre las exportaciones de Puerto Rico, no fue sino hasta finales del siglo XIX que alcanzó el primer lugar, desplazando temporalmente al azúcar. Desde 1879 hasta la ocupación norteamericana, el valor de las exportaciones cafetaleras era mayor al del azúcar y recibía muy buenos precios en los mercados de España, Europa y Cuba. La importancia de la producción cafetalera para la economía puertorriqueña se puede apreciar cuando se observa que en 1899 el 41% del área cultivable de Puerto Rico estaba dedicada al café mientras que sólo el 15% estaba plantada con caña de azúcar.[21] Al mismo tiempo, su valor de exportación era aproximadamente tres veces al del azúcar en 1897.[22]

Con la llegada de los norteamericanos la situación cambió.[23] En el momento en que se incluye a Puerto Rico dentro de la barrera arancelaria norteamericana éste pierde su mercado europeo. Además dado el hecho de que el café no gozaba de protección dentro del mercado estadounidense y debido a que los norteamericanos por cuestiones de precio y de gusto preferían el café brasileño, los puertorriqueños no podían competir con

éxito en el mercado estadounidense.[24] No sólo no tenían en donde vender sino que, además, se dificultaba la producción cafetalera con el cierre del crédito en la isla. Como se necesitaba este crédito para poder producir, y como los únicos con dinero para invertir estaban interesados en la producción azucarera, se disminuyó la producción cafetalera. En relación a este último punto es interesante notar que aún antes del cambio de soberanía, a pesar de la producción cafetalera cuantiosa de Puerto Rico, los Estados Unidos importaban muy poco café de Puerto Rico. Así que desde antes se veía que los norteamericanos estaban interesados no en la producción cafetalera sino en la del azúcar. Es de entenderse, entonces, que en vista de que el resultado general de las medidas de política económica tomadas en el período anterior fue que la tierra quedara en manos de los norteamericanos, la producción cafetalera se redujo sensiblemente.

Si se agregan a estos elementos los efectos, también negativos para esta producción, de la devaluación de la moneda (lo cual redujo aún más el capital disponible para invertir) y el huracán de 1899 que destruyó gran parte de la cosecha, se entiende por qué fue tan vertiginosa la disminución de la producción cafetalera. Si en 1897 el café significaba el 66% de las exportaciones totales de la isla, para 1901 éstas sólo representaban el 19.5%. Y para 1907-1908 la cifra había descendido al 15%.[25] Si entre 1901 y 1914 hubo ciertos momentos de recuperación relativa, después de 1915 hubo una gradual pero constante--(con la excepción de 1920)-- disminución en el valor y volumen de las exportaciones de café. Esto se debía --aparte de los otros factores que ya mencionamos-- a que durante la primera guerra mundial y en los años que siguieron a ella, disminuyeron aún más los mercados en donde Puerto Rico podía vender su café. El huracán de 1928 y al depresión económica de 1929 empeoró la situación de la industria cafetalera y la producción y el valor del café bajaron aún más. Para este momento era difícil satisfacer el consumo insular del café y los agricultores cafetaleros sobrevivían gracias a la ayuda gubernamental.

En términos generales, entonces, por razones directas e indirectas el café empezó a perder su lugar de importancia dentro de la agricultura puertorriqueña. En este proceso fue desplazado en cierta medida el pequeño productor quien no podía enfrentar con éxito las nuevas condiciones difíciles del mercado. Solamente las haciendas cafetaleras de mayor tamaño y con una producción de mayor intensidad tuvieron la posibilidad de mantener una precaria existencia.

La drástica reducción de la producción cafetalera provocó, entonces, graves desequilibrios dentro de la economía puertorriqueña. Primero, contribuyó a la desaparición de la producción en pequeñas unidades. Segundo, como había proporcionado empleo a un amplio porcentaje de trabajadores puertorriqueños, este descenso en la producción incrementó el nivel del desempleo. Tercero, esta reducción contribuyó también a la desnacionalización de la economía ya que aunque la producción del café había estado en manos de puertorriqueños, los antiguos terrenos cafetaleros fueron cayendo en manos de los inversionistas y agricultores norteamericanos.

La cosecha del tabaco también fue afectada significativamente por las medidas de política económica tomadas entre 1898 y 1901 cuyas repercusiones fueron cobrando importancia entre 1901 y 1929. Si el tabaco siempre tuvo un lugar de importancia en el comercio puertorriqueño del siglo XIX, esta fue secundaria frente a los desarrollos de la producción azucarera y cafetalera de diferentes momentos. La producción del tabaco era diferente en ciertos aspectos a la del café y el azúcar. En primer lugar, era una cosecha más adecuada a pequeños cultivos ya que requería mucha atención y un cuidado especial. Al mismo tiempo empleaba más trabajadores por área que cualquiera de las otras dos cosechas y dejaba libre la tierra para el cultivo de alimentos durante más de seis meses del año. Como consecuencia, la forma más común para el cultivo del tabaco no era el latifundio sino las granjas pequeñas de tipo familiar.

Si en 1895 no se interesaban los Estados Unidos en la producción y manufactura de tabaco en Puerto Rico, para 1920

los norteamericanos controlaban casi todas las etapas de manufactura y venta de la industria tabacalera. De hecho, sólo dos semanas después del desembarco norteamericano en la isla, el capital americano había empezado a establecerse en la manufactura del tabaco.[26] Al cabo de cuatro años, la "Porto Rico American Tobacco Company" había comprado los principales centros para el procesamiento del tabaco, controlando desde ese momento casi el total de la producción.[27] Así vemos que uno de los primeros efectos de la presencia norteamericana en cuanto a la producción tabacalera fue la desnacionalización de ella, o sea la transferencia de las etapas de elaboración de manos puertorriqueñas a manos norteamericanas. La inversión norteamericana en este renglón se centró en un principio, fundamentalmente en las etapas de elaboración del tabaco las cuales eran, claro, las más lucrativas.

Durante las primeras décadas del presente siglo, se dió un vertiginoso incremento en la importancia del tabaco dentro de la economía puertorriqueña, como resultado de las inversiones norteamericanas.y del estímulo que proporcionó su inclusión en el mercado portegido estadounidense. Si a finales del siglo XIX sólo el 1% de la tierra cultivable estaba dedicado a la producción del tabaco y el valor de su exportación era un 4.4% del total de las exportaciones, para 1920 su valor representaba un 19.3% del total.[28] De 1897 a 1927 el área dedicada al cultivo del tabaco se incrementó trece veces, y el valor de su exportación creció de aproximadamente un millón de pesos hasta veinticinco millones.[29] Estos incrementos se debieron a las inversiones norteamericanas y, en menor medida, a avances tecnológicos. El período de mayor crecimiento fue aquél de los primeros veinticuatro años de la dominación norteamericana.[30] Después, como resultado del creciente interés en la muy lucrativa producción azucarera y de la depresión, comenzó a disminuir gradualmente la importancia relativa del tabaco.[31]

La entrada del capital norteamericano en la producción tabacalera tuvo varias consecuencias. Primero, si, como señalamos con anterioridad, hacia 1896 se dió el desarrollo de una

incipiente industria tabacalera puertorriqueña --la cual representaba uno de los renglones más "avanzados" de la economía para finales del siglo XIX-- para la manufactura de puros, ésta fue absorbida por los estadounidenses, quienes desde muy temprano controlaban las etapas más elaboradas de la industria. Si bien su control sobre este aspecto de la industria tabacalera fue más extenso, esto no quiere decir que dejaron a un lado la etapa de la cosecha. La "Porto Rican American Tobacco Co." adquirió desde un principio grandes extensiones de terrenos para cultivar el tabaco.

Vemos, entonces, que otro efecto de las grandes inversiones estadounidenses en la industria tabacalera puertorriqueña, en las décadas siguientes a la ocupación, fue la reducción del número de pequeños cultivos de tabaco y su reemplazo por cultivos de gran tamaño bajo el control del capital corporativo estadounidense. Sin embargo, hay que mencionar que fue en el cultivo del tabaco donde el pequeño productor tenía relativamente mayores posibilidades --por las características de la producción que ya mencionamos-- de sobrevivir. La tendencia general, sin embargo, fue la dominación norteamericana de la producción y elaboración del tabaco, lo cual no sólo contribuyó al despojo de las tierras de los campesinos sino también a la necesidad general de importar mayores cantidades de alimentos ya que, con el control norteamericano de la cosecha, la tierra no se utilizaba para el cultivo de alimentos durante una parte del año tal y como se había acostumbrado anteriormente.

Para finales de la década la propiedad en manos de las corporaciones ausentistas norteamericanas abarcaba casi el 80% del total utilizado en la industria tabacalera.[32/] Queda claro que a raíz de la desnacionalización de la industria del tabaco en Puerto Rico, los beneficios que se derivaban de los incrementos en la producción, elaboración y exportación del tabaco iban a manos norteamericanas y no puertorriqueñas.

Hasta aquí hemos visto el impacto norteamericano en dos renglones de la producción agrícola puertorriqueña, el café y el tabaco. Si bien la presencia estadounidense en estos renglo

nes fue significante, en el de la producción azucarera lo fue aún más. Tan fue así que se ha considerado a la corporación azucarera privada como símbolo de este segundo período.[33]

La caña de azúcar fue introducida en Puerto Rico desde principios del siglo XVI pero no fue sino hasta el siglo XIX cuando cobró cierta importancia. Como vimos anteriormente, el azúcar constituía el principal producto de exportación en Puerto Rico hasta 1884 cuando fue reemplazado por el café. Vimos, también, que, para finales del siglo, el café representaba el 62.9% de las exportaciones totales de Puerto Rico, mientras que el azúcar constituía el 30.5% de dichas exportaciones. A pesar de lo que estas cifras podrían llevar a pensar, los Estados Unidos compraban sólo el 0.01% de la producción cafetalera puertorriqueña mientras que, de la producción azucarera compraban el 35%.[34] Así podemos apreciar el hecho de que aún antes de la intervención norteamericana en la isla existía ya un interés de parte de aquellos en la producción azucarera de Puerto Rico.

Los Estados Unidos no producían azúcar internamente, así que les era necesario conseguir territorios en donde sí se podría llevar a cabo tal producción.[35] Había llegado el momento en que no era suficiente tener acceso a la compra de azúcar, sino que era deseable producirla. Si en 1895 no había prácticamente intereses norteamericanos involucrados en la producción del azúcar en Puerto Rico, para 1920 casi la mitad de ella estaba en manos de cuatro compañías norteamericanas.[36] A continuación examinaremos con cierto detalle este proceso ya que es en este renglón de la producción puertorriqueña donde mejor se pueden percibir los efectos del involucramiento norteamericano en la economía insular.

Refiriéndonos a las medidas de política económica que mencionamos en el apartado anterior vemos que, en primer lugar, la inclusión de Puerto Rico dentro de la barrera arancelaria de Estados Unidos favoreció a los productos puertorriqueños para los cuales existía una demanda en les Estados Unidos. Esta medida permitió vender el azúcar puertorriqueña a un precio

más bajo --y por lo tanto más competitivo-- del que hubiera tenido de otra manera. Esto fue un gran estímulo a la producción azucarera. Al mismo tiempo, vimos que la devaluación de la moneda y el cierre del crédito forzaron a muchos productores puertorriqueños a vender una parte o todos sus terrenos a los intereses extranjeros que tenían el capital para invertir en ellos. Además, con el establecimiento de precios fijos para los terrenos, los hacendados y los pequeños productores se vieron forzados a vender más de lo que hubieran sido de esperar si el precio de sus terrenos se hubiera establecido por el mercado. Por último, la ley de los 500 acres indujo a ciertos productores extranjeros y otros insulares a vender sus propiedades que sobrepasaban el límite. De esta manera, no sólo existío un estímulo para la producción del azúcar sino que hubo presiones para que la tierra pasase a manos norteamericanas. Este proceso de desnacionalización también contribuyó a una concentración de la tierra ya que como señalamos los norteamericanos no sólo tenían interés en desarrollar la producción azucarera en Puerto Rico entonces, sino también tenían una situación arancelaria que les favoreciera así como los terrenos en donde cultivar tal producción. Al mismo tiempo, poseían el capital con el cual llevar sus planes adelante. Se calcula que las inversiones norteamericanas durante las tres primeras décadas de la ocupación estadounidense llegaron a 120 mil millones de dólares y una gran parte de este capital fue dirigida hacia la producción azucarera.[37] Al mismo tiempo, incorporaron a la producción una tecnología avanzada lo cual estimuló las ganancias y, por ende, incrementó la producción.

Así, rápidamente las fincas de los pequeños agricultores puertorriqueños y de muchos hacendados, fueron cayendo en manos de grandes corporaciones norteamericanas las que establecían centrales para procesarlo. Los pequeños agricultores frecuentemente perdían su propiedad entera por no poder competir con el capital privado norteamericano, mientras que los hacendados -- con una situación económica relativamente menos precaria-- sólo tenían que vender normalmente una parte de sus tierras para

poder seguir adelante. Para principios del período que aquí estudiamos las veintiún centrales y 249 grandes haciendas individuales dedicadas al azúcar habían sido reemplazadas por cuarenta y un grandes centrales modernos.[38] Es interesante notar que las centrales que eventualmente controlaban la industria azucarera fueron establecidas o compradas durante los diez años siguientes a la ocupación, logrando desplazar a las compañías francesas que habían empezado a invertir hacia finales del siglo.[39]

Las inversiones norteamericanas cubren toda la gama de la producción azucarera de una manera quizás aún más completa que en el caso del tabaco. Así vemos que además de su control sobre el procesamiento del azúcar, las cuatro compañías a las cuales ya hicimos referencia, consiguieron áreas de producción hasta de 55,000 acres de las cuales normalmente se plantaba sólo la mitad, dejando el resto en reserva.[40] Esto violaba claramente la ley de los 500 acres pero, como señalamos en el apartado anterior, esta ley obró en beneficio de las compañías azucareras norteamericanas ya que, al ser ellas las únicas que no acataban este reglamento, tenían el campo libre para su expansión. No obstante este hecho, es importante notar que durante todo este segundo período hubo intentos de parte de los gobernadores, funcionarios insulares y abogados de las compañías azucareras de derogar esta ley ya que, en el caso de que se llegase a aplicarla, traería graves consecuencias para sus intereses. Sin embargo, sus esfuerzos nunca tuvieron éxito ya que hubiera sido un reconocimiento público de parte del gobierno norteamericano de la monopolización de la producción azucarera en Puerto Rico. Era más conveniente, desde el punto de vista del gobierno estadounidense, mantener por un lado, una imagen anti-monopólica y, por otro, mantener el apoyo de los grupos azucareros dejando la ley sin aplicar.

Esta fue, entonces, la coyuntura dentro de la cual la producción azucarera logró un vertiginoso crecimiento. En los primeros treinta años de la dominación norteamericana, el área total dedicada a la siembra de azúcar se incrementó en un 400% y

la producción del azúcar cruda aumentó quince veces.[41] En 1895 el azúcar representaba el 29% del valor de las exportaciones totales de Puerto Rico y para 1920 (después de haber aumentado el valor de sus exportaciones 16 veces) la proporción es del 66%.[42] La primera guerra mundial afectó a la producción azucarera ya que el alza en los precios que siguió a la conflagración aumentó la prosperidad de la industria azucarera. Así fue que en 1920 se dió "el apogeo del baile de los millones" del azúcar.[43] En este momento, el 70% de las ganancias azucareras correspondía a extranjeros y del 30% restante gran parte era gastado fuera del país por accionistas puertorriqueños.[44]

Para tener una idea más clara de la importancia relativa de la producción azucarera hay que señalar que, en cuanto al área bajo cultivo, el azúcar igualaba a los cultivos del café y el tabaco juntos. Lo que es más siginificante es que para 1923 las exportaciones de azúcar eran dos veces más valiosas que el total de las del café y el tabaco.[45] En este mismo año el 34.5% del área total estaba dedicada al azúcar, el 49.8% del valor agregado de la producción agrícola correspondía a este producto, el 78.8% del capital total invertido en la industira incipiente de este período se relacionaba también con el azúcar y el 25% de los obreros trabajaban en actividades directamente relacionadas con la producción azucarera.[46] Para 1925, sin embargo, hubo una disminución en los precios del azúcar y esto se debió en parte a una vuelta a la "normalidad" en el mercado después de que en la postguerra hubo precios artificialmente altos. Esta situación provocó cierto desconcierto entre las compañías azucareras las que intentaron a través de los avances tecnológicos mejorar la situación.[47] Otras consecuencias de esta vuelta a la "normalidad" fue la determinación en los sueldos y un desconcierto general. De todas maneras, ésta fue una coyuntura temporal --aunque apuntaba a ciertas características negativas de la economía puertorriqueña como, por ejemplo, su vulnerabilidad-- que se pudo enfrentar con relativa facilidad, pero la depresión vendría a empeorar la situación.

Es interesante notar que durante todo este período de 1901 a 1929, hubo una gran competencia entre las exportaciones azucareras de Puerto Rico y las de Cuba. Aún con la ventaja arancelaria que representaba su inclusión dentro de la barrera arancelaria norteamericana, el azúcar puertorriqueño se vendía a un mayor precio en los Estados Unidos que el cubano ya que Cuba tenía una coyuntura geográfica, relativamente más favorable (más tierra con mayor fertilidad).[48] Así fue que la producción azucarera cubana --también en manos norteamericanas-- podía competir exitosamente con la puertorriqueña a pesar de la ventaja arancelaria que ésta tenía. Fue por esta razón que los políticos locales en Puerto Rico y los intereses azucareros ejercieron fuertes presiones durante todo este período para que no fuera removida el arancel sobre el azúcar lo cual le hubiera quitado a Puerto Rico cualquier posibilidad de competir con las exportaciones cubanas de este producto.

Para 1929 uno de los prominentes lideres políticos, Muñoz Marín, empezó a criticar a las grandes compañías azucareras en Puerto Rico, señalando que estaban descapitalizando a la economía. Este fue sólo uno de los efectos del control norteamericano de la producción azucarera en la isla. Al igual que en el caso del tabaco, hubo también una desnacionalización de la industria azucarera. Para este momento casi el 60% de la industría azucarera estaba en manos de cuatro grandes compañías ausentistas.[49] Asimismo, las fuertes inversiones estadounidenses en este renglón disminuyeron aún más la diversificación de la economía puertorriqueña y esto iba a ser particularmente grave en el momento de la depresión.

La economía puertorriqueña estaba orientada en el sentido de proporcionar azúcar para las necesidades de consumo en los Estados Unidos y para proporcionar un material no-procesado para su elaboración en ese país. Fue por esta razón, que no se permitió el establecimiento de la última etapa de la elaboración del azúcar en Puerto Rico. Los Estados Unidos lo compraban para procesarlo ahí mismo, para el consumo interno y para exportarlo.[50] Así, además de que el desarrollo del renglón

azucarero no contribuyó a fomentar el establecimiento de industrias complementarias, ya que la gran mayoría de los beneficios salieron de la isla y porque las necesidades del enclave fueron satisfechas a través de la importación, aún dentro del renglón más dinámico del crecimiento puertorriqueño no se permitió el desarrollo completo de una industria basada en la producción azucarera. Esto se asemejaba algo a lo ocurrido en el período de dominio español cuando también se prohibió que se desarrollaran incipientes industrias en la isla. De esta manera, el papel de Puerto Rico se limitó a ser el de exportador de productos agrícolas no-elaborados y semi-elaborados. Además, hubo, como resultado de la atención otorgada al azúcar, una disminución en otras actividades, como la ganadería y la elaboración de productos lácteos.

Otro de los resultados del gran crecimiento de la industria azucarera (y nos referimos a las primeras etapas de tal industria) fue que las cuatro gran compañías que dominaban ésta tuvieron, además, un tremendo poder político. Esto se debía en parte a que eran intereses norteamericanos y en parte al hecho de que podrían controlar a los votantes. Ellos señalaban a sus obreros cómo votar si querían mantener su empleo y pagaban a los que no trabajaban por ellos pequeñas cantidades de dinero por votar de una manera particular. De esta manera, la legislature puertorriqueña estaba en gran medida llena de abogados azucareros quienes se cuidaban de no hacer nada de lo cual se pudieran después arrepentir como abogados sirviendo a los intereses azucareros.[51] Vemos entonces que hasta el gobierno local estaba en gran medida en manos de los interese norteamericanos.

Por último, esta gran concentración de la economía en un solo producto implicó necesariamente la importación de una gran parte de los productos de consumo en Puerto Rico. Uno de los renglones en donde se puede apreciar esto especialmente es el de los alimentos, el cual examinamos a continuación.

Hemos examinado hasta aquí los tres renglones tradicionalmente de mayor importancia dentro de la agricultura puertorriqueño: el café, el tabaco y el azúcar.[52] Ahora vamos a ver

los efectos de la presencia norteamericana sobre la producción de comestibles. Habíamos señalado que durante el período de dominio español la poca diversificación de la producción agrícola puertorriqueña y la concentración en una producción para la exportación había provocado la necesidad de importar alimentos. Con la tendencia que hemos notado durante el período de 1901-1929 de una intensificación en la producción agrícola para la exportación --ya que ahí estaban las mayores ganancias-- es de entenderse que se aumentó la necesidad de importar comestibles. Esta tendencia fue acentuada por el incremento en la concentración de las tierras ya que así las tierras dedicadas a la producción de cultivos de alimentos de subsistencia disminuyeron.

De esta manera, las cosechas como las de arroz y de maíz decrecieron y la población se vió forzada a comprar alimentos del mercado estadounidense, uno de los más caros del mundo. La racionalización de esta situación fue proporcionada por economistas estadounidenses e intereses azucareros. Decían que, dado que era tan limitada el área para la producción intensiva, era mejor producir azúcar ya que la cantidad de azúcar que se podría producir en una acre proporcionaría suficiente dinero para comprar cuatro veces la cantidad de alimentos que se podría producir en este mismo acre.[53] El error en este razonamiento era, obviamente, que los beneficios del azúcar no regresaban a la isla y, por lo tanto, no se aplicaron a la compra de alimentos.

Durante este período de 1901 a 1929 se comprobó que se podría producir mucho más para el consumo interno sin poner en peligro las principales cosechas de exportación. El éxito de un programa oficial de producción alimenticia llevado a cabo por una comisión gubernamental durante la primera guerra mundial demostró esto pero, con el término de la guerra, este esfuerzo público se desvaneció y de nuevo toda la atención se centró en el lucro privado.[54] Vemos, entonces, que no sólo no se beneficiaba la población puertorriqueña de esta concentración de la producción en unos cuantos productos para la exportación, sino que la forzó a importar productos alimenticios de un mercado muy caro, lo cual limitó su poder de compra de productos manu

facturados y redujo el dinero en circulación.[55] Para finales de la década de los años veinte los puertorriqueños importaban --además de otros productos alimenticios que desde antes importaban-- maís, frijo, lechuga y otros productos similares los cuales antes siempre habían cosechado.

Durante el período de dominio español era muy restringido el desarrollo de cualquier tipo de industria, ya que lo que interesaba a España era que Puerto Rico exportara materias primas para ser elaboradas ahí. A los Estados Unidos también les interesaba Puerto Rico principalmente en término semejantes, o sea como un productor de materia primas agrícolas. Vimos cómo en el caso del azúcar, por ejemplo, la última etapa de elaboración estaba reservada para la industria estadounidense. Así, durante el período de 1901 a 1929 la situación del sector industrial en Puerto Rico permaneció casi igual a la de finales del siglo XIX. Hubo una industria relacionada directamente con la producción agrícola pero ésta era muy sencilla y de productos semi-elaborados y en gran medida operaba en base al trabajo manual. La diferencia entre las dos épocas era que para el período de 1901 a 1929 la industria --el renglón más dinámica de la economía puertorriqueña de finales del siglo XIX-- estaba en manos de los norteamericanos y no de los puertorriqueños. Los límites al desarrollo insular eran, además, muy restrictivos.

Aún en estos términos, había interés en desarrollar la industria puertorriqueña en este período y el gobierno promovió medidas en esa dirección para alentar el desarrollo de nuevas industrias. Se esperaba así abrir las tan necesarias nuevas oportunidades de empleo. En 1919 fue aprobada una ley que liberó a las nuevas industrias de la responsabilidad de pagar impuestos, incluyendo el del ingreso federal. En 1925 otra ley semejante fue aprobada y las dos estuvieron vigentes hasta 1930. Estas leyes obraban, claro, en beneficio principalmente del capital norteamericano ya que eran los estadounidenses quienes se encontraban en posibilidades invertir en Puerto Rico. Aún así, era difícil promover la industria ya que era problemático con

vencer a los agricultores quienes estaban obteniendo grandes ganacias en este período --de invertir en nuevas áreas. No había, además, una gran demanda local para productos industriales nativos-- los que podían, preferían importar-- y en los Estados Unidos la demanda con respecto a Puerto Rico era de materias primas principalmente. En estas condiciones se puede entender la lentitud de cualquier desarrollo manufacturero o industrial. En 1920 el 66% de la fuerza de trabajo se encontraba en la agricultura y el 15.25% en la manufactura. Para 1930 estos porcentajes eran semejantes, 52% y 19.6% respectivamente.[56]

Es importante tener en cuenta que estas cifras sobre la distribución de la mano de obra no se refieren a una industria sofisticada sino tan sólo a una industria sencilla. Las industrias de aguja y el de tabaco, por ejemplo, utilizaban en un principio el trabajo manual en unas pequeñas plantas que producían principalmente para el limitado mercado interno.[57] La productividad por cada obrero era aproximadamente la misma que en la agricultura, lo cual demuestra los alcances de esta "industria". Además, estas operaciones eran muy precarias debido a una falta de capital y a la inexperiencia de los propietarios.[58]

Se podría afirmar que en términos de la tecnología que se utilizaba y el grado de elaboración que permitía, la industria más importante era la que estaba relacionada con el azúcar. No hay que perder de vista, sin embargo, que esta industria tenía límites legales impuestos por los norteamericanos los cuales limitaban la importancia que podría cobrar. Al mismo tiempo, después de la primera guerra mundial, hubo un desarrollo de la industria de aguja y para 1929 ésta realizaba aproximadamente el 15% de las exportaciones totales de la isla.[59] Esta industria era, además, la que recibía más atención en los planes para la promoción de la industria en Puerto Rico en este período.

No hay que perder de vista, sin embargo, que la industria que existía en Puerto Rico en este período carecía en gran medida de mecanización y que su producción era de baja calidad. A

pesar de que esta misma falta de mecanización era positiva en el sentido de que proporcionaba un mayor número de empleos a los habitantes, no lo hacía de manera suficiente y los que sí trabajaban recibían sueldos ínfimos. Así, podemos afirmar que si bien sí hubo un cierto crecimiento de la industria durante este período --sobre todo en las industrias del azúcar, tabaco y la de aguja --si tomamos en cuenta sus características y sus proporciones, podemos afirmar que era económicamente insignificante.

Durante el período 1901-1929 Puerto Rico basaba su economía en la producción agrícola para la exportación importando una gran parte de sus necesidades. No logró desarrollar ni siquiera una industria bajo auspicios extranjeros mucho menos, una industria nacional y esto contribuyó al fenómeno del intercambio desigual cuyos efectos se empezaron a sentir en Puerto Rico durante este lapso

Es en el renglón del comercio en donde quizás se puede apreciar mejor el crecimiento económico de Puerto Rico entre 1901 y 1929 y algunas de sus características principales.[60] Ya vimos anteriormente que el comercio entre los Estados Unidos y Puerto Rico se había iniciado más de un siglo antes y que había empezado a cobrar una cierta importancia durante el siglo XIX. Sin embargo, la ocupación norteamericana vino a dar un fuerte impulso al comercio entre las dos zonas. No había ninguna traba al intercambio de bienes entre Puerto Rico y los Estados Unidos como había existido en diferentes momentos de la dominación española. Ahora, al contrario, todo parecía alentar esta actividad. Por un lado la intensificación de la producción para la exportación implicaba una mayor necesidad de importar. Por otro lado, la inclusión de Puerto Rico dentro de la barrera arancelaria estadounidense significaba que los productos importados de otros países salían más caros que los estadounidenses, debido a los aranceles que Puerto Rico estaba obligado a cobrarles. Al mismo tiempo, ciertos productos agrícolas puertorriqueños tenían una ventaja arancelaria en el mercado estadounidense por el hecho de no tener que pagar impues-

tos. Además, el hecho de que el control de la economía y el control político estuviera en manos de los norteamericanos, contribuía a orientar la economía puertorriqueña hacia el mercado estadounidense.

En 1901 los Estados Unidos compraban el 65% de las exportaciones puertorriqueñas y proporcionaban a la isla el 78% de sus importaciones.[61] En este momento el azúcar representaba el 55% de las exportaciones de Puerto Rico, el café el 20%, el tabaco y productos relaciones el 8%, el molases el 7% y la fruta el 1%.[62] Diez años después, el azúcar constituía el 61% de las exportaciones puertorriqueñas, el tabaco y productos relacionados el 17.3%, el café el 12.5%, la fruta el 4.5% y el molases el 1.4%.[63] En este mismo momento los Estados Unidos compraban aproximadamente el 85% de las exportaciones puertorriqueños y proporcionaban el 88% de sus importaciones. Vemos, entonces, que en el período de diez años se da un incremento de 20% en las exportaciones de Puerto Rico a los Estados Unidos y de 10% en las importaciones puertorriqueñas.[64] También se pueden apreciar las modificaciones en la composición de las exportaciones a las cuales ya hemos hecho referencia. Las principales importaciones eran alimentos, textiles y pequeñas cantidades de equipo industrial destinado principalmente a la industria azucarera.[65]

El período de la primera guerra mundial y los años inmediatamente posteriores se caracterizaron por una inflación en los precios de los bienes y una repentina disminución en los mismos, pero el comercio puertorriqueño continuó creciendo en términos de su valor y volumen. Hacia 1920 el azúcar representaba el 65% de las exportaciones puertorriqueñas, el tabaco y sus productos el 20%, el café menos del 5% y los productos de aguja (apareciendo como producto de exportación por primera vez) el 5%.[66] Para este mismo momento los componentes principales de las importaciones continuaban siendo los productos alimenticios y los textiles pero hubo, también, crecientes importaciones de minerales no-metálicos, metales, manufacturas, maquinaria, vehículos, químicos y productos relacionados.

En términos generales hubo un gran crecimiento del comercio exterior de Puerto Rico entre 1901 y 1929.[67] Este crecimiento fue aún más notorio en la primera mitad de este período. Este comercio normalmente dejaba un saldo favorable a Puerto Rico pero éste fue contrarrestado por las salidas de capital (constituidas principalmento por las ganancias de las compañías ausentistas, los altos costos del transporte marítimo, etc.). Vemos, entonces, que el gran crecimiento del comercio exterior no indicaba la existencia de una economía sana. Esta alza fue, en gran medida, el resultado de las inversiones del capital corporativo norteamericano en la isla el cual exportaba una gran parte de las ganancias junto con los productos, controlaba una parte importante de la vida política puertorriqueña y mantenía a sus trabajadores en condiciones miserables.[68] Asimismo, una gran porción de las importanciones era de productos alimenticios lo qual era el reflejo de la distorsión que se provocó en la economía puertorriqueña con la intensificación de la producción agrícola para la exportación.

Durante el período de 1901 a 1929 hubo un aumento en el comercio puertorriqueño desde un total de 27.5 millones de dólares en el quinquenio de 1901 a 1905 hasta 191.9 millones en el período de 1926 a 1930, siendo el incremento en las exportaciones algo mayor que el de las importaciones.[69] La mayoría de estas exportaciones correspondían a productos agrícolas, reflejando este hecho el escaso desarrollo de la industria y manufactura insular. No sólo hubo un incremento en el comercio exterior sino que la participación norteamericana aumentó también en éste. De 1900 a 1901, a los Estados Unidos les correspondía el 72% de este comercio; de 1910 a 1911, esta cifra había aumentado a 88%; para 1920 a 1921, la participación norteamericana en el comercio puertorriqueño alcanzaba el 92%, cifra que se mantuvo hasta finales de la década.[70] En este primer período se incrementó, entonces, la dependencia comercial de Puerto Rico para con el mercado norteamericano y este hecho iba a tener una importancia crítica en el momento de la Crisis de 1929.

En términos generales, un análisis del comercio exterior de Puerto Rico durante el período 1901 a 1929 nos demuestra un gran incremento en las transacciones comerciales de Puerto Rico, especialmente en términos de su comercio con los Estados Unidos. Vemos que la mayor parte de las exportaciones puertorriqueños eran productos agrícolas no-elaborados, mientras que una parte importante de sus importaciones correspondían a productos elaborados (agrícolas o manufacturados) lo cual implicaba cierto desequilibrio en la economía puertorriqueña. La prosperidad que podrían indicar las cifras relativas al comercio puertorriqueño sólo era la prosperidad de ciertos sectores de la economía--los que estaban, principalmente, en manos de los norteamericanos. Este hecho significaba que la mayor parte de las ganancias salieran de la isla dejando a Puerto Rico en 1928--el año de más prosperidad--con un déficit neto en su balanza de pagos de más de 10 millones de dólares.[71] Cuando se toma en cuenta que la economía puertorriqueña se basaba en el comercio y que este comercio dependía del mercado estadounidense se puede apreciar el impacto que tuvo la intromisión norteamericana en la economía insular.

Para poder darse cuenta de la situación de los habitantes de la isla es importante hacer algunas observaciones sobre la población insular. En 1901, la población era en un 85% rural y en un 15% urbana y aún cuando la población urbana había aumentado a 27% para finales de la década de los años veinte, la población puertorriqueña siguió siendo predominantemente rural, lo cual indicaba, de nuevo, la orientación de la economía.[72] La tasa de creimiento natural entre 1900 y 1930 era de 15.7% y hubo un incremento de aproximadamente 50% en el número de habitantes.[73] Además, a mediados del período la densidad de la población era diez veces la de los Estados Unidos.[74] Estas cifras no tienen una importancia en sí; es sólo cuando se toma en cuenta que la prosperidad de la época no fue compartida con la mayor parte de la población puertorriqueña que estas cifras adquiere su valor en cuanto a problemas del desempleo, aprovisionamiento de servicios básicos, ingreso per cápita, etc.

En 1901, el 63% de la población se dedicaban a la agricultura, el 20% a servicios domésticos o personales, el 8% a la manufactura, 2% a la industria de la construcción y 7% a transportes y comercio.[75] Para 1910, aproximadamente el 61% de la población se dedicaba a la agricultura, el 14.5% a servicios domésticos y profesionales, el 11% a la manufactura (aproximadamente una cuarta parte en la manufactura relacionada con el tabaco, otra cuarta parte en la de textiles y una séptima parte en los centrales azucareras), y 2% en construcción.[76] Para 1920 el 66% de la población se dedicaba a la agricultura, 10.5% a los servicios y 15.25% a la manufactura.[77] Podemos ver una tendencia hacia un incremento en el número de personas empleadas por la manufactura y una leve disminución en las personas dedicadas a la agricultura, pero sigue siendo notoria la prdemonancia del sector agrícola dentro de la economía puertorriqueña. Es interesante notar que se había dado un aumento importante en el número de personas empleadas en la manufactura tabacalera, un disminución significante en los empleados textiles y que ahora aproximadamente una cuarta parte de las personas dedicadas a la manufactura trabajaban en la industria de aguja.

Es importante tener en cuenta que durante todo este período de 1901-1929 el desempleo era un problema grave, aun con el aumento en los empleos proporcionados por la industria.[78] Cuando ss toma en cuenta, además, que debido a la naturaleza temporal de la producción agrícola gran parte de la población empleada no tenía trabajo durante una parte del año--lo cual provocaba grandes fluctuaciones en el nivel de la ocupación--se puede apreciar la seriedad de la situación. La depresión iba a agravar este problema aún más. Al mismo tiempo, como hemos ya mencionado, las condiciones de trabajo de la gran mayoría de la población puertorriqueña eran miserables y sus sueldos se mantenían muy bajos. Hay indicaciones, inclusive, de que su situación era peor de lo que había sido a finales del siglo XIX.[79]

La prosperidad de este período no ss extendió, entonces, a las clases trabajadoras. En términos generales, la escala de sueldos en Puerto Rico era mucho más bajo que la de cualquiera

de los estados norteamericanos. Para finales de la década de los años veinte, el ingreso per capita en los Estados Unidos fue de $680 dólares al año mientras que en Puerto Rico era de $91 dólares.[80] Cuando se toma en cuenta que una gran parte de los bienes de consumo se tenían que importar del mercado estadounidense, se aprecian mejor las condiciones en que vivían la mayoría de los puertorriqueños durante este período.

En cuanto a modificaciones en la estructura de las clases sociales durante esta etapa, vemos, por un lado, que el proceso iniciado en el siglo XIX, a través del cual el campesino se convierte en proletariado (principalmente en un proletariado rural), se acelera. Por otro lado, la clase dominante local con su pequeña fracción de una incipiente burguesía que se venía formando hacia finales del siglo XIX, toma las características de una burguesía intermediaria. Sus interes s se empiezan a vincular más estrechamente con los de los norteamericanos pero su desarrollo está limitado al que pueda alcanzar una clase dominante-dominado, intermediaria entre una potencia imperialista y el pueblo puertorriqueño. Es sobre estas dos clases--el proletariado y la burguesía intermediaria--que los norteamericanos fundan su gestión.[81] Es interesante notar que si bien los intereses económicos cimentan la relación entre la clase dominante local y los norteamericanos, en un plano ideológico la actitud de la primera se modifica. Si entre 1898 y 1901 recibieron a los norteamericanos con grandes esperanzas, durante el período de 1901 a 1929 su actitud parece ser algo más reservada y crítica, sobre todo en cuanto a asuntos relacionados con una mayor autonomía política.

La ausencia del desarrollo de una verdadera burguesía nacional con un programa de desarrollo hace que sea relativamente fácil para los norteamericanos controlar la economía puertorriqueña. Los principales contratiempos surgían de la clase trabajadora en forma de movimientos a favor de mejores condiciones de trabajo y alzas en los sueldos. Sin embargo, estos movimientos nunca tuvieron suficiente fuerza para consti-

tuir una verdadera amenaza al control norteamericano durante este período.

En 1898-1901 se establecieron una serie de medidas de política económica que permitieron una reorientación de la economía puertorriqueña y una consolidación del control norteamericano sobre ella en el período 1901-1929. Para principios de este último período, los Estados Unidos tenían un campo abierto para el desarrollo de su capital en la isla.[82/] La cuestión en este momento era quien iba a financiar este desarrollo y beneficiarse de ello. Desde un primer momento fueron las corporaciones tabacaleras y azucareras quienes invirtieron en Puerto Rico. A través de la explotación de la mano de obra puertorriqueña y de la inv ersión de grandes cantidades de capital, lograron ellos desarrollar y controlar los sectores más dinámicos de la economía puertorriqueña.

La mayor parte de la atención de los norteamericanos, entonces, estaba dirigida hacia el sector agrícola. Debido a los efectos de las medidas del período 1898-1901 y a la orientación de las inversiones norteamericanas, decreció la producción cafetalera, aumentó la producción tabacalera y azuacarera y disminuyó la de alimentos. Las alzas en la producción del tabaco y--principalmente--de azúcar se reflejaron en incrementos en la exportación de estos produc s y en el desarrollo de una manufactura relacionada con ellos. Vemos, entonces, una reorientación de la producción agrícola puertorriqueña en base a los intereses norteamericanos. Es importante notar, sin embargo, que esta reorientación no implicaba la introducción de nuevos productos agrícolas sino, más bien, un cambio radical en su importancia relativa. Hubo, además, una intensifiación en la agricultura de monocultivo con una correspondiente disminución en la diversifiación de la producción. Este hecho, claro, hacía la economía puertorriqueña más susceptible a las fluctuaciones en los precios de sus productos en el mercado norteamericnao. Esta susceptibilidad también se incrementó como resultado de una acentuación del papel

de Puerto Rico como productor agrícola. No tan sólo fue sensible a cambios en la demanda y oferta en el mercado estadounidense sino también a desastres naturales como los huracanes, que frecuentemente azotaban la producción agrícola.

La presencia norteamericana también se reflejó en la tenencia de la tierra. Hemos discutido ya como las medidas que se tomaron en el período anterior desembocaron en una transferencia de la tierra de manos puertorriqueñas a manos norteamericanas. Se dieron, además, compras directas del gobierno norteamericano para fines militares.[83] Esta transferencia de tierras contribuyó también a la proletarización del campesino y a la formación de un proletariado rural. Hubo también una tendencia hacia la desaparición de pequeñas unidades de producción y la concentración de las tierras en grandes extensiones. En el período de 1907-1927, por ejemplo, desaparecieron 23,000 pequeños propietarios y por lo general las unidades pequeñas que permanecieron eran de una calidad inferior.[84] Entre 1920 y 1930, la cantidad de tierra trabajada por sus propietarios disminuyó en 16% y las granjas mayores de 100 acres poseían el doble de área que las menores de tal extensión mientras que la tercera parte del área total de las granjas correspondía a unidades de más de 500 acres.[85] La tendencia general en el campo, entonces, fue la de una concentración de la tierra en grandes extensiones, en manos de norteamericanos y trabajada por un proletariado rural puertorriqueño.

Otro resultado del aumento en la producción agrícola fue un gran incremento en el comercio exterior de la isla y en la participación norteamericana en este comercio. Hubo un aumento en el valor, volumen y ritmo del intercambio comercial. Parte de este incremento, sin embargo, se debía a la necesidad que tenía la economía monocultora de importar productos. Las importaciones correspondían, sobre todo, a productos comestibles y a manufacturas. Por razones a las que ya hemos hecho referencia, Puerto Rico tenía que comprar estos productos en el mercado estadounidense, uno de los más caros del mundo. Además, este mercado protegía precisamente su industria manufacturera nacional, lo cual significaba que los precios de estos productos eran ahí

altos. Mientras que ciertos productos agrícolas puertorriqueños sí aprovechaban el hecho de que Puerto Rico estuviera dentro de la barrera arancelaria norteamericana, los beneficios que de ahí derivaban iban a manos de las corporaciones norteamericanas. En conjunto, aunque la balanza comercial era generalmente favorable a Puerto Rico, la isla sí tenía --en razón de salidas de capital, etc.-- un déficit en su balanza de pagos.

En el período de 1901 a 1929 se dió un muy leve desarrollo de las primeras estapas de la industria en Puerto Rico y un incremento en el valor y volumen de las exportaciones manufacturadas. Sin embargo, como hemos señalado, en este lapso no fue significante este renglón de la economía puertorriqueña y, más bien, Puerto Rico se limitó a su papel de exportador de productos primarios e importador de productos comestibles y manufacturas. Esto, claro, tenía implicaciones para el fenómeno del intercambio desigual.

En cuanto a la población de Puerto Rico, vimos que en este período se consolidó una burguesía intermediaria y un proletariado rural. Por otro lado, la situación de la gran mayoría de la población fue deplorable, en cuanto al nivel del desempleo, las condiciones de trabajo y los bajos sueldos. Vemos entonces que los beneficios del desarrollo puertorriqueño se quedaban realmente en manos de las grandes corporaciones ausentistas norteamericanas del enclave agrícola. Este sector logró grandes ganancias a través de la desnacionalización de los sectores más dinámicos de la economía puertorriqueña y de la descapitalización general de ella.[86/] La burguesía intermediaria participó marginalmente en estas ganancias, en la medida en que estaba integrada --a nivel de gerentes y administradores-- al enclave, pero sus posibilidades estaban bien limitadas.

En este período se dió, entonces, el desarrollo del capital norteamericano y el desarrollo de un modo de producción capitalista en la isla (cabe recordar que vimos los inicios de este modo de producción a finales del siglo XIX de una manera muy incipiente). Asimismo, se intensificó el control económico de los Estados Unidos sobre la isla --a nivel público y a nivel priva-

do-- y se mantuvo su control político. En lo referente al control económico público, vemos que, entre 1920 y 1930, la deuda pública con los Estados Unidos aumentó aproximadamente en cuatro veces su valor. 87/ Así fue que, a finales del período 1901-1929, Puerto Rico estaba más sometido a la dominación norteamericana que nunca.

Para terminar con este apartado, es importante señalar que hubo un crecimiento económico en términos de incrementos en la producción total, el valor de la propiedad, la exportación y el ingreso total. 88/ Hay que tener siempre en cuenta que los beneficiarios de este crecimiento eran los intereses norteamericanos del enclave en todas sus facetas: producción, elaboración, comercialización, etc. Se postula que, a finales del período, dos terceras partes de los beneficios de la industria azucarera iban a los propietarios ausentistas y que no más del 15% de la riqueza insular estaba en manos de puertorriqueños. 89/ Hay que matizar este crecimiento también, por el hecho de que la inflación daba a veces la impresión de una mayor prosperidad y sólo reflejaba la entrada de capital extranjero. 90/

Al mismo tiempo, se puede decir que hubo un desarrollo de la economía --desarrollo que fue restringido al enclave-- en términos de la incorporación de ciertos adelantos tecnológicos. El incremento en la producción se debía, en gran medida, a mejores métodos de cultivo, técnicas más eficientes para la extracción del azúcar de la caña, centrales azucareras modernizadas, etc. Hubo también una modernización de la infraestructura en términos de mejorías en el transporte, por ejemplo. El incremento en la producción se debió no sólo a una intensificación de la producción, sino también al cultivo de nuevas tierras, o sea, el proceso fue extensivo e intensivo. Asimismo, se puede hablar de un desarrollo debido a la capitalización más adecuada que poseía la industria. Las facilidades crediticias aumentaron y hubo también un gran desarrollo del sector bancario, el cual había sido casi nulo hasta la llegada de los norteamericanos.

Hay, sin embargo, otro sentido para la palabra desarrollo

económico y éste es en términos de una distribución de los beneficios del crecimiento a todos los sectores de la población. En estos términos, no hubo un desarrollo de la economía puertorriqueña, ya que los beneficios se quedaban en el enclave que estaba en poder de los norteamericanos. Un estudio hecho en los Estados Unidos en este período, sobre la situación en Puerto Rico, indicaba el contraste entre el crecimiento vertiginoso de la economía puertorriqueña y la situación de su población.[91] El reportaje atribuyó esta situación al rápido crecimiento de la población puertorriqueña, el cual, como hemos visto, no era, ni remotamente, la causa de este contraste.

Vemos, entonces, que en este segundo período se da un rápido crecimiento de un sector de la economía puertorriqueña --el enclave agrícola norteamericano. Al mismo tiempo, los problemas endémicos de la economía puertorriqueña se volvieron más visibles.

El período 1929 - 1940

El período que se extiende desde 1929 hasta 1940 es de gran importancia para Puerto Rico, especialmente en cuanto a su relación económica con los Estados Unidos. Dado el estrecho vínculo económico entre las dos áreas, la depresión que se originó en los Estados Unidos en 1929 tuvo repercusiones serias sobre la economía puertorriqueña. En parte como resultado de la grave situación económica, se da en este período un recrudecimiento de las luchas sociales. Fué como consecuencia de estos dos hechos --la deplorable situación económica y la agitación social-- que el gobierno norteamericano aumentó su participación en la economía puertorriqueña a través de un programa de recuperación económica.

La depresión jugó un papel importante en la deterioración de la economía puertorriqueña a partir de 1929, pero es importante tener en mente que el desarrollo puertorriqueño en la década de los años treinta no era un mero reflejo de los acontecimientos externos.[92] Para entender los efectos de la crisis del 1929 sobre la isla, es indispensable tomar en cuenta la situación interna de la isla y la manera en que ésta estaba vinculada con el exterior. Así es que aún y cuando otorguemos gran importancia a la coyuntura mundial en nuestro análisis de este período, intentaremos siempre tener muy en cuenta la situación interna de la isla.

Toda América Latina resintió de una manera o de otra los efectos de la depresión. Para la mayor parte de la región "significó un estancamiento económico de diez a quince años, es decir, un marasmo prolongado que sólo se logró superar hacia fines de la segunda guerra mundial".[93] El caso de Puerto Rico es algo diferente, ya que si bien existe una etapa de grave deterioración de la economía ésta es relativamente corta ya que los Estados Unidos --cuyos intereses se estaban viendo afectados-- toman medidas para lograr la recuperación. Si bien como veremos más adelante estas medidas no lograron superar los problemas fundamentales de la economía puertorriqueña, sí la ayudaron

a sobreponerse a los efectos más sobresalientes de la depresión.

Por su parte, Vania Bambirra señala que los países de tipo B --los países cuya industrialización sólo comenzó como producto de la integración monopólica-- vivieron "un período de profundo estancamiento y crisis internas, económicas y políticas" como resultado de la crisis mundial del capitalismo.[94] Esto se debió principalmente al hecho de que las economías de estos países son relativamente más vulnerables frente al exterior por el hecho de depender principalmente, por ejemplo, de una agricultura de exportación y no haber desarrollado una economía más diversificada ni haber logrado un desarrollo industrial. Esta vulnerabilidad económica es, como hemos visto a lo largo de este trabajo, muy cierto en el caso de Puerto Rico y ha sido magnificada por el hecho de la relación política que se tiene con los Estados Unidos. Es importante notar que, como vimos en el capítulo anterior, la economía puertorriqueña ya tenía graves problemas aún antes de la depresión; ésta vino a agravarlos más. Los efectos de la depresión fueron magnificados, además, en Puerto Rico por la naturaleza de su situación de dominación por los Estados Unidos.

Por último, cabe señalar que es importante llevar a cabo estudios sobre casos específicos ya que existen a veces generalizaciones sobre ciertos fenómenos que no son siempre exactos. En el caso de la depresión, por ejemplo, se ha dicho mucho en el sentido de que uno de sus efectos es el de estimular el proceso de la sustitución de importaciones en los países de América Latina. Sin embargo, esta idea, en muchos casos, no toma en cuenta las circunstancias especiales en las cuales se encuentra cada país.[95] Puerto Rico, por ejemplo, no tiene ni durante la primera guerra mundial ni en el momento de la depresión las bases necesarias para "aprovechar" la coyuntura.[96] A continuación examinaremos cuál era la situación de Puerto Rico durante la década de los treinta y qué implicaciones tenía ésta para el desarrollo posterior del país.

En términos generales, el período que aquí examinamos fue de estancamiento económico, depresión en los negocios, bancarro

ta, asistencia federal de diferentes tipos y desempleo masivo.[97] Esta situación se debía principalmente al impacto de la crisis mundial sobre una economía como la puertorriqueña. La situación fue empeorada por lo efectos de dos huracanes --uno en 1928 y el otro en 1932-- los cuales afectaron seriamente la agricultura puertorriqueña, especialmente la cosecha del café. El huracán de 1932 causó pérdidas de 20 millones de dólares en la cosecha de Puerto Rico y 10 millones en daños a la propiedad.[98] Esta situación provocó el cierre del banco nativo más grande de la isla.

En el período anterior a la crisis, nuevas inversiones --principalmente ausentistas-- en la economía puertorriqueña hicieron que la expansión de ésta continuara. Después de 1929, sin embargo, hubo una contracción en la economía que afectó severamente a la creciente población. Las inversiones de capital disminuyeron radicalmente, la venta de azúcar a los Estados Unidos fue regulada por una cuota y, por ende, las exportaciones puertorriqueñas disminuyeron de manera importante mientras una gran parte de la población vivía gracias a la ayuda federal.[99] El mercado para los productos agrícolas principales de Puerto Rico se redujo drásticamente y los precios estaban muy bajos. Al mismo tiempo, el ingreso per capita disminuyó en gran medida y no fue sino hasta finales de la década que se recuperó el nivel (también bajo) que tenía antes de la crisis.

Si las condiciones de la mayoría de la población puertorriqueña fueron descritas como deplorables antes de 1928, la década de los años treinta fue crítico.[100] Esta situación llevó al gobierno norteamericano a tomar ciertas medidas para resolver la crisis que se presentaba. En un principio, éstas estaban orientadas simplemente a aliviar temporalmente la situación individual de los puertorriqueños necesitados o sea, del 45% de la población.[101] En un segundo momento esta táctica fue reemplazada por un plan para lograr la recuperación de la economía. La incapacidad del sector manufacturero de absorber a la cantidad de los trabajadores agrícolas que estaban desempleados debido a los efecto de los huracanes, de la depresión y de la carencia

de recursos del gobierno local, hicieron que el gobierno federal estadounidense desempeñara un papel directo en la economía de - la isla. De nuevo, la especial relación política entre los Estados Unidos y Puerto Rico permitió a aquellos intervenir en el desarrollo de la economía puertorriqueña de una manera que no hubiera sido, quizás, posible en otras circunstancias. La relación política permitió que el gobierno norteamericano legislara ciertas medidas orientadas hacia la recuperación económica de la isla, las cuales traerían, claro está, beneficios para los intereses norteamericanos ahí establecidos.

El programa de recuperación llevado a cabo por el gobierno norteamericano tuvo los primeros resultados muy pronto. Para finales de la década, la producción y riqueza habían aumentado, el ingreso del gobierno local se había incrementado, los servicios públicos y el nivel de la vida también habían aumentado, y se extendieron las facilidades de crédito al tiempo que aumentaba el comercio exterior.[102/] Como señalamos arriba, la recuperación que logró Puerto Rico luego de los efectos de la depresión se - dió de una manera mucho más rápido que en el caso de otros países - de América Latina. Sin embargo, esto no implicaba que la economía puertorriqueña estaba "sana". Al igual que durante el período de mayor prosperidad (1901-1929), existían serios problemas por el tipo de desarrollo que ahí imperaba. Puerto Rico seguía siendo una economía predominantemente agrícola, poco diversificada y en la que dominaban los intereses norteamericanos ausentistas. Fue hasta principios de la década de los años cuarenta cuando se empezó a prestar mayor atención al primer problema, y se dieron los primeros esfuerzos serios por desarrollar ahí un - sector industrial. Hay que recordar, sin embargo, que este interés por industrializar a Puerto Rico no es un resultado interno de la depresión sino que es ideado y desarrollado por los Estados Unidos. A continuación examinaremos con mayor detalle los desarrollos de este período de 1929-1940, una etapa crítica en el desarrollo de la economía puertorriqueña.

Los huracanes de 1928 y 1932 y la depresión tuvieron serias repercusiones sobre la producción agrícola. El café, que ya

había resentido seriamente la inclusión de Puerto Rico dentro de la barrera arancelaria de los Estados Unidos en 1900, sufrió una gran reducción en su producción debido a los huracanes. La producción se redujo de 32 millones en el período 1927-1928 a 5 millones de 1929-1930.[103] Si en 1921 el café representaba el 4.7 del valor total de las exportaciones, para 1931 constituía sólo el .5%[104] Es interesante notar que casi la totalidad de estas exportaciones iban no a los Estados Unidos sino a otros países del mundo ya que Brasil, Centroamérica y Suramérica surtían de café a los Estados Unidos a la mitad del precio del café puertorriqueño.[105] La depresión vino a reducir aún más los mercados puertorriqueños para el café, auque estando la producción cafetalera ya tan disminuída, como resultado dela inclusión en el mercado estadounidense y de los dos huracanes, esta reducción no fue tan grave para el conjunto de la economía puertorriqueña como fue la que sufrieron otras cosechas. Es interesante notar que en 1930 el café era la única cosecha que estaba principalemente en manos puertorriqueñas.

La depresión ocasionó que los Estados Unidos bajaran significativamente sus compras de tabaco puertorriqueño. Además, los bajos precios que regían en el mercado norteamericano provocaron que los agricultores tabacaleros restringieran voluntariamente su producción. Como resultado de esta táctica, la producción del tabaco bajó a 5.5 millones de libras de 1931-1932, en comparación con los 37 millones que se habían producido el año anterior.[106]

El renglón de la producción azucarera es particularmente interesante durante la década de los años treinta, tanto por su importancia para la economía puertorriqueña como por las modificaciones en su producción. Para 1930 el 44% de la mejor tierra cultivable estaba dedicada al azúcar y las corporaciones azucareras controlaban el 40% de la riqueza agrícola.[107] Para este momento las exportaciones azucareras constituyeron el 65% del total de las exportaciones y el capital invertido era cinco veces mayor que las sumas invertidas en el café y el tabaco juntos.[108] La importancia relativa del azúcar también se ve reflejada en el hecho de que de veinte puertos activos que tenía Puerto Rico en este momento,

diecisiete estaban dedicados exclusivamente a la exportación del azúcar.[109] Entre 1911 y 1932, las exportaciones azucareras incrementaron de 68,909 toneladas a 912,419 toneladas y el valor de su producción lo hizo de cuatro millones y medio de dólares al año a 55 millones.[110]

Es interesante analizar la situación azucarera durante la década de los años treinta no sólo dentro de la coyuntura puertorriqueña sino también desde la perspectiva norteamericana. Si a finales del siglo XIX, el 96% del azúcar consumido en los Estados Unidos provenía de importanciones, para 1932 sólo 0.4% fue importado en el sentido de ser una compra de una zona extranjera.[111] Esto se debía en parte a aumentos en la producción interna de azúcar--sobre todo de remolacha--en los Estados Unidos, pero principalmente fue el resultado del hecho de que para 1932 los territorios adquiridos directa o indirectamente por los Estados Unidos--Hawaii, Cuba, las Filipinas y Puerto Rico--contribuían con el 76% del azúcar consumido por los Estados Unidos.[112] Así lograron tener los Estados Unidos una fuente segura de abastecimiento de azúcar para el consumo interno y elaboración.

Puerto Rico había contribuido en el período de 1897-1901 con un promedio de 2.1% del azúcar consumida en los Estados Unidos y para 1932 el porcentaje subió al 14.7%.[113] Estas cifras muestran un punto interesante y es que si bien aumentó la contribución puertorriqueña durante este período, la producción azucarera--que tenía un papel tan importante dentro de su economía--de la isla no constituía una parte igualmente significante del consumo norteamericano de azúcar. En 1932, la contribución de Hawaii era de 16.4%, la de las Filipinas 6.6% y la de Cuba 28.2%, o sea que la de Puerto Rico era la más pequeña.[114] Vemos, entonces, la relativa vulnerabilidad de Puerto Rico frente a los Estados Unidos en este renglón de la producción azucarera. La medidas que los Estados Unidos decidieran tomar con respecto a la producción puertorriqueña no tendrían un impacto muy importante en el consumo estadounidense de azúcar pero sus repercusiones sobre la economía de la isla serían tremendas.

La Crisis del 29 tuvo un gran impacto sobre la economía estadounidense y éste se vió reflejado de manera casi inmediata en la isla de Puerto Rico debido a la reducción en las compras norteamericanas de su producción. En 1931 la importancia relativa del azúcar en la balanza comercial de Puerto Rico disminuyó a - 52.2% (en comparación con 64.5% en 1921).[115] Al año siguiente, el precio del azúcar fue el más bajo que se había presentado desde 1898. Sin embargo, si bien resintió la producción azucarera los efectos de la depresión, la situación fue menos grave de la que reinaba en otros renglones de la producción agrícola por el ritmo de crecimiento que había venido sosteniendo el sector azu azucarero y por el gran tamaño de la cosecha.

En 1934, los Estados Unidos tomaron una medida que tuvo efectos serios sobre la producción azucarera de Puerto Rico. En 1934, fue aprobada la Ley Costigan - Jones que incluía dos limitaciones a la producción azucarera en Puerto Rico. La primera limitación vino a consolidar una tendencia a la cual ya nos habíamos referido anteriormente. Con la excepción de una pequeña cantidad de azúcar que podía ser refinada en Puerto Rico para - exportarse en esa forma y otra parte también pequeña que se podía refinar para el consumo local, el azúcar que se enviaba a - los Estados Unidos tenía que ser exportado sin más que una incipiente elaboración. Este reglamento fue diseñado, claro está, para proteger las plantas estadounidenses de elaboración de la competencia insular. Esta medida limitó el desarrollo de la industria de elaboración del azúcar en Puerto Rico, restringiendo a la isla prácticamente a su papel de exportador de materias - primas. Por otro lado, indirectamente sirvió para limitar la - producción de azúcar que ya ahora no iba a tener tantos usos.

La siguiente limitación tuvo aún un impacto mayor sobre el azúcar puertorriqueño y fue la imposición de una cuota a la producción azucarera. Dentro de la coyuntura norteamericana de la depresión y del "Nuevo Trato" este medida tenía cierta lógica, pero sus efectos sobre Puerto Rico fueron negativos. Por un lado se decía que era necesario asegurar un buen precio para el productor y un ju sto precio para el consumidor y que para lograr ese

fin era necesario estabilizar el precio del azúcar. Por otro lado, era claro que una medida de este tipo favorecería a los fuertes intereses azucareros que producían en los Estados Unidos.

En el momento en que fue promulgada la Ley Costigan - Jones, Puerto Rico estaba produciendo aproximadamente un millón de toneladas de azúcar al año. La cuota anual establecida por la Secretaría de Agricultura --a la cual se tenían que limitar los productores de azúcar para el consumo estadounidense-- limitó la producción puertorriqueña a 803,000 toneladas al año. Los agricultores recibían una compensación por la caña que no cosechaban. No hubo, sin embargo, compensaciones para los obreros que, como consecuencia de esta medida, habían perdido su trabajo ni a los pequeños productores quienes, como resultado de esto, fueron - desplazados. La restricción a la producción azucarera fue acentuado por la naturaleza libre cambista de la administración de Franklin Roosevelt --que derogó el arancel Hawley-Smoot en 1934-- lo cual tuvo consecuencias negativas para los productores de materias primas que antes habían gozado de las ventajas del proteccionismo. Esto fue particularmente cierto para Puerto Rico el cual, dadas las leyes norteamericanas, no podía organizar relaciones comerciales con otros países.[116/]

Uno de los resultados de la imposición del sistema de cuotas fue el incremento en la producción norteamericana. En Florida y Louisiana, por ejemplo, las cosechas duplicaron su tamaño entre 1933 y 1938.[117/] El sistema de cuotas también diminuyó - temporalmente la constante rivalidad entre la producción puertorriqueña y la cubana pero cada año había una nueva competencia entre los dos para lograr un ajuste que les fuera más favorable. Lo que es importante tener en cuenta es que si bien el sistema de cuotas y las restricciones a la elaboración del azúcar exportado vinieron a perjudicar a los productores puertorriqueños, los resultados finales de esta ley no implicaban la liquidación de éstos sino más bien una modificación en su naturaleza. Igual que en los Estados Unidos el sistema de cuotas significó la desaparición del pequeño agricultor y su reemplazo por la granja comercial de gran escala. Eran estas organizaciones las que podían hacer grandes inversiones y esperar los réditos. Dentro de luer

to Rico esto significó la supervivencia y consolidación de las grandes corporaciones azucareras a costo de los pequeños agricultores.[118] Para 1936, el 2% del total de las fincas que producían azúcar controlaban el 65% de las tierras azucareras.[119] Esto demuestra el grado de concentración de la tierra en manos de unos pocos. La casi totalidad de estas tierras estaban, además en manos de norteamericanos.

Vemos entonces, como esta tendencia hacia el predominio de las grandes corporaciones ausentistas que habíamos visto desde 1901, vino a acentuarse. El 60% de las exportaciones azucareras correspondía, junto con sus ganancias, a cuatro corporaciones norteamericanas en 1934.[120] Eran dueñas de la mayor parte de la tierra y procesaban como la mitad del azúcar.[121] Las tres compañías más grandes controlaban en 1934 un promedio de 40,000 acres cada una.[122]

Durante el período de 1923 a 1935 éstas habían tenido altas ganancias de las cuales se llevaban fuera de la isla la mayor parte.

El sector de producción azucarero de Puerto Rico enfrentó, en la década de los años treinta, a la depresión y a una ley - que vino a regular su producción. Aunque sí hubo una disminución en la producción azucarera de Puerto Rico y una baja en su precio como resultado de la primera, ésta fue menor de lo que podría haber sido gracias al ritmo de crecimiento que tenía este sector y al tamaño de su producción. Fue así, que el año de más alta producción de azúcar fue 1934. En realidad, entonces, fue la cuota azucarera que había sido promulgada en este mismo año, lo que vino a reducir la producción azucarera puertorriqueña. Un efecto positivo de esta medida fue que mantuvo alto el precio del azúcar lo cual permitía que Puerto Rico pudiera seguir competiendo con el mercado cubano, pero redujo la cantidad que podría vender. Vimos, sin embargo, que el costo principal de la medida fue la creciente concentración de la producción en manos de las corporaciones norteamericanas y el desempleo. Para finales de la década hubo ciertas dificultades en el sector azucarero ya que aunque el área cultivada con azúcar había incre-

mentada unas siete veces desde 1899 (era el 41% del total), la cuota y la falta de demanda local hacía que se quedaran casi - 350 mil toneladas sin cosechar, lo cual, a su vez, provocaba que el ingreso del azúcar fuera 23.2 millones menos que en el año anterior.[123/] Aún así era el sector más próspero de la economía insular. Por último, la restricción a la elaboración del azúcar acentuó el papel de Puerto Rico como exportador de materias primas.

En términos generales vemos que los huracanes, la depresión y la Ley Costigan-Jones, tuvieron un impacto importante sobre el nivel de la producción del sector agrícola puertorriqueño. Aún así, para finales de la década, este sector mantenía su posición predominante dentro de la economía. Para 1939 se dió un cierto incremento en el área general cultivada y un importante aumento en el área dedicada al cultivo de productos comestibles en relación a los niveles de principios del siglo. Al mismo tiempo hubo un incremento en las exportaciones agrícolas para finales de la década.

Estos elementos no indican, sin embargo, la superación de - los principales problemas del sector agrícola --el monocultivo, la concentración de la tierra, el control de la producción azucarera y tabacalera de parte de un reducido número de corporaciones norteamericanas, una descapitalización de la economía, la - desnacionalización de los medios de producción, etc.— Tan sólo - significa que los peores efectos de la depresión se habían desvanecido y que, de nuevo, el sector más dinámico de la economía - puertorriqueña --el enclave agrícola norteamericano-- estaba prosperando. Esta prosperidad era, sin embargo, temporal ya que los problemas que el modo de desarrollo implicaba para la economía - puertorriqueña en su conjunto, para la población puertorriqueña y para los intereses más globales de los Estados Unidos, exigían un cambio. Este se daría bajo la forma de un fomento al desarrollo industrial en la siguiente década.

En el período anterior, vimos que mientras que se dió un pequeño desarrollo del sector secundario, éste todavía insignificante frente al del sector primerio. Alrededor de 1929, los líderes locales en Puerto Rico se empezaron a preocupar por el de-

sarrollo industrial de la isla. El informe del Gobernador de 1930 no clasificaba a la industria como una preocupación principal pero sí la dedicó cierta atención. Señaló que había grandes oportunidades para el desarrollo industrial en Puerto Rico, especialmente a la luz de la disponibilidad de una mano de obra barata. Como incentivo para el establecimiento de nuevas industrias había una exención del pago de impuestos durante diez años. A mediados de la década, una corporación que tenía apoyo oficial podría conseguir un terreno casi gratis y en ciertos casos, hubo concesiones en sectores como el hidroeléctrico o provenientes de alguna otra utilidad pública. También en esta década, la legislatura puertorriqueña creó una entidad para el fomento de la industria y comercio puertorriqueños con una sucursal en Nueva York para promover los productos de la isla.

Estas medidas tuvieron un éxito muy limitado. Por un lado, sí hubo un incremento en la producción y una diversificación en el sector industrial. Ya habíamos visto que para principios de este período era importante la industria de aguja que proporcionaba el 14% del valor de las exportaciones.[124] Había además, fábricas de sombreros, plantas para enlatar, compañías lecheras, plantas para procesar verduras y varios mataderos. Para 1932, existían 66 industrias lascuales empleaban cerca de 50,000 personas en 2,406 establecimientos.[125] La manufactura relacionada con el azúcar tenía un papel principal en cuanto al ingreso total originado en la manufactura, contribuyendo con un 35%.[126] La importancia de este renglón de la manufactura hubiera sido, en toda probabilidad, mayor de no haber sido por las restricciones norteamericanas a la elaboración del azúcar en Puerto Rico. Así_mismo, también aumentó la importancia de la industria, constructora y la del ron.

Sin embargo, esta imagen tan positiva del sector secundario puede ser engañosa. Hay que tener siempre en cuenta que, en términos relativos, el sector primario seguía siendo mucho más importante. Que hubo crecimiento de la industria y manufactura es innegable. Entre 1909 y 1939 el valor de su producción aumentó en aproximadamente tres veces.[127] Sin embargo, el desarrollo de la industria seguía limitado a las primeras etapas del proceso industrial y nunca tuvo el ritmo de crecimiento, las inversio

nes ni el desarrollo que tuvo el sector agrícola. La producción, además, no era de muy alta calida y la mayor parte de las ganancias iban hacia los Estados Unidos. Este sector también resintió el impacto de la depresión ya que disminuyó la demanda norteamericana para sus exportaciones al igual que las inversiones estadounidenses. También sufrió por las dificultades que padeció el sector agrícola, ya que gran parte de la industria estaba directamente relacionada con este sector. Los subsidios y préstamos,intentos aislados de atraer capital para invertir en la industria permitieron la sobrevivencia de ciertas industrias. Sin embargo, hasta 1939 --con la excepción de recursos hidráulicos y la planta de cemento-- el gobierno local no había tomado un papel rector en la expansión de la industria. Al mismo tiempo, el capital local no invertía debido a una carencia de recursos, a una falta de experiencia en técnicas de producción, a un temor de dumping de parte del mercado norteamericano y, en términos generales, a un temor a la competencia de este mercado.[128] Para finales de la década, estaba clara la necesidad de la participación pública en este campo. Sería durante la siguiente década que el gobierno local y, en mayor medida, el gobierno federal iniciarían una intensa campaña de fomento industrial en la isla bajo directrices, claro esta, norteamericanas.

En términos generales, vemos que mientras hubo un cierto avance --a pesar de los efectos de la depresión-- del sector secundario en la década de los años treinta, este desarrollo no llegó lejos. Este estaba orientado principalmente hacia las primeras etapas de una industria relacionada, en la mayoría de los casos, directamente con el sector agrícola y, en este sentido, un apéndice de éste.

Esta industria se encontraba, además, principalmente en manos de los norteamericanos y operaba en función de sus intereses y para su beneficio. No hubo en Puerto Rico, entonces, un desarrollo industrial --más allá de las etapas iniciales-- ni bajo un control extranjero ni bajo control local. Esto se debía a las condiciones que imperaban en Puerto Rico en términos de una carencia de una base estructural para tal desarrollo y de

una clase que lo pudiera llevar a cabo y --principalmente-- al hecho de que los Estados Unidos se interesaban en Puerto Rico como exportador de materias primas y no como productor de productos elaborados. Así, el grueso de las inversiones iban al sector agrícola y estaba restringido el desarrollo industrial legalmente por parte de los Estados Unidos. En estas condiciones fue natural que Puerto Rico desarrollara solamente una industria muy limitada.

Hemos visto que la economía puertorriqueña dependía, en gran medida del comercio, particularmente para la venta de sus productos agrícolas. Si en 1931 el azúcar representaba el 52.2% del valor total de las exportaciones, el promedio de exportación del azúcar y sus derivados durante la década de los años treinta, muestra que representaban el 80% del total de las exportaciones y más de la mitad de la producción total del país.[129/] Otros dos productos de exportación, el tabaco y los productos de aguja, eran ligeramente menos importantes que en años anteriores.

La crisis del '29, tuvo un impacto significativo sobre la economía puertorriqueña a través de sus exportaciones. Este hecho se debió principalmente, como mencionamos, a que la exportación puertorriqueña dependía fundamentalmente del mercado norteamericano, uno de los más afectado por la crisis. Las exportaciones, por ejemplo, diminuyeron de 98.3 millones de dólares en el período 1926-1930 a 85.2 millones entre 1931 y 1935.[130/]

Las importaciones siempre eran importantes para Puerto Rico, debido a su concentración en la producción de un sólo producto. Entre las importaciones más importantes durante la década de los años treinta se encuentran los alimentos y los productos manufacturados y no manufacturados de algodón. El renglón de las importaciones fue el que más sufrió los efectos de la depresión. De un total de importaciones de 93.6 millones de dólares entre 1926 y 1930 éstas se redujeron a 65.3 millones para el período de 1931 a 1935.[131/] Esta reducción se debió principalmente al hecho de que los Estados Unidos no estaban en condiciones para exportar. Como vimos, esta disminución en sus impor

taciones no sirvió, sin embargo, como estímulo para un proceso de sustitución de importaciones en Puerto Rico ya que no existían las bases para tal desarrollo. En términos generales es aparente que la gran reducción en el comercio exterior puertorriqueño de 191.9 millones entre 1926-1930 a 150.5 millones entre 1931-1935 fue en gran medida, el resultado de una disminución en las importaciones.[132]

También como consecuencia de la depresión hubo en América Latina un deterioro en los términos de intercambio --proceso - que según Samir Amín había empezado desde el comienzo de la fase imperialista-- de 24.3% entre 1930 y 1934.[133] Estos todavía entre 1935 y 1939 son 12.9% inferiores a los términos de 1929.[134] Esta tendencia general también se vió reflejada en Puerto Rico y su influencia fue grande debido a la importancia que tenía el propio sector comercial dentro de su economía.

La situación del comercio exterior puertorriqueño se hizo aún más difícil por los reglamentos acerca del Cabotaje. Los altos costos del transporte entre Puerto Rico y los Estados Unidos afectaban, o el costo del producto, o las ganacias de los exportadores. Fue por tal motivo que hubo una petición por parte de Puerto Rico de eliminar estos reglamentos para que se pudieran utilizar los buques de naciones neutrales extranjeras en su comercio. Sin embargo, esta petición no encontró una respuesta - favorable.

Hubo ciertos desarrollos al final de la década que parecían positivos para el comercio y la economía puertorriqueña. El - contenido de las importaciones puertorriqueñas parecían indicar proyectos de construcción importantes y se dió una cierta diversificación de las exportaciones. Aunque el comercio había disminuido en 1938, para 1939 éste presentó un incremento.[135]

Si bien estos hechos parecían prometer desarrollos favorables en el comercio de Puerto Rico y para su economía, en términos generales no se habían superado aún los problemas principales de este renglón. Aún cuando se hubiera dado una ligera diversificación en el contenido de las exportaciones, las exportaciones agrícolas seguían teniendo un papel fundamental y, dentro

de éstas, las exportaciones azucareras. No sólo había una gran vulnerabilidad del comercio frente a los vaivenes de la producción agrícola sino que también la comercialización de ella estaba en manos de compañías norteamericanas principalmente. Por lo tanto, los beneficios de este renglón de la economía no quedaban en la isla.

Al mismo tiempo, las importaciones provenían del mercado estadounidense en su gran mayoría y sus costos eran, por lo tanto, elevados. Además, era difícil modificar la estructura de las importaciones o reducir su monto, ya que éstas eran indispensables para Puerto Rico--como, por ejemplo, los productos alimenticios y la maquinaria para el sector agrícola. El empeoramiento de los términos de intercambio también perjudicaba a la economía.

Una de las características que más perjudicaban el comercio exterior en términos del bienestar de Puerto Rico y sus habitantes, fue la participación norteamericana en este renglón. Puerto Rico había sido incluído desde 1900 dentro de la barrera arancelaria de los Estados Unidos y este hecho había tenido un impacto tremendo sobre la orientación del comercio de la isla. Además, la isla no podía llegar a sus propios tratados comerciales con terceras naciones y tenía que obedecer las leyes norteamericanas de cabotaje. De esta manera podemos afirmar que la economía puertorriqueña estaba al servicio de los Estados Unidos. Entre 1930 - 1931 y 1940 - 1941 la participación norteamericana en el comercio puertorriqueño aumentó de 92% a 95%.[136] Hacia finales de la década, Puerto Rico importaba más de los Estados Unidos que cualquier país de América Latina, siendo solo el sexto consumidor mundial de sus productos y exportaba también más a los Estados Unidos que cualquier país de América Latina con la excepción de Cuba, siendo el octavo exportador mundial de productos a los Estados Unidos.[137]

Los Estados Unidos, entonces, además de establecer los reglamentos que regían el comercio puertorriqueño y de fomentar este comercio a través de las medidas de política económica que tomaban al respecto, jugaban un papel fundamental en este comer

cio en términos de importador de productos puertorriqueños y exportador de productos a Puerto Rico. Esta es, sin embargo, sólo una faceta de la participación norteamericana en el comercio insular. Eran intereses norteamericanos los que también controlaban la producción puertorriqueña --su elaboración su comercialización y sus ganacias. Este hecho también contribuyó a orientar el comercio exterior puertorriqueño en beneficio de los intereses norteamericanos.

En conjunto, podemos afirmar que aún y cuando hubo una recuperación del comercio puertorriqueño después de sus dificultades como resultado de los dos huracanes (los cuales habían disminuido la producción agrícola) y la depresión (que había afectado sus mercados y la inversión en la producción), no se lograron superar ciertos problemas comerciales fundamentales durante el período 1929-1940.

Como veremos más adelante, uno de los renglones de la vida económica de la isla que más resintió los efectos de la depresión, fue el de la distribución del ingreso. Si las masas habían estado antes en una situación precaria, su situación durante la década de los años treinta fue deplorable. El rápido crecimiento de la población, que aumentó en un 21% durante esta década, vino a acentuar más las dificultades de los habitantes de Puerto Rico.[138/]

Debido a los huracanes y, principalmente, a la depresión y a la cuota azucarera, la producción agrícola --en su fase de cultivo y de elaboración-- en Puerto Rico diminuyó. Para 1930 el 52.1% de la población económicamente activa estaba en el sector agrícola.[139/] Otra parte importante estaban involucrado en industrias relacionadas. Esto ocasionó un aumento en el número de desempleados lo cual estimuló los programas federales de ayuda para el 45% de la población.[140/]

La mayoría de los obreros puertorriqueños estaban involucrados en la fase de cultivo del azúcar y un número menor en la fase de elaboración. Esto muestra que la entrada de capital extranjero en Puerto Rico en el siglo XX convirtió a la industria azucarera en la más importante fuente de empleos e ingresos en la

isla.[141] Este renglón de la agricultura también sufrió los efectos de la depresión en términos del cierre de sus mercados. Sin embargo, fue mayor el daño a la producción azucarera ocasionado por la implantación del sistema de cuotas y la limitación a la exportación del azúcar elaborada.

El cúmulo de estos hechos ocasionó el despido de un gran número de trabajadores y la disminución de los salarios de otros muchos. Cuando se toma en cuenta que la mayor parte de la fuerza trabajadora dependía de la producción azucarera, se ven los alcances que tuvo la deterioración de este sector. En 1934, Puerto Rico sufrió el peor nivel de desempleo en su historia y, para 1936, aproximadamente el 80% de su población recibía ayuda federal.[142] Entre otras cosas, esto ocasionó un gran incremento en la migración hacia las ciudades por parte de la po blación rural desempleada. Para 1940, el número de obreros agrícolas había disminuido al 44.5% de la población.[143] Si esta reducción se debió en parte a un incremento en los obreros empleados en los sectores secundario y terciario, fue seguramente el resultado en gran parte de una simple reducción en el número total de empleados. O sea, sin aumentar en términos absolutos el número de empleados en estos sectores, su participación relativa en el total de los empleados aumentó debido a la reducción de los obreros agrícolas. Estas cifras no reflejaban necesariamente, entonces, una mayor diversificación de la economía.

Vemos pues, que la situación laboral en Puerto Rico empeoró durante la década de los años treinta debido a los efectos de la depresión y de la imposición de una cuota a la producción azucarera sobre el sector agrícola, del cual dependía la mayoría de la fuerza laboral puertorriqueña. Si la abundancia de la mano de obra había mantenido bajos los salarios antes de esta década, éstos se redujeron aún más en la nueva coyuntura.

Aunque la mayoría de la población económicamente activa puertorriqueña estaba empleada en el sector agrícola, no hay que dejar de lado al sector secundario. Para 1930, el porcentaje de obreros en la manufactura puertorriqueña había aumentado de 15.25% en 1920 a 20%.[144] En 1938 la Ley de Prácticas Labo-

rales Justas fue aprobada en los Estados Unidos con repercusiones en Puerto Rico. La ausencia de una legislación salarial había contribuído a los bajos salarios pero con la ley había ya ciertas provisiones sobre el salario mínimo y horas mínimas de trabajo en Puerto Rico. Si bien esta ley tuvo efectos positivos --aunque limitados en vista de la abundante fuerza de trabajo desempleada-- también perjudicó a ciertos trabajadores del sector secundarios. El caso de la explotación minera de manganesio fue típico. Enfrentados con la necesidad de subir sus salarios, los propietarios optaron por mudar sus operaciones a Cuba. Otro ejemplo fue el de la industria de aguja en domicilio. Como los nuevos salarios eran mucho más altos que los prevalentes, aproximadamente 80,000 trabajadores perdieron su empleo cuando los dueños --principalmente intereses vinculados con la industria de ropa en los Estados Unidos-- decidieron que no podían enfrentar sus costos.[145/]

Si bien esta situación provocó un incremento en el desempleo en Puerto Rico, hubo otra consecuencia que fue, quizás, aún más grave. A la luz de estos acontecimientos, el Congreso norteamericano decidió que el mejor camino era el de hacer provisiones salariales especiales para la isla, tomando en cuenta la escala de ingresos imperante. Esto no era más que una aceptación tácita de la deseabilidad de mantener bajos los salarios en Puerto Rico. Esto implicaba claras ventajas para los intereses privados norteamericanos y contribuía a la agudización del intercambio desigual.

Ahora, nos interesa examinar los movimientos sociales en Puerto Rico entre 1929 y 1940. Los movimientos sociales de los países de tipo B son diferentes a los que se dan en los países de tipo A durante la década de los años treinta.[146/] En los primeros, faltan condiciones favorables a un proceso de industrialización y se encuentran en una situación de estancamiento debido a la depresión. Aunque también muchos de los países de tipo A sufrieron desequilibrios en sus economías debido a la crisis mundial, varios de ellos lograron impulsar su desarrollo en este período. Según Vania Bambirra es debido a esta diferencia que, mientras que en los países de Tipo A los movimientos-

sociales de la década de los años treinta toman la forma de "revoluciones burguesas", en los países de Tipo B más bien responden al descontento de los campesinos, obreros y de sectores de la clase media asalariada.

La década de los años treinta fue de gran turbulencia social en Puerto Rico. La situación económica de la mayoría de la población --ya de por sí grave-- empeoró y esto contribuyó a una creciente inconformidad de las masas. Las manifestaciones de esta inconformidad fueron dirigidos en parte contra la débil burguesía puertorriqueña pero el blanco principal fueron los norteamericanos. Hemos hecho referencia anteriormente al hecho de que en Puerto Rico era más fácil distinguir al "enemigo" que en otros países de América Latina en donde su participación en la economía era más disimulada y en donde la burguesía local controlaba el renglón político del país. Así, no sólo hubo un aumento en el número de huelgas orientadas hacia el logro de reivindicaciones económicas, sino que también se dió un recrudecimiento de la lucha en favor de la independencia de Puerto Rico. Esta lucha fue planteada, además, desde una perspectiva más revolucionaria bajo la dirección de Pedro Albizu Campos. Al tiempo que se incrementaban las luchas sociales, la represión que se ejerció para contenerlas también aumentó.

Para la década de los años treinta además de una pequeña burguesía de profesionales, intelectuales y pequeños comerciantes, se había desarrollado una pequeña clase media compuesta principalmente por trabajadores de cuello blanco.[147] Es importante notar que ambas clases eran todavía pequeñas y que a veces se perdia la distinción entre las dos.

Para esta época se encuentra un poco más desarrollada la burguesía puertorriqueña, pero aún así no podemos hablar de una burguesía de orientación nacional con fuerza. La mayoría de los integrantes de esta clase constituyen lo que hemos llamado una burguesía intermediaria. Los intereses de este sector estaban estrechamente vinculados con los de la metrópoli. Los integrantes de la burguesía puertorriqueña incluían a políticos, ciertos profesionales, representantes legales de las grandes compa

ñías y productores de ciertos productos agricolas. Algunos de ellos ya habían logrado un cierto desarrollo independiente pero, en término generales, podemos afirmar que la burguesía puertorriqueña no logró un desarrollo autónomo con una orientación nacional sino que éste fue desde un principio limitado por la intromisión norteamericana en la vida política y económica de la isla.

La clase obrera de Puerto Rico, durante este período, seguia siendo principalmente agrícola a pesar de cierto incremento en el número de individuos empleados en el sector secundario. Esta clase obrera era la más numerosa en la isla y fue la que sufrió más los efectos de la depresión y de la cuota azucarera. Para 1936, el 60% de los obreros estaban recibiendo ayuda federal.[148] El proletariado rural fue el más afectado por la situación económica y para 1930 representaban todavía aproximadamente el 73% del proletariado total.[149] Como resultado de esta deterioración en sus condiciones de vida --manifestado por el aumento en el desempleo, y la disminución de los salarios-- se dió un éxodo hacia las ciudades.

Asi durante la década de los años treinta el proletariado urbano aumentó pero esto no implicó un incremento en la gente - que trabajaba en la ciudad sino un aumento de ex-obreros rurales sin trabajo. Les era aún más dificil que antes encontrar trabajo en la ciudad debido al estancamiento general de la economía. Desde 1890 hubo migración hacia afuera (a Hawaii para trabajar en la industria azucarera) pero era mínimo. El flujo hacia los Estados Unidos incrementó algo después de la primera guerra mundial pero no fue, sino después de la segunda guerra mundia que fuera significativo.

Las deplorables condiciones en el campo y en la ciudad estimularon el cuestionamiento del sistema de dominación y la respuesta inmediata por parte del gobierno frente a manifestaciones públicas de repudio hacia el control norteamericano, fue la represión. Los Estados Unidos, conscientes de que esta situación no se podía prolongar indefinidamente, iniciaron a mediados de la década de los años treinta un programa para mejorar la situa

ción económica de la población puertorriqueña.

Hemos visto que entre 1898 y 1930 una gran cantidad de capital norteamericano entró en Puerto Rico en la forma de inversiones y --en menor medida-- de préstamos. Este capital provenía en su mayor parte del sector privado norteamericano. Si bien hubo en ciertos momentos de mayor necesidad, apropiaciones especiales, la tendencia general fue de una muy reducida intervención financiera de parte del gobierno norteamericano en la economía puertorriqueña. Esta situación iba a cambiar, sin embargo, en la década de los años treinta, como resultado de la deterioración de la economía puertorriqueña a consecuencia de la depresión.

Dos de las razones principales que estaban detrás de la nueva actitud del gobierno fueron la preocupación de éste frente a la creciente insatisfacción de la población puertorriqueña y el peligro que representaba la coyuntura por la cual atravesaba la isla para el futuro desarrollo de la economía de ésta. Los Estados Unidos no sólo tenían importantes intereses económicos en Puerto Rico sino que también, para finales de la década de los años treinta, existía la esperanza de convertir la isla en un modelo para el desarrollo de toda América Latina. En suma, los Estados Unidos consideraban que debido a la deterioración de la economía, su control sobre Puerto Rico estaba siendo cuestionado por los habitantes y que sus intereses por lo tanto, estaban en peligro. Existían tambien presiones de parte de los propietarios e inversionistas norteamericanos en la isla para extender las provisiones de "Nuevo Trato" a Puerto Rico esperando éstos mejorar así su situación económica particular.

Así fue que se iniciaron en Puerto Rico una serie de medidas encaminadas a mejorar la situación económica de la isla que había resultado de la depresión. Los Estados Unidos no pretendieron cambiar la esencia del vínculo económico entre ellos y Puerto Rico ni, por lo tanto, los problemas inherentes a éste, sino tan sólo a aminorar las "más flagrantes injusticias".[150] El primer programa de 1933-1935 fue una ayuda de emergencia y la segunda, de 1935-1941 aunque pretendía lograr cambios de largo plazo y mejoramiento general --y no sólo coyuntural-- de la economía

puertorriqueña, no planteaba más que ciertas relaciones.

En un principio la ayuda económica proveniente de los Estados Unidos era dispersa y consistía, por ejemplo, en fondos para contrarrestar los efectos de los huracanes y algunos pocos préstamos a productores agrícolas y fondos para proporcionar empleos. La ayuda fue, sin embargo, institucionalizada en 1933 con el establecimiento del Programa de Rehabilitación de Emergencia, orientado hacia la resolución de problemas sociales y económicos. Este programa proporcionó trabajo de emergencia, a través del financiamiento para la construcción de caminos, escuelas, hospitales, puentes, etc. También se proporcionó comida gratis a los más necesitados.[151] El programa dió, además, mayores facilidades para el crédito bancario de varias fuentes federales. Esto fue diseñado para suplir, de alguna manera, la quiebra en esta época principal del banco nativo. También la legislatura puertorriqueña --con el consentimiento, claro está, del gobernador-- pudo pedir préstamos cuantiosos a la Corporación de Financiamiento para la Reconstrucción, una de las muchas instituciones federales trabajando en Puerto Rico.

Este Programa, si bien logró ciertas mejoras en la economía puertorriqueña, no tuvo éxito en términos generales. Se trató, quizás, de hacer demasiado en poco tiempo y el resultado fue que se despilfarró gran parte del dinero otorgado a la isla y la ayuda resultó ser superficial.[152] En términos generales, podemos decir que el Programa de Rehabilitación de Emergencia fue un programa de obras públicas que justamente trató el problema de la economía puertorriqueña como una emergencia ocasionada por la depresión sin prestar atención a los problemas que estaban en el fondo de la situación. La solución para los problemas económicos fue concebida principalmente en términos individuales y temporales.

El gobierno norteamericano pareció reconocer las limitaciones de este programa, y lo suplantó en 1935 por el Programa de Reconstrucción Económica. Este último programa estaba orientado no a la ayuda de emergencia sino a la reconstrucción de la economía puertorriqueña a largo plazo. Entre sus metas principales

figuraban la promoción de nuevas fuentes de ingreso y empleo --no las fuentes transitorias de construcción de obras públicas proporcionadas bajo el programa anterior-- y la diversificación de la economía. El programa fue el resultado del Plan Chardon que había sido formulado en 1934. Entre otras cosas, el Plan Chardon había recomendado la quiebra del monopolio azucarero a través de la intervención gubernamental en la producción y el control de sus proporciones, la aplicación de la ley de los 500 Acres, y la revitalización de la industria cafetalera. También propuso la electrificación rural y la promoción del turismo. Recomendaba además, la estimulación de la industria a través de participación gubernamental en las industrias básicas. La orientación principal del plan y del programa que generó, sin embargo, fue hacia el campo.

Algunos pocos de estos proyectos sí fueron llevados a cabo en Puerto Rico, pero en términos generales, quedaron sin aplicarse. Sólo el proyecto hidroeléctrico logró tener una importancia duradera en la isla. La razón principal de esto fue la coyuntura política en Puerto Rico. Si bien en los Estados Unidos Franklin Roosevelt y el "Nuevo Trato" tenían, en términos generales, aceptación --sobre todo en vista de sus resultados-- en Puerto Rico había gran oposición al incremento del papel del gobierno en la economía. Esta oposición se centraba en el gobierno puertorriqueño que, como hemos visto, respondía principalmente a los intereses azucareros de la isla. Así hubo una oposición sistemática a nivel oficial a los proyectos auspiciados por el Programa de Reconstrucción.

Aún así, los gastos totales de los dos programas que hemos mencionado fueron cuatiosos y en cierta medida, sirvieron para estimular la economía puertorriqueña. Los gastos en obras públicas fueron de 130 millones, en alimentos de 73 millones y en subvenciones a la agricultura de 55.5 millones.[153/] Los préstamos de agencias federales a individuos e instituciones en la isla llegaron a 36 millones de dólares.[154/] Las cantidades invertidas en la forma de subvenciones, préstamos y ayudas directas gratuitas constituyen una gran suma dedinero cuando se toma en

consideración el tamaño de la economía puertorriqueña y lo reducido del período en el cual se gastó. A pesar de cierta recuperación hacia finales de la década, sin embargo, --un incremento de 16% en las exportaciones en 1937-- todavía había, por ejemplo, una gran necesidad de préstamos.[155] En términos generales, podemos decir que aún cuando la ayuda proporcionada por los Estados Unidos mejoró en cierta medida la desesperada situación económica de la mayoría de la población y estimuló la economía temporalmente y dentro de ciertos límites --a las cuales haremos referencia más adelante--, no logró ayudar a la economía puertorriqueña a superar sus problemas económicos más serios. En términos muy generales no se podría lograr superar ciertos problemas económicos insulares sin cambios a fondo y ninguno de los dos programas planteaba tales cambios. El primer programa de plano no se preocupaba más que en proporcionar ciertas medidas, paliativas de emergencia pero sus resultados fueron muy limitados, ya que la economía puertorriqueña requería más que esto. El segundo programa trat de llevar a cabo cambios de más largo plazo pero tampoco atacaban a los problemas en su raíz. Es en este sentido que podemos decir que los programas fueron un fracaso. Aunque querían mejorar la economía puertorriqueña su orientación no les permitía hacerlo. Así sus logros fueron limitados y superficiales.

El programa del Nuevo Trato en Puerto Rico, dejó de operar hacia 1941 con motivo de la entrada de los Estados Unidos en la guerra. Examinando el programa en retrospectivo parece claro que no tuvo los resultados que se podrían haber esperado de un proyecto de esta envergadura. Hemos visto que una de las razones que contribuyó a su eventual fracaso, fue la orientación de los dos programas --sobre todo la del primero--.

La coyuntura política en la isla fue otro factor que obstaculizó el éxito de los programas. Es de hacer notar también que por lo menos durante el período del Programa de Reconstrucción más del 50% de lo que se gastó en la isla iba a sueldos y salarios.[156] Otro factor que constribuyó al fracaso de los dos programas fue la duplicidad de funciones y responsabilidad que exis

tía en el gobierno norteamericano con respecto a Puerto Rico. Ahí tres departamentos de la rama ejecutiva tenían ingerencia en Puerto Rico además de la Administración Federal de Subsidios de Emergencia que regulaba los fondos. Otro problema fue que - en muchas instancias se intentaron aplicar a Puerto Rico de manera automática los métodos que habían tenido un éxito relativo en los Estados Unidos, sin tomar en cuenta que la coyuntura era política y económica muy diferente.

En los Estados Unidos el "Nuevo Trato" no estaba orientado - hacia una remodelación de la sociedad, sino hacia la meta de proporcionar una respuesta a una repentina crisis y, por lo tanto, sus objetivos en Puerto Rico tampoco fueron revolucionarios.[157] Aunque sí aumentó la ingerencia del gobierno federal y, en menor medida, del gobierno local en la economía puertorriqueña, la propiedad privada de los medios de producción quedó sustancialmente sin alternarse.[158] Además, no se intentó cambiar la estructura básica de la economía. Si bien se reconocía la necesidad de diversificar la economía, la mayor parte de la atención estaba centrada en la agricultura. No sería, sino hasta después de 1940, cuando los Estados Unidos empezarían a promover seriamente un - programa de industrialización en Puerto Rico. Hasta este momento ellos protegían a Puerto Rico en calidad de exportador de materias primas. A pesar de las grandes inversiones en la economía puertorriqueña durante la década de los años treinta. La situación económica siguió grave y esto se debió principalemente no a los efectos de la depresión --los cuales habían venido tan sólo a catalizar los problemas económicos más básicos-- sino a cuestiones de más fondo como la dominación norteamericana de la economía y su control político sobre la isla.

Los Estados Unidos tenían varios motivos para querer ayudar a Puerto Rico durante los años treinta. En esencia, sin embargo, éste era uno sólo: mantener su hegemonía económica y política sobre la isla. Por un lado, la ayuda directa a los habitantes insulares sirvió para apaciguar las luchas a favor de la independencia. Esto funcionó tanto a un nivel práctico --ayuda directa a los puertorriqueños más necesitados como a un nivel más abs

tracto, ya que ciertos sectores de la población vieron estos programas como una muestra del interés norteamericano en la isla y las consideraban como una base para cambios posteriores.

Por otro lado, se consideraba que la ayuda económica que proporcionaron los Estados Unidos a Puerto Rico favorecería sus intereses económicos de corto y de largo plazo. En el primer caso, serviría para mejorar de manera inversionistas norteamericanos en la isla, y su prosperidad tendría, claro, repercusiones directas sobre la economía norteamericana debido al estrecho vínculo comercial y financiero que había entre los dos. Hemos visto que el éxito del programa se limitó a la reconstrucción en Puerto Rico sobre todo porque no atacaba realmente más que a los síntomas del problema económico. Sin embargo, si había algún sector que tuviera mayores posibilidades para aprovechar la ayuda norteamericana, éste fue el enclave agrícola.[159] Aunque existía el deseo de parte de algunos de los planificadores de quebrar el monopolio del azúcar no se logró en este período. El sector agrícola mantuvo su importancia y, dentro de éste, la producción azucarera. Además, hay que señalar cierta ambigüedad en la política norteamericana de reconstrucción en la isla ya que, si por un lado, se decía que era necesario quebrar este monopolio azucarero, por otro, se tomaron medidas para proteger a la propiedad de este sector como fue la compensación para azúcar no cosechada bajo la Ley Costigan-Jones. Vemos, entonces, que aunque en términos globales no tuvieron éxito los programas de recuperación económica, en cierta medida sí favorecieron de manera inmediata a los intereses norteamericanos en la isla.

Los programas de recuperación tuvieron menos éxito aún a largo plazo. Los problemas de la economía puertorriqueña no podían resolverse a través de paliativos. Los programas de reconstrucción contribuyeron a suavizar las peores recuperaciones de la depresión pero no mejoraron el desarrollo a largo plazo de la economía puertorriqueña. En este sentido se podría afirmar que tuvo mayor éxito relativo en términos de sus objetivos específicos en el primer programa --Rehabilitación de Emergencia-- que el segundo y más pretencioso. O sea, sí se ayudó a mejorar

la situación inmediata de muchos puertorriqueños a través del - primer programa, y no se lograron llevar a cabo los planes de mayor alcance del segundo programa. Ambos programas fracasaron, sin embargo, en cuanto a su objetivo general de mejorar a la economía puertorriqueña. A pesar de que en términos globales estos programas no tuvieron éxito a largo plazo en el sentido de mejorar la economía puertorriqueña, sí favorecieron a los intereses norteamericanos. Las inversiones públicas que se llevaron a cabo contribuyeron a mejorar la infraestructura del país y a aliviar los efectos más drásticos de la crisis. Este hecho servía entonces como estímulo a la iniciativa privada para invertir en Puerto Rico de nuevo.[160/] Los patrones generales --y los problemas relacionados-- de desarrollo de la economía permanecieron, sin embargo, sin alterarse.

Vemos, entonces, que los programas de reconstrucción en - Puerto Rico --los cuales hicieron que los efecto de la depresión duraran menos que en otras áreas de América Latina, fueran una inversión de los Estados Unidos en la isla en espera de beneficios a corto y a largo plazo. Si bien, la población puertorriqueña no se benefició sino temporalmente de estos programas y los problemas de la economía puertorriqueña quedaron indemnes, los Estados Unidos si se beneficiaron de las medidas. Por un lado, éstas les permitieron mantener su hegemonía política en - la isla y por otro, les dieron ciertas ventajas de tipo económico de corto y largo plazo. De nuevo, entonces, vemos la importancia del control político sobre la isla porque fue este control lo que permitió la intervención gubernamental norteamericana tan directa de este período. Los planes para la reconstrucción fueron formulado en los Estados Unidos en su mayoría, fueron financiado por el gobierno norteamericano e implerentados en muchas instancias por funcionarios norteamericanos.

La depresión no fue la causa de los males puertorriqueños, tan sólo acentuó las debilidades de una economía extremadamente vulnerable al exterior. Los programas de reconstrucción suavizaron los peores efectos de la depresión pero no atacaron los problemas fundamentales de la economía puertorriqueña. Al igual

que los efectos de la depresión, los programas de reconstrucción fueron temporales. Hacia finales de la década de los años treinta hubo de nuevo crecimiento de la economía puertorriqueña pero permaneció limitado principalmente al enclave agrícola norteamericano y los otros sectores de la economía no participaron realmente de éste. No hubo ni una diversificación en el sector agrícola ni un desarrollo industrial. Los beneficios del crecimiento permanecieron, además sin repartirse entre la población insular y los problemas de descapitalización y desnacionalización continuaron sin resolverse.

Se puede hablar de la posibilidad de cambios a tres niveles de la economía puertorriqueña en este período. Primero, medidas de emergencia destinadas a corregir los peores efectos de la depresión y a disminuir las luchas sociales. A este nivel es donde tuvieron más impacto los programas de reconstrucción. Esta ayuda también sirvió para devolver cierta prosperidad a la economía puertorriqueña, principalmente a los intereses norteamericanos ahí establecidos. Segundo, cambios de tipo reformista orientados hacia modificaciones en la economía a largo plazo pero sin cuestionar el modo de desarrollo de esta economía. Aquí se incluirían intentos por diversificar la agricultura y el desarrollo de la industria, por ejemplo. Se esperaba hacer la economía puertorriqueña más próspera, lo cual traería ventajas para los Estados Unidos. En este nivel no tuvieron éxito los norteamericanos por las razones que mencionamos anteriormente. Cabe agregar a éstas el hecho de que todavía no existía de parte de los estadounidenses una clara conciencia de la forma que deberían de tomar estos cambio. Habia fuertes intereses económicos contrarios a una alteración del papel de Puerto Rico como exportados de materias primas. No sería sino hasta la siguiente década cuando se decidiría que era en beneficio de los mejores intereses de los Estados Unidos promover un desarrollo industrial en la isla. Será hasta entonces cuando los cambios a este segundo nivel cobraran importancia. En este momento el gobierno estará finalmente dispuesto a enfrentarse a los intereses agrícolas --principalmente azucareros-- de la isla. También tendría que enfrentar los intereses de los productores norteamericanos de -

productos manufacturados. En su deseo de mantener el mercado de ventas que representaba Puerto Rico, estos productores también habían obstaculizado el desarrollo industrial insular a través del dumping y de la manipulación de las tarifas del transporte marítimo. A un tercer nivel, se podría hablar de cambios radicales en la economía insular los cuales sí implicarían una alteración en el modo de producción de la economía y consecuentemente un cambio también radical en la relación entre los Estados Unidos y Puerto Rico, en términos económicos y políticos. Obviamente, las medidas de política económica tomadas por los Estados Unidos en los años treinta con relación a Puerto Ricos, no fueron encaminadas en esta dirección. Así los problemas que surgían a raíz, principalmente de la relación con los Estados Unidos, permanecieron en pie para finales dela década.

El período de 1929-1940 es interesante tanto desde la perspectiva de los cambios que se dan en la economía puertorriqueña como desde la de la respuesta estadounidense a estos cambios. Hemos querido destacar en este apartado el hecho de que los eventos de esta década en Puerto Rico no eran el mero reflejo de una coyuntura mundial específica. Como vimos, los acontecimientos insulares difieren de los de muchos otros países de América Latina ya que el estancamiento y la deterioración de la economía puertorriqueña son allí de más corta duración. Los que sí comparte Puerto Rico con otras áreas de tipo B es la incapaciada de aprovechar la coyuntura de una reducción en sus importaciones para estimular un proceso de sustitución de importaciones. Estas similitudes y diferencias apuntan hacia la necesidad de hacer estudios de casos concretos para determinar las características específica de cada caso.

Como resultado de los acontecimientos de la década, hubo en Puerto Rico una reducción en la producción agrícola del café, el tabaco y el azúcar. Este último renglón fue afectado principalmente por la cuota impuesta en 1934 a la refinación y producción azucarera. Esta ley acentuó la calidad de Puerto Rico como exportador de materias primas y estimuló el control de la producción por grandes propietarios. A finales de la década hubo

un mejoramiento de la situación del sector primario y esto se - debió principalmente al hecho de que este sector era el más dinámico de la economía. Los grandes propietarios agrícolas eran quienes mejor podían resistir los embates de la depresión y quienes podían aprovechar con mayor facilidad la ayuda norteamericana que llegó a la isla en esos años.

El sector secundario también resintió los efectos de los cierres de sus mercados y la reducción en inversiones. Aquella industria que estaba ligada a las viscitudes de la agricultura sufrió también los efectos que en este sector tuvo la depresión. La industria quedó limitada a las primeras etapas de elaboración sin lograr un mayor desarrollo. Esto obedecía principalmente al hecho de que el interés primordial de los Estados Unidos en la isla concentraba todavía en el sector primario. El sector industrial también mostraba algunos de los mismos problemas que el sector agrícola, como eran la descapitalización y la desnacionalización.

En el renglón del comercio exterior también hubo problemas. Ahí se dió una disminución en las exportaciones y en las importaciones. Si para finales de la década hubo un cierto incremento en el comercio exterior su estructura permanecía igual. La producción para la exportación y gran parte de su comercialización estaba en manos de los norteamericanos y había diversificación de los productos para exportar. Por otro lado, era difícil modificar la estructura de las importaciones y, como provenían del mercado norteamericano eran muy caras. Durante esta - década también se dió un incremento en la participación norteamericana en el comercio puertorriqueño lo cual hacía aún más - vulnerable la economía puertorriqueña frente a los Estados Unidos.

La situación de la población empeoró mucho en este periódo con un incremento del desempleo y bajas en la tasa de salarios. Esto ocasionó una migración de los obreros rurales hacia la ciudad. Durante estos años se dió también, una aceptación tácita de parte del gobierno norteamericano de la deseabilidad de mantener bajos salarios en la isla.

Durante este período hubo un recrudecimiento de las luchas sociales las cuales expresaban las inquietudes de los campesinos, obreros y sectores de la clase media asalariado. Sus luchas - amenazaban la hegemonía norteamericana en Puerto Rico así como sus intereses económicos en la isla. Fue en gran medida como - respuesta a esto que los Estados Unidos emprendieron un programa de reconstrucción de la economía. A finales de la década se había desarrollado más la burguesía intermediaria puertorriqueña cuyos intereses estaban estrechamente vinculados a los de la burguesía norteamericana. Al mismo tiempo, se empezaba a definir una clase media y una pequeña burguesía. El proletariado - puertorriqueño siguó siendo la clase más numerosa dentro de la sociedad puertorriqueña y su situación para finales de la década era muy seria. En términos generales se puede señalar que, como resultado de la coyuntura económica en la que se encontraba Puerto Rico en la década de los años treinta, fue éste un período de una gran efervescencia social.

Los norteamericanos decidieron llevar a cabo un programa de ayuda de emergencia y, porteriormente, de reconstrucción económica en Puerto Rico. Esta decisión se debió principalmente al deseo de mantener su hegemonía económica y política sobre la isla y de proteger de esta manera, sus intereses económicos ahí - establecidos. En este sentido, las medidas tomadas por el gobierno norteamericano sí tuvieron éxito gracias a su relación política con la isla. Sin embargo, su deseo de reestructurar --dentro de claros límites-- la economía insular no encontró la misma suerte. En suma, la ayuda norteamericana de la década de los años treinta llevó a la superación de los problemas fundamentales de la economía puertorriqueña.

En conclusión, entre 1898 y 1940 se establecieron los parámetros del control político norteamericano sobre Puerto Rico, las bases para la dominación económica de la isla de parte de - los Estados Unidos y la orientación de ésta, y el control en términos globales del conjunto de la sociedad. La relación políti

ca que existía entre las dos áreas facilitó y aceleró este proceso. Si bien el gobierno norteamericano dejaba a la iniciativa privada el desarrollo de la economía puertorriqueña, proporcionaba una infraestructura favorable a los intereses del sector privado a través de la toma de una serie de medidad política económica encaminadas en esta dirección.[161] Hubo, entonces, una amplia cooperación entre el sector público y el privado en aras de mutuos beneficios.

Entre 1898 y 1901 el gobierno norteamericano tomó una serie de medidas de política económica a través de las cuales logró establecer las pautas del desarrollo insular y su control sobre éste. Este proceso fue facilitado por la ausencia de una burguesía local con un programa de desarrollo nacional.

En el período 1901-1929 se empiezan a ver los efectos de las medidas establecidad en el período anterior. Es el sector agrícola en donde dichas reglamentaciones tienen mayor impacto. Ahí hay un incremento en la producción (sobre todo de la azucarera), una gran entrada de capital extranjero, la consolidación de la propiedad de la tierra en manos de unas cuantas corporaciones norteamericanas y un proceso de descapitalización que acompaña a la desnacionalización de la economía. La dinamización de este renglón de la economía se da a través de la formación de un enclave norteamericano dentro del cual los beneficios del crecimiento se consolidan. Como consecuencia de la orientación de las inversiones norteamericanas no hay prácticamente una diversificación de la economía insular.

Este período es de un gran crecimiento en términos de aumentos en la producción total, el ingreso total y el comercio exterior. Se puede además, hablar de un cierto desarrollo de la economía en términos de adelantos tecnológicos y mejoras en la infraestructura. Sin embargo, hay que tener en mente el hecho de que este desarrollo se daba y fue aprovechado principalmente dentro del enclave agrícola. Hubo también un cierto mejoramiento del nivle de vida en términos de la construcción de escuelas, hospitales, etc. Este, sin embargo, no tenía grandes alcances y, para finales de la década, la situación de la población fue, en términos generales, miserable. Esto se debe al he

cho de que no podemos hablar, en el caso de Puerto Rico de un desarrollo en términos de una distribución del ingreso o de los beneficios del crecimiento en general. Este período de 1901-1929 no sólo está caracterizado por cierto crecimiento económico sino también por la aparición de graves problemas vinculados por la forma de desarrollo impuesta por los norteamericanos en la isla. Durante el siguiente período estos problemas se agudizaron.

Entre 1929 y 1940 Puerto Rico resintió los efectos de desastres naturales, la depresión y la Ley Costigan-Jones. Estos tres elementos, y las repercusiones que provocaron, demostraron una vez más la vulnerabilidad de la economía puertorriqueña frente a los Estados Unidos. Además de la cuota azucarera, los Estados Unidos tomaron una serie de medidas de política económica destinadas a lograr la recuperación de la economía puertorriqueña. Estas sirvieron para resaltar el estrecho vínculo político entre las dos áreas y la importancia de éste para la economía insular. En este período se dió en la isla una exacerbación de las luchas sociales en favor de la independencia. Aunado a la deterioración de la economía, esto parecía poner en peligro la hegemonía norteamericana en la isla. El programa de recuperación económica estaba encaminado a contrarrestar estos dos factores. Si bien logró tranquilizar la inquietud social y traer cierta prosperidad a la isla --sobre todo al sector agrícola-- no modificó los verdaderos problemas de Puerto Rico.

NOTAS

CAPITULO IV

1/ Esto se debía en parte a que muchos estaban endeudados con los españoles quienes en gran medida eran los que operaban las casas comerciales y quienes otorgaban crédito. Muchos puertorriqueños consideraban que quizás las propiedades de los españoles serían confiscadas por los norteamericanos pero esto no fue el caso.

2/ Denis, M. Puerto Rico: una interpretación histórico-social. México: Siglo XXI. C1969. pp. xiii-xiv.

3/ Quintero Rivera, A.G. "Background to the emergence of imperialist capitalism in Puerto Rico", Carribean Studies. Puerto Rico: The Institute of Carribean Studies, University of Puerto Rico. Vol. 13, No. 3. Oct. 1973. pp. 58-62.

4/ Bajo la Ley Foraker fue estipulado que las mismas tarifas cobradas por los Estados Unidos a mercados extranjeros deberían de cobrarse en Puerto Rico (con la excepción del café sobre el cual no había tarifa en los Estados Unidos y en cuanto a cual podrían cobrar Puerto Rico 5 centavos por libra). También se señalaba que toda mercancía que entraba en los Estados Unidos procedente de Puerto Rico y las que entraban en Puerto Rico procedente de los Estados Unidos serían admitidas en los repectivos puertos al pagarse un 15% de los derechos arancelarias que devengan productos similares procedentes de países extranjeros. Los artículos que no pagaban derechos cuando venían de países extranjeros entraban libres de derechos también (con excepción del café). Las mercancías puertorriqueñas que iban a los Estados Unidos pagaban un impuesto igual a la contribución interna de productos semejantes en los Estados Unidos. Las mercancías estadounidenses pagaban un impuesto en Puerto Rico igual a el de las manufacturas puertoriqueñas. La ventaja que tenía los Estados Unidos bajo estas condiciones llevó a una inundación del mercado puertoriqueño. La Ley Foraker también estipulaba que cuando Puerto Rico ponía en efecto un sistema de tributación local que llenara las necesidades del gobierno puertorriqueño habría libre comercio; mientras tanto, todos los derechos recaudados iban al gobierno puertorriqueño. Este sistema de tributación local fue establecido en julio de 1901 momento en el cual se inicia el libre comercio entre las dos áreas.

5/ Este rígido control sobre el comercio puertorriqueño tiene cierta semejanza con la que ejercía España con sus colonias de la Nueva España en los siglos XVI y XVII.

6/ Quintero Rivera en su análisis refiere a los hacendados. Nosotros queremos entender por entender por hacendado no sólo a los grandes propietarios sino también el mediano.

7/ Es interesante notar que González (González, L. The Economic Development of Puerto Rico from 1898 to 1940. Estados Unidos. Tesis para el grado de Doctorado. c1964. pp. 94-5) señala que la industria cafetalera sí fue afectada por la devaluación debido a sus hipotecas. Estos parece contradecir la actitud de los hacendados señalada por Quintero Rivera. Había que investigar este punto más al fondo pero por el momento aceptaremos --con cierta reservación-- la observación de Quintero Rivera.

8/ Quintero Rivera, A.G. Op.cit. pp. 59-60.

9/ Sánchez Tarniella, A. La economía de Puerto Rico; etapas en su desarrollo. España: Ediciones Bayoan. c1973. p. 79.

10/ Se refiere a una ley que estipulaba que en caso de que un individuo no pagara su préstamo, sus pertenencias podrían ser embargadas.

11/ Quintero Rivera, A.F. Op. cit. p. 62.

12/ Hanson, Earl P. Puerto Rico: Ally for Progress. USA: D. Van Nostrand Company, Inc. c1962. pp. 88-89.

13/ Quintero Rivera, A.G. Op. cit. pp. 57-8.

14/ Ibid. pp. 62-63.

15/ Ibid. p. 63.

16/ Ibid. p. 62

17/ Perloff, H. Puerto Rico's Economic Future; a Study in Planned Development. USA: University of Chicago Press. c1950. pp. 25-26.

18/ Es interesante notar que las compañías azucareras se preocuparon en tratar de derogar esta ley a pesar de su inocuidad. Esto se debía principalmente quizás a su temor de que un día podría ser efectivo. Sus esfuerzos hacia ese fin en 1917 y 1925 no tuvieron éxito y la ley se mantuvo en pie.

19/ Perloff, H. Op. cit. p. 27.

20/ Ibid. p. 29.
Esta es una cifra significativa si tomamos en cuenta que entre 1901 y 1925 el total de las exportaciones --fuente principal de los ingresos-- fue de 270.8 millones (ver nota 67).

21/ Denis, M. Puerto Rico... Op. cit. p. 73.

22/ González, Luis. The Economic Development of Puerto Rico from 1898 to 1940. Estados Unidos. Tesis para el grado de Doctorado. c1964. pp. 9-10.

23/ Antonio González señala que las exportaciones del azúcar fueron desplazando a los del café aún antes de la llegada de los norteamericanos pero no presenta evidencia que indicaría la validez de esta observación. (González, Antonio. Economía política de Puerto Rico. Puerto Rico: Editorial Cordillera, Inc. c1971. p. 35.)

24/ Debido a la situación geográfica y tecnológica en Puerto Rico los costos de la producción cafetalera eran más altos ahí que en Brasil.

25/ González, Luis. Op. cit. pp. 99-100.

26/ A.G. Robinson en Quintero Rivera, A.G. Op. cit. p. 56.

27/ Quintero Rivera, A.G. Op. cit. p. 56.

28/ Denis, M. Puerto Rico... Op. cit. p. 73.
Quintero Rivera, A.G. Op. cit. p. 53

29/ González, Luis. Op. cit. p. 182.

30/ Vivas, L. Historia de Puerto Rico. New York : Las Américas Publishing Company. c1962. p. 212.

31/ Para 1931 representó el 17.4% del valor total de las exportaciones. (González, Antonio. Económía Política de Puerto Rico: Editorial Cordillera, Inc. c1971. p. 34).

32/ Diffie en Denis, M. Op. cit. p. 72.

33/ Perloff, H. Op. cit. p. 26.

34/ Quintero Rivera, A.G. Op. cit. p. 58.

35/ Herrero, J.A. en Quintero Rivera. Op. cit. p. 54.

36/ Quintero Rivera, A. G. Op. cit. p. 53.

37/ González, Antonio. Economía política de Puerto Rico. Puerto Rico: Editorial Cordillera, Inc. c1971. p. 31.

38/ González, Luis. Op. cit. p. 103.

39/ Quintero Rivera, A.G. Op. cit. p. 56.

40/ Hanson, Earl P. Op. cit. p. 13.

41/ González, Antonio. Op. cit. p. 34.

42/ Quintero Rivera, A.G. Op. cit. p. 53.

43/ Santiago Iglesias en Lewis, G.K. Puerto Rico: Libertad y poder en el Caribe. Editorial Edil. c1973. pp. 124.

44/ Ibid. p. 124.

45/ En el Libro Azul de Puerto Rico en González, Luis. Op. cit. p. 140.

46/ Ibid. p. 140.

47/ González, Luis. Op. cit. pp. 171, 152-3.

48/ Hanson. Op. cit. p. 38.
No disponemos de cifras sobre el precio al que se vendía el azúcar cubano y el puertorriqueño.

49/ Diffie en Denis, M. Op. cit. pp. 71-72.

50/ U.S. Bureau of the Census en Quintero Rivera, A.G. Op. cit. p. 57.

51/ Hanson. Op. cit. p. 13.

52/ Las frutas también han tenido cierta importancia histórica en Puerto Rico y con la llegada de los norteamericanos también se exportaban. En términos generales, nunca tuvieron la misma importancia que el café, el tabaco y el azúcar. Su cosecha y exportación también estaban en manos de corporaciones norteamericanas.

53/ González, Luis. Op. cit. p. 162.

54/ Lewis, G.K. Op. cit. pp. 123-4.

55/ González, Luis. Op. cit. p. 137.

56/ Ibid. p. 165.

57/ La industria de aguja era un trabajo de costura. Normalmente se hacía en casa pero también hubo pequeños talleres (especialmente después de la introducción de la máquina de coser).

58/ Hibben y Pico en González, Luis. Op. cit. p. 164.

59/ González, Luis. Op. cit. p. 151.

60/ Del libro de González, Antonio. Op. cit. p. 34.

CUADRO I. Importancia Relativa del Azúcar, el Tabaco y el Café en la Balanza Comercial de Puerto Rico, años 1895-1931 (en millones de dólares).

Años	Azúcar	%	Tabaco	%	Café	%
1895	$ 3,906	25.5	$ 674	4.4	$ 9,160	60.3
1901	4,716	54.9	684	7.9	1,679	19.6
1911	24,479	61.3	6,944	17.4	4,993	12.5
1921	72,441	64.5	21,690	19.3	5,353	4.7
1931	54,367	52.2	17,196	17.4	547	.5

Fuente: U.S. Tariff Comission, Puerto Rico's Economy with Reference to United States-Puerto Rican Trade, (Washington D.C. 1943, mimeographed) p. 75. Los tantos por ciento son sobre la base del valor total de las exportaciones de los renglones principales en la balanza comercial de Puerto Rico.

61/ González, Luis. Op. cit. p. 105.

62/ Ibid. pp. 104-105.

63/ Ibid. p. 109.

64/ Ibid. p. 109.

65/ No disponemos de información que desglosa las importaciones.

66/ Ibid. p. 129.

67/ Del libro de Sánchez Tarniellla, A. Op. cit. p. 84:

Comercio exterior de Puerto Rico entre los años 1901-1939

(en millones de dólares)

AÑOS	Importación	Exportación	Totales
1901-05	13.3	14.2	27.5
1906-10	26.8	29.9	56.7
1911-15	37.8	46.2	84.0
1916-20	62.9	90.5	153.4
1921-25	84.3	90.0	174.3
1926-30	93.6	98.3	191.9
1931-35	65.3	85.2	150.5
1936-39	89.8	95.7	185.5

Fuente: P. MORALES OTERO, *Nuestros problemas*, pág. 88.

Entre 1916-1920 parece que hubo un gran crecimiento del comercio pero esto se debe a que los precios estaban inflados como resultado de la guerra.

68/ Hanson, E. Op. cit. p. 75.

69/ Sánchez Tarniella, A. Op. cit. p. 84.

70/ Hanson, E. Op. cit. p. 74.
El siguiente cuadro es del libro de Hanson. p. 74:

Table 2 Puerto Rico's External Trade—Exports Plus Imports

Year	Total Trade	Trade with United States	U.S. Share of Total	Per Capita Total	Per Capita U.S.
1900-01	$ 17,492,103	$ 12,536,696	72%	$ 18	$ 14
1910-11	$ 78,705,374	$ 69,437,367	88%	$ 70	$ 62
1920-21	$ 217,758,278	$ 200,462,676	92%	$167	$154
1930-31	$ 174,838,327	$ 162,895,164	92%	$113	$105
1941-42 *	$ 258,608,609	$ 245,319,884	95%	$137	$131
1950-51	$ 708,777,480	$ 654,763,203	93%	$311	$297
1958-59	$1,311,957,662	$1,153,650,674	89%	$575	$500

* Figures for 1940-41 not available.

71/ González, Luis. Op. cit. p. 145.

72/ Ibid. pp. 105, 147.

73/ González, Antonio. Op. cit. p. 37.
En esta cifra no se toma en cuenta la tasa de mortalidad.
González, Luis. Op. cit. p. 198.

74/ González, Luis. Op. cit. p. 121.

75/ Otero en González, L. Op. cit. p. 105.

76/ Estas cifras no están completas pero las hemos utilizado por considerar que son útiles para demostrar ciertas características generales de la economía.

77/ Ibid. p. 134.

78/ Ibid. p. 117

79/ Ibid. p. 154.

80/ Ibid. pp. 136-7.

81/ Fernández Méndez en Denis, M. Op. cit. p. 69

82/ Quintero Rivera, A.G. Op. cit. p. 63.

83/ Los Estados Unidos compraron en 1903 una gran extensión de tierra para el ejército y la marina.

84/ González, Luis. Op. cit. p. 154.
Wilson (en 1918) y la legislatura puertorriqueña (en 1921) mostraron su preocupación sobre este asunto pero no se logró ninguna modificación de la situación debido, en gran medida, a la fuerza de los intereses norteamericanos en la isla.

85/ Ibid. p. 142.

86/ Es interesante notar que el proceso de descapitalización fue acentuado por la facilidad que existía para las corporaciones extranjeras de evadir el pago de los impuestos. La legislatura local no tenía las facultades para obligar tales pagos.

87/ Hibben y Pico en González, Luis. Op. cit. p. 146.

88/ Perloff, H. Op. cit. p. 29.

89/ Dana en González, Luis. Op. cit. p. 153.

90/ Ibid. p. 128.

91/ Perloff, H. Op. cit. p. 30.

92/ Cueva, A. El desarrollo del capitalismo en América Latina. México: Siglo XXI. c1977. p. 147.

93/ Ibid. p.

94/ Bambirra, V. El capitalismo dependiente latinoamericano. México: Siglo XXI. c1974. p. 116.

95/ Cueva, A. Op. cit. p. 184.

96/ Durante la primera guerra mundial se podría haber exportado mucho más dada la demanda que había en los Estados Unidos, por ejemplo. También el hecho de que los Estados Unidos no podrían proporcionar la misma cantidad de productos para importación debido a la guerra, podría haber estimulado la producción en Puerto Rico de estos productos. Sin embargo, ni en este momento ni en el momento de la depresión era posible estimular un proceso de sustitución de importaciones ya que no existían las bases para tal desarrollo.

97/ Perloff, H. Op. cit. p. 26.

98/ González, Luis. Op. cit. p. 184.

99/ Hanson, E. Op. cit. p. 14.

100/ Perloff, H. Op. cit. p. 30

101/ González, Antonio. Op. cit. p. 40.

102/ González, Luis. Op. cit. pp. 134, 210.

103/ González, Antonio. Op. cit. p. 39.

104/ Ibid. p. 34.

105/ González, Luis. Op. cit. p. 186.

106/ Ibid. p. 185.

107/ Ibid. p. 160-161.

108/ Lewis, G.K. Op. cit. pp. 122-123.

109/ Hanson, E. Op. dit. p. 79.

110/ Vivas Maldonado, J.L. Historia de Puerto Rico. New York: Las Américas Publishing Co. c1962. p. 210.

111/ Quintero Rivera, A.G. Op. cit. p. 54.

112/ Ibid. p. 54.

113/ Ibid. p. 54.

114/ Ibid. p. 54

115/ González, Antonio. Op. cit. p. 34.

116/ Lewis, G.K. Op. cit. p. 176.

117/ González, Luis. Op. cit. pp. 186-187.

118/ Lewis, G.K. Op. cit. p. 177.

119/ González, Antonio. Op. cit. p. 33.

120/ Hanson, E. Op. cit. p. 89.
Es interesante comparar esto con el hecho de que el 80% del control de la producción tabacalera, el 60% de los servicios públicos y bancos y el 100% de las líneas marítimas estaban en control de las grandes corporaciones. (Diffie en Denis. Op. cit. pp. 71-72.)

121/ González, Luis. Op. cit. p. 197.

122/ Vivas, Maldonado, J.L. Op. cit. p. 221.

123/ González, Antonio. Op. cit. p. 33.
González, Luis. Op. cit. p. 212.

124/ Hibben y Pico en González, Luis. Op. cit. p. 182.

125/ González, Luis. Op. cit. p. 183.

126/ González, Antonio. Op. cit. p. 33.

127/ González, Luis. Op. cit. p. 211.

128/ Ibid. pp. 21-213.

129/ Ibid. p. 182.

130/ Sánchez Tarniella, A. Op. cit. p. 84.

131/ Ibid. p. 84.
No disponemos de datos sobre cuales fueron los productos más afectados.

132/ Ibid. p. 84.

133/ Cueva, A. Op. cit. p. 174.

134/ Ibid. p. 174.

135/ González, Luis. Op. cit. p. 210.

136/ Hanson, E. Op. cit. p. 74.

137/ González, Luis. Op. cit. p. 205.

138/ Ibid. p. 211.

139/ González, Antonio. Op. cit. p. 159.

140/ González, Luis. Op. cit.

141/ González, Antonio. Op. cit. p. 33

142/ González, Luis. Op. cit. pp. 189, 202.

143/ Ibid. p. 211.

144/ Ibid. p. 211.

145/ González, Luis. Op. cit.

146/ Bambirra, V. Op. cit. p. 79.

147/ Denis, M. "Puerto Rico: sociedad colonial en el Caribe", Libre. Francia: Publicación de Editions Libres, S.A. No. 3, Marzo-Mayo, 1972. p. 65.

González, Luis. Op. cit. p. 202.

Denis refiere en momentos a ciertos sectores de la población como pertenecientes a la clase media y otras veces a los mismos como integrantes de la pequeña burguesía. Este hecho demuestra, de nuevo, la falta de estudio sobre las clases sociales en Puerto Rico, por un lado, y una carencia de definición de las mismas clases sociales, por otro.

148/ González, Luis. Op. cit. p. 262.
Es interesante notar, como señala este autor, que también 10% de la burguesía y 30% de la clase media recibian ayuda federal.

149/ Denis, M. Puerto Rico... Op. cit. p. 77.

150/ Denis, M. Libre... Op. cit. p. 65.

151/ Esto fue el inicio de lo que se llamaría el sistema de "mantengo". Era un programa federal de subsidios al consumidor para la compra de comida. Este programa continúa hoy día en Puerto Rico y es uno de los obstáculos principales a la independencia de la isla ya que la mayor parte de los habitantes que utilizan este programa no quieren perder sus beneficios.

152/ Vivas Maldonado, J.L. Op. cit. pp. 223-224.

153/ González, Antonio. Op. cit. p. 40.

154/ Ibid. p. 40.

155/ González, Luis. Op. cit. p. 204.

156/ Lewis, G.K. Op. cit. pp. 173-174.

157/ Ibid. pp. 174-176.

158/ Ibid. pp. 174-176.

159/ A mediados de la década, las corporaciones norteamericanas --la mayor parte de las cuales estaban en el sector agrícola-- recibían ilegalmente préstamos de algunos bancos neoyorquinos.

160/ En este sentido es parecido a la reconstrucción de Europa tras la segunda guerra mundial.

161/ Perloff, H. Op. cit. p. 27.

CONCLUSIONES

Durante todo lo largo de este trabajo hemos intentado resaltar las características principales del desarrollo de la relación económica entre los Estados Unidos y Puerto Rico vinculándolo en todo momento al marco teórico expuesto en el segundo capítulo. Por este motivo, no pretendemos resumir de nuevo este desarrollo sino tan solo subrayar algunos de los puntos más importantes.

Si analizamos la historia económica de Puerto Rico nos encontramos con elementos de continuidad y de divergencia. Por un lado, vemos que desde el siglo XVI la isla estuvo sometida, en términos políticos y económicos, a otro país. España comenzó el proceso de descapitalización en Puerto Rico y restringió el desarrollo económico de la isla de tal manera que--aunado a las condiciones internas ahí--fue imposible emprender un proceso inicial de industrialización. Tampoco surgió una burguesía local que pudiera haber llevado a cabo semejante proyecto. Aun cuando podemos hablar de la existencia de una restricción a los alcances del desarrollo económico de Puerto Rico previa a la llegada de los norteamericanos, no hay que pasar por alto el hecho de que aun cuando no había un modo de producción capitalista en la isla en este período de dominio español, sí había dentro del sector azucarero y el tabacalero el comienzo de una transición hacia el capitalismo. El hecho de que este proceso no podía desarrollarse más allá de cierto punto obedecía factores externos e internos de la isla.

Bajo el dominio español, Puerto Rico era un exportador de materias primas agrícolas dentro de un esquema comercial restrictivo. Aún cuando hubo un proceso de concentración de la tierra, ésta permaneció en gran medida en manos de los puertorriqueños ya que los españoles estaban interesados principalmente en el aspecto comercial de la agricultura. Las cosechas principales eran el café, el azúcar y el tabaco, cada una con una importancia relativa fluctuante.

La anexión de Puerto Rico por los Estados Unidos obedecía principalmente a motivos económicos y estratégicos. De inmediato empezaron a entrar a Puerto Rico grandes cantidades

de capital financiero proveniente del sector privado de ese país. Este capital estaba orientado de manera preponderante hacia el sector agrícola puertorriqueña, particularmente al renglón de la producción azucarera y, en menos medida, a la tabacalera. Con la llegada de los norteamericanos y sus inversiones en el sector agrícola, se consolida en Puerto Rico el modo de producción capitalista. Este se centra principalmente en el enclave agrícola norteamericano. De nuevo, hay una limitación al desarrollo económico insular ya que los norteamericanos si bien promueven el capitalismo, también orientan la economía puertorriqueña en términos de sus propios intereses. Los Estados Unidos no están interesados en iniciar un proceso de industrialización en Puerto Rico en este momento sino que les interesa la isla como exportadora de materias primas agrícolas, como consumidor de productos norteamericanos y como campo abierto para sus inversiones.

Los Estados Unidos entraron directamente a los sectores más dinámicos de la economía puertorriqueño, o sea aquellos en donde se habían dado los inicios de un incipiente desarrollo capitalista. Consolidaron su control sobre estos renglones de la producción en un tiempo muy reducido y el crecimiento del enclave agrícola fue vertiginoso. Los beneficios de éste no permearon, sin embargo, los límites del enclave--excepto para salir hacia los Estados Unidos--ni contribuyeron a estimular un proceso de industrialización. La burguesía local que nació en este contexto era una burguesía intermediaria estrechamente vinculada con los intereses de la burguesía norteamericana.

Después de 1898, entonces, hubo en Puerto Rico una cierta similitud con su anterior situación económica bajo España. La isla mantuvo su papel de exportador de materias primas agrícolas dentro de un esquema de desarrollo cuyos parámetros fueron condicionados por la ingerencia de una potencia externa y la relativa debilidad de la isla frente a ella. Sin embargo, España y los Estados Unidos tenían características muy diferentes entre sí para finales del siglo XIX. Si la primera era una potencia económicamente débil, incapaz de promover y canalizar el desarrollo económico de su colonia,

los segundos estaban en su apogeo y esta diferencia tuvo un gran impacto sobre Puerto Rico. El control ejercido por los Estados Unidos sobre la economía insular era mucho más extenso e intenso que el que había logrado España. Todas las consecuencias que puede producir la dominación de una economía por otra fueron, por lo tanto, agudizadas. El proceso de descapitalización de la economía puertorriqueña que llevaron a cabo los norteamericanos no tenía comparación en el que se dió anteriormente. La explotación de la población nativa fue más intensa y sus condiciones de vida aún más miserables. Los norteamericanos-- a diferencia, en términos generales, de los españoles-- no estaban solamente vinculados con el aspecto comercial de la economía puertorriqueña,sino que controlaron todo el proceso de producción, elaboración y comercialización. Hubo, entonces, una desnacionalización tremenda de los sectores más dinámicos de la economía. Además, las consecuencias de una economía de monocultivo --la necesidad de importar muchos productos, una vulnerabilidad frente al mercado exterior, etc.-- también se hicieron sentir con más fuerza. Los parámetros dentro de los cuales podría desarrollarse la economía puertorriqueña eran más definidos y el control sobre ellos más eficaz.

Mientras que España no tenía la capacidad de abastecer a su colonia de productos alimenticios y manufacturados, los Estados Unidos inundaron ésta de tales productos. Justamente uno de sus intereses principales en la isla fue el de tener un mercado en donde vertir una parte de su vasta producción, esperando así evitar otra crisis de sobreproducción.

Como resultado de la presencia norteamericana dentro de la economía puertorriqueña se consolidó la transición hacia el capitalismo. Esto implicó un gran crecimiento entre los años 1901-1929. La depresión vino a mostrar la vulnerabilidad del modelo de desarrollo puertorriqueño frente al exterior. No fue, sin embargo, la crisis de 1929 la responsable de la tan grave situación económica de Puerto Rico durante la década de los años treinta--situación que provocó, además, un cuestionamiento de parte de la población puertorriqueña de la relación que sostenía la isla con los Estados Unidos. La

depresión sólo subrayó los defectos inherentes al desarrollo económico en la isla. Junto con un gran crecimiento de la economía--o más bien de una parte de ella-- fueron apareciendo las contradicciones que acompañan al desarrollo capitalista y las cuales se manifiestan de manera particularmente aguda en una economía dependiente. La inviabilidad de un proceso de desarrollo basado principalmente en el monocultivo del azúcar fue reconocido por los Estados Unidos hasta los años cuarenta, momento en el cual emprenderán un programa de desarrollo industrial en la isla. Esta nueva etapa en la vida económica de Puerto Rico no pondrá en cuestión, claro está, el modo de producción capitalista, así que continuará el proceso de crecimiento de la economía pero las contradicciones inherentes a este modo de producción se agudizarán.

El vertiginoso proceso de dominación de la economía puertorriqueña por parte de los Estados Unidos no fue tan sólo el resultado del extraordinario poderío económico de estos últimos. Hemos insistido a lo largo de este estudio sobre el papel tan importante que en el desarrollo de la relación económica entre los Estados Unidos y Puerto Rico jugó la relación política entre ellos. Vimos como en cada momento las medidas políticas que tomaron los Estados Unidos facilitaron y aceleraron su control sobre la economía insular y sobre otros aspectos de la vida puertorriqueña. Los Estados Unidos no tenían la necesidad de presionar para cambiar las "reglas del juego" sino que ellos mismos las establecieron. No hubo, además, en esta época una clase en Puerto Rico que pudiera oponer resistencia a los norteamericanos ni existían las condiciones estructuralales internas que hubieran posibitado un proyecto--de cualquier índole-- para el desarrollo autónomo de la isla.

Entre nuestros objetivos al inciar esta investigación figuraba no sólo el de ligar las facetas del imperialismo y la dependencia en un caso concreto, sino también el de tomar una tipología analítica general y aplicarla. Consideramos que, en términos generales, se puede aplicar la categoría de tipo B al caso de Puerto Rico y que contribuye a ubicar y comprender

su desarrollo económico. Sin embargo, hay ciertos matices que se tendrían que agregar a esta categoría y éstos se deben principalmente a la relación política que sostiene Puerto Rico con los Estados Unidos.

Esta relación tiene consecuencias específicas, por ejemplo, en cuanto al desarrollo de las clases sociales en la isla. La posicion negociadora de la burguesía intermediaria es especial debido a este control político de parte de los norteamericanos. Es interesante notar además que en Puerto Rico el proletariado nace no tanto como contrapartida a una burguesía local sino más bien frente a la burguesía norteamericana directamente y, lo que es importante, esto es tanto en términos económicos como en términos políticos. Es este control político, además, lo que ocasiona que los efectos de la depresión no sean tan prologados en Puerto Rico como en el caso de otras economías de tipo B. Esto sirve para apaciguar las luchas sociales del período protegiendo así los intereses norteamericanos de corto y de largo plazo. Vemos, entonces, que los Estados Unidos tenían mayores posibilidades de establecer su hegemonía económica en Puerto Rico y de mantenerlo, que en otras parte de América Latina. Esto se ve reflejado en el hecho de que la dominación política que ejercen los estadounidenses sobre la isla--aunado a su gran poderío económico--permite un control decisivo sobre el inicio del proceso de industrialización en la isla. Hasta que así no dispusieran los Estados Unidos, Puerto Rico hubo de mantener su calidad de exportadora de materias primas agrícolas.

Es debido a este complejo control que resulta de la relación política por lo que es necesario matizar, hasta cierto punto, la categoría de tipo B. Podemos decir que aún cuando se puede aplicar la tipología formulado por Vania Bambirra al caso de Puerto Rico existen ciertos elementos específicos de este caso que derivan del hecho de que Puerto Rico es una colonia de los Estados Unidos. No obstante, la utilidad de esta tipología radica en que provee un marco general para entender el desarrollo del enclave norteamericano en Puerto Rico y sus efectos sobre el resto de la economía de la isla.

En cuanto a nuestra hipótesis incial podemos concluir que,efectivamente, debido a las condiciones vigentes en las dos áreas, los Estados Unidos desempeñan un papel fundamental en el desarrollo del capitalismo en Puerto Rico. Dentro de este proceso, la relación económica es fundamental pero la relación política que existe entre ambos facilitó y aceleró, entre 1898 y 1940,el establecimiento de los parámetros del desarrollo puertorriqueño y el control norteamericano que sobre ello se consolidó.

BIBLIOGRAFIA

Alarcón, R. "El fin de una mentira", en Revista Tricontinental. Cuba: Secretariado Ejecutivo de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa, Asia y América Latina. - No. 33. 1973. pp. 18-31.

Albizu Campos, Pedro. La conciencia nacional puertorriqueña. - México: Siglo XXI. Colección Mínima, 56. c 1972. pp. 218.

Alvarado Morales, Manuel. Idea acerca de los Estados Unidos de América en los periódicos La Correspondencia de Puerto Rico y La Democracia (1890-1898). Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico. Tesis de Maestría. 1975. pp. 140.

Amin, Samir (et. al.). Imperialismo y comercio internacional: el intercambio desigual. México: Siglo XXI. Cuadernos de Pasado y Presente, 24. c 1971. pp. 192.

Bambirra, Vania. El Capitalismo Dependiente Latinoamericano. - México: Siglo XXI. c 1974. pp. 180.

Bambirra, Vania. La revolución cubana; una reinterpretación. - México: Editorial Nuestro Tiempo. c 1973. pp. 172.

Berbusse, Edward Joseph. The United States in Puerto Rico: - 1898-1960. USA: The University of N. Carolina Press. - c 1966. pp. 274.

Berrios Martínez, Rubén. "Independence for Puerto Rico: The Only Solution", en Foreign Affairs. U.S.A.: Council on Foreign Relations. Vol. 55, No. 3. April 1977. pp. 561-583.

Bras, Juan Marí. "La ONU en el Banquillo", en Boletín Tricontinental. Cuba: Secretariado Ejecutivo de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa, Asia y América Latina. No. 76. Julio 1972. pp. 29-33.

Braun, Oscar. Comercio internacional e imperialismo. México: Siglo XXI. c 1973. pp. 1929.

Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo. Dependencia y desarrollo en América Latina. México: Siglo XXI. c 1962. pp. 166.

Caputo, Orlando y Pizarro, Roberto. Dependencia y relaciones internacionales. Costa Rica: EDUCA. c 1970, 74. pp.278.

Caputo, Orlando y Pizarro, Roberto. Imperialismo, dependencia y relaciones económicas internacionales. Argentina: Amorrorto Editores. c 1970, 1975 (rev.). pp. 323.

Castañeda, M. "Un triángulo de la solidaridad", en Boletín Tricontinental. Cuba: Secretariado Ejecutivo de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa, Asia y América Latina. No. 94. 1975. pp. 3-10.

Ciarlo, Hector Oscar. Esquema histórico de Puerto Rico. Puerto Rico: Editorial Cordillera, Inc. c 1972. pp. 211.

Cueva, Agustín. El desarrollo del capitalismo en América Latina. México: Siglo XXi. c 1977. pp. 238.

Dos Santos, Theotonio. Imperialismo y dependencia. México: Ediciones Era. c 1978. pp. 491.

Duroselle, J.B. Política exterior de los Estados Unidos 1913-1945. México: Fondo de Cultura Económica. c 1965. pp. - 515.

"Estructura de dominación colonial", en Revista Tricontinental. Cuba: Secretariado Ejecutivo de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa, Asia y América Latina. No. 43. Mayo-Junio 1975. pp. 90-103.

Franco, Juan Antonio. "Introducción a Puerto Rico", en Revista Tricontinental. Cuba: Secretariado Ejecutivo de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa, Asia y América Latina. No. 43. Mayo- Junio 1975. pp. 5-23.

Furtado, Celso. La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos. México: Siglo XXI. c 1969, 1971, 1976 (rev.). pp. 362.

Gallisa, C. y Pérez, A. "Puerto Rico: Crisis y Represión", en Revista Tricontinental. Cuba: Secretariado Ejecutivo de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa, Asia y América Latina. No. 49-50. Mayo-Agosto 1976. pp. 100-113.

González, Antonio J. Economía Política de Puerto Rico. Puerto Rico: Editorial Cordillera, Inc. c 1971. pp. 168.

González, Luis Manuel. The Economic Development of Puerto Rico from 1898 to 1940. U.S.A.: University of Florida. Ph.D. c 1964. pp. 233.

Hancock, Ralph. Puerto Rico. A Success Story. U.S.A.: D.Van Nostrand Company, Inc. c 1960. pp. 187.

Hanson, Earl Parker. Puerto Rico; Ally for Progress. U.S.A.: D.Van Nostrand Company, Inc. c 1962. pp. 136.

Hunter, Robert. Puerto Rico: A study of historical, economic, and political affairs. 1959. Committee on Interior and Insular Affairs, House of Representations. U.S.A.: United States Governement. c Nov.25, 1959. pp. 115.

"Independentismo en 1973", en Boletín Tricontinental. Cuba: Secretariado Ejecutivo de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa, Asia y América Latina. No. 88-89. 1974. pp. 31-40.

"Juan Marí Bras en la OSPAAL", en Boletín Tricontinental. Cuba: Secretariado Ejecutivo de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa, Asia y América Latina. No. 92. 1974. pp. 48-55.

Langley, Lester. Struggle for the American Mediterranean. U.S. A.: University of Georgia Press. c 1976. pp.226.

Lewis, Gordon K. Puerto Rico: Colonialismo y revolución. México: Serie Popular Era. c1974. pp. 290.

Lewis, Gordon K. Puerto Rico: Libertad y poder en el Caribe. - España: Editorial Edil, Inc. c 1963. pp. 752.

"Llamamiento a la solidaridad con la lucha del pueblo de Puerto Rico por su independencia nacional", en Boletín Tricontinental. Cuba: Secretariado Ejecutivo de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa, Asia y América - Latina. No. 7-8. Oct-Nov. 1966. pp. 3-10.

Maldonado, Denis. "Hacia una interpretación marxista de la historia de Puerto Rico", en Cuadernos Políticos. México: - Ediciones Era. No. 3. Enero-marzo 1975. pp. 22.

Maldonado, Denis. "Puerto Rico: sociedad colonial en el Caribe", en Libre. No. 3. Marzo-mayo, 1972. Francia: Publicación de Editions Libres S.A. pp. 53-69.

Maldonado, Denis. Puerto Rico: una interpretación histórico-social. México: Siglo XXI. c 1969. pp. 303.

Márquez, Alberto. "Un recuento necesario", en Revista Tricontinental. Cuba: Secretariado Ejecutivo de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa, Asia y América Latina. No. 43. Mayo-Junio 1975. pp. 24-64.

Morales Carrión, Arturo. Albores históricos del Capitalismo en Puerto Rico. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, - Editorial Universitaria. Colección Uprex. c 1977. pp. 142.

Morales Carrión, Arturo. Puerto Rico and the Non-Hispanic Caribean in the Decline of Spanish Exclusivism. Puerto Rico: University of Puerto Rico. c 1971. pp. 160.

Pérez, A. "Puerto Rico: Hacia la independencia y el Socialismo", en Boletín Tricontinental. Cuba: Secretariado Ejecutivo de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa, Asia y América Latina. No. 70. Enero 1972. pp. 2-7.

Perloff, Harvey. Puerto Rico's Economic Future: A Study in Planned Development. U.S.A.: University of Chicago Press. - c 1950. pp. 435.

"Puerto Rico: A mayor represión, mayor combativididad", en Boletín Tricontinental. Cuba: Secretariado Ejecutivo de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa, Asia y América Latina. No. 65. Agosto 1971. pp. 36-41.

"Puerto Rico. Colonia en Revolución", en Boletín Tricontinental. Cuba: Secretariado Ejecutivo de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa, Asia y América Latina. No. 48. Marzo 1970. pp. 16-21.

"Puerto Rico", en OCLAE. Cuba: Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes. No. 9-10. 1977. pp. 14-35.

"Puerto Rico. Las raíces de su rebeldía", en Boletín Tricontinental. Cuba: Secretariado Ejecutivo de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa, Asia y América - Latina. No. 44. Nov. 1969. pp. 35-36.

"Puerto Rico: Obtendrá su independencia", en Visión. México: Vol. 50, No. 4. Feb. 10, 1978.

"Puerto Rico: PSP denuncia el colonialismo ambiental", en Boletín Tricontinental. Cuba: Secretariado Ejecutivo de la

Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa, Asia y América Latina. No. 86. 1973. pp. 51-62.

"Puerto Rico y la lucha contra el colonialismo", en Boletín Tricontinental. Cuba: Secretariado Ejecutivo de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa, Asia y América Latina. No. 18. Sept. 1967. pp. 5-9.

Quintero Rivera, A.G. "Background to the Emergence of Imperialist Capitalism in Puerto Rico", en Carribean Studies. - Puerto Rico: The Institute of Carribean Studies, University of Puerto Rico. Vol. 13, No. 3. Oct. 1973. pp. 31-63.

Ramos de Santiago, Carmen. El desarrollo constitucional de Puerto Rico: Documentos y Casos. Puerto Rico: Editorial - Universitaria. c 1973. pp. 470.

Rivera, Antonio. "El laborantismo" o La liquidación del régimen español en Puerto Rico. México: Imprenta Virginia. c 1943. pp. 185.

Rosano Natal, Carmelo. Puerto Rico y la crisis de la guerra - hispanoamericana (1895-1898). Puerto Rico: Ramallo Brothers Printing Co. c 1975. pp. 362.

Roux-López, Francis. "El surgimiento del imperialismo económico y los Estados Unidos. La penetración económica en México (1876-1910)". Tesis de licenciatura. México: UNAM. 1963. pp. 135.

Sánchez Tarniella, Andrés. La economía de Puerto Rico. Etapas en su desarrollo. España: Ediciones Bayoan. c 1973. pp. 269.

Santiago, K.Antonio. "Puerto Rico: la cuestión nacional", en Historia y Sociedad. México: No. 16. 1977. pp. 24-38.

Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro. El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. México: Siglo XXI. c 1970. pp. 385.

Vivas Maldonado, José Luis. Historia de Puerto Rico. New York: Las Americas Publishing Co. c 1962. pp. 335.

Vives Velázquez, J.L. "El movimiento de liberación exige", en - Boletín Tricontinental. Cuba: Secretariado Ejecutivo de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa, - Asia y América Latina. No. 103. 1977. pp. 50-57.